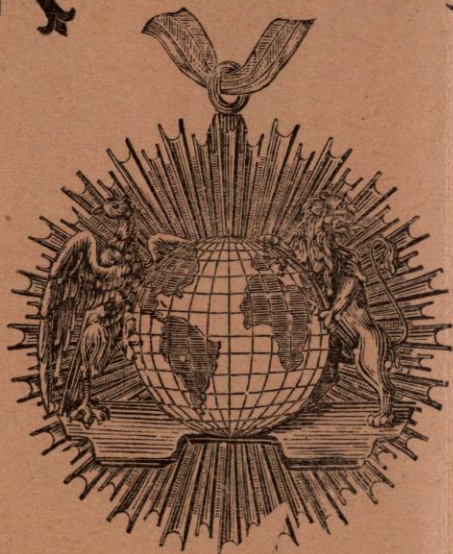


Unión Ibero-Americana



Alcalá, 73.— MADRID

XXVII
5
Julio de 1913.

SUMARIO.—Grabados: España (Navarra): Palacio de Olite. Municipalidad de Montevideo.—Ecuador (Cuenca): Puente Bolívar sobre el río Machángara.—Montevideo: Moderno edificio propiedad y residencia oficial de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis.—Lima (Perú): Escuela de Medicina.—Uruguay: Plaza de la Constitución de Montevideo.—España (Navarra): Puente de la Catedral. Uruguay: Vista de la parte Este de Montevideo.
Texto: Regreso á la doctrina, por F. Henriquez y Carvajal. Producción española en 1912.—Tesoros bibliográficos: El Fuero Juzgo, por José de Diego.—Congreso de defensa agrícola en el Uruguay, por Norberto Estrada.—¡Que viene el médico á casa!: Cuadro de costumbres salvadoreñas, por Roque Palomo.—La colonización española: Testimonios americanos, por Vicente Gay—Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbin de Unquera. Desde Bolivia: Viaje de Doña Concepción Gimeno de Flaquer.—Biblioteca.—La instrucción pública en España: Elementos auxiliares de la enseñanza, por Abelardo Bartolomé y del Cerro.—Información americana, por Andrés Pando.—De Puerto Rico: Cuba y la independencia, por Sotero Figueroa.—Unión Ibero-Americana: Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año.—Anuncios.

CLASICOS CASTELLANOS

EDICIONES DE "LA LECTURA"

OBRAS PUBLICADAS

SANTA TERESA. — Tomo I. Las Moradas.
 TIRSO DE MOLINA. — Tomo I. Teatro.
 GARCILASO. — Obras.
 CERVANTES. — Don Quijote. Tomos I, II, III, IV, V y VI.
 QUEVEDO. — Tomo I. Vida del Buscón.
 TORRES Y VILLARROEL. — Vida.
 DUQUE DE RIVAS. — Romances. Tomo I y II.
 D. JUAN DE AYALA. — El pistolero espiritual.
 ARCIPRESTE DE HITA. — Libro de buen humor; Tomo I y II.
 D. GUILLEN DE CASTRO. — Las mocedades del Cid.
 MARQUESES DE SANTILLANA. — Canciones y decires.

EN PREPARACION

Lope de Vega: Obras I. — Cervantes: *Don Quijote de la Mancha*. (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.) Tomos VII y siguientes. — Cervantes: *Novelas ejemplares*. (Edición y comentario de D. Francisco Rodríguez Marín.) — Fray Luis de León, Obras I. — Antonio de Guevara: *Menosprecio de corte y alabanza de aldea*. — Santa Teresa: *II Vida*. — Arcipreste de Talavera: *El Corbacho*. — Hurtado de Mendoza: *Guerra de Granada*. — Marques de Santillana. — Obras I. — Cantar de Mio Cid. (Edic. cr. anotada por D. Ramón Menéndez Pidal.) — Fernando Rojas: *Lo Celestina*. — Fray Luis de León: *Los Nombres de Cristo*. — Mateo Alemán: *Guzmán de Alfarache*. — *Poemas de Trovadores*. — Antonio de Solís: *La Conquista Méjico*. — Saavedra Fajardo: *La República Literaria*. — Jorge Manrique: *Cancionero*. — *Gracián*. — *El Criticón*. — Vicente Espinel: *Marcos de Obregón*. — Juan Manuel: *El Conde Lucanor*. — Rojas: *Teatro*. — Cadalso: *Cartas Marruecas*. — Huarie: *Examen de Ingenios*. — Garcilaso: *Conquista de la Florida*. — Hurtado Mendoza: *El Lazarillo de Tormes*. — Herrera: *Poemas*. — Feijóo: *Obras*.

Volúmenes de 300 á 400 págs. en 8.º. Precio, 3 pesetas; encuadernado en piel, 5 ptas.; en tela, 4 id.

Los pedidos á la Administración, PASO DE RECOLETOS, 25, MADRID

MATIAS LOPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

Fábricas:

MADRID Y ESCORIAL

DEPÓSITOS

Montera, núm. 25, Madrid.
 Boteros, núm. 22, Sevilla.
 Place de la Madeleine, núm. 21, París.
 Mantas, núm. 62, Lima.
 A. Cristóbal, Perú, 1.537, Buenos Aires.
 Emilio Lahesa, Tángier.
 Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.
 Obrapia, núm. 53, Habana.
 Uruguay, núm. 81, Montevideo.
 V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco.
 J. Quintero y C.ª, Santa Cruz de Tenerife.
 La Extremeña, Manila.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla y de Sevilla á Marsella.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

	Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.		Tonela- das regis- tradas.
Cabo Roca.....	1.582	Cabo Quejo.....	1.691	Itálica.....	1.070
Cabo S. Sebastián.	1.583	Cabo Peñas.....	1.691	La Cartuja.....	808
Cabo de la Nao...	1.558	Cabo Palos.....	1.697	Triana.....	748
Cabo Tortosa.....	1.496	Cabo Trafalgar...	1.518	Vizcaya.....	831
Cabo San Martín..	1.861	Cabo Ortegal.....	1.453	Ibaizábal.....	742
Cabo Espartel....	1.249	Cabo Creus.....	1.421	Luchana..	395
Cabo San Vicente.	1.817	Cabo Prior.....	1.026	Cabo Santa María.	156
Cabo San Antonio.	1.991	Cabo Silleiro.....	1.026		

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido [para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario™

Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

DIRECTOR

MANUEL DE SARALEGUI Y MEDINA

REGRESO Á LA DOCTRINA

La *no intervención* es la verdadera doctrina, y no su contraria, elevada á canon del derecho internacional público.

A su amparo pudieron las naciones recién invadidas, ó de lento desarrollo jurídico y económico, ó aquellas en donde todavía la concordancia de regímenes no prosperaba, confiar en el respeto que á las grandes potencias debía inspirarles la independencia y la soberanía de cada pueblo constituido.

Pero una reacción egoísta, á impulso de una ambición desapoderada, de carácter invasor y hasta agresivo en ocasiones, so capa de humanismo ó de pacifismo, trocó el principio negativo en positivo, y desde esa hora infausta la *intervención* fué doctrina y pauta del imperialismo al uso. El imperialismo, con su política del dólar, corrupta y corruptora, ha sido el principal factor de la doctrina contrahecha.

Los tiempos cambian, en la evolución continua de las ideas, y otros hombres fijan la orientación que piden los nuevos tiempos. Parece que se inician, por fortuna, distintas corrientes de rectificación en el sentido de aquel necesario respeto á cada pueblo constituido y en ejercicio de su absoluta soberanía. Tanto el abundante discurso presidencial del austero repúblico Dr. Woodrow Wilson, como en ciertas declaraciones diplomáticas del honorable William J. Bryan, Secretario de Estado, hay conceptos afirmativos, categóricos que abonan una política internacional del todo opuesta á la que hicieron, ó contrahicieron, los prohombres del partido republicano en el Gobierno. También el Vicepresidente Thomas R. Marshall, presidente del Senado, al dar posesión de la presidencia de la República al nuevo jefe del Ejecutivo Federal, pronunció su breve arenga bajo la inspiración de tales corrientes de reacción favorable al predominio de la justicia en las relaciones internacionales. Estas palabras suyas, de edificación moral, constituyen una protesta contra los abusos de la fuerza y un llamamiento al honor en desagravio de la nación ultrajada. Cabe retenerlas:

"Ejército y acorazados son útiles; pero el pueblo nunca quiso que se les empleara como elementos de robo. Si alguien, en nombre del pueblo americano, sea violando obligaciones de un tratado, ó la clara tendencia de la doctrina Monroe, se ha apoderado de algo ajeno mientras este Senado dis-

cutía, es vuestro deber investigar los hechos, y si aparece agraviada una república, por débil que sea, debe este país tener valor y honradez suficientes para reparar el daño."

Colombia ha debido tomar razón y levantar acta de esa declaración oficial, solemne, con la cual se compulsa al Gobierno de la Unión para que en el caso aludido, como en otro cualquiera de la misma índole, se haga reparadora justicia.

Días antes hubo un acreditado periódico—el *New York América*—que, en presencia de la situación conflictiva, dolorosísima, creada en México por los bandos en pugna, quiso conocer la opinión avalorada de algunos estadistas suramericanos, y les propuso, por la vía telegráfica, la ingrata cuestión contenida en estas preguntas:

"—¿No cree usted que los Estados Unidos tendrán razón en restaurar la paz en México? Esto no quiere decir que se pretenda ni desee una ocupación permanente."

Dos contestaciones, igualmente dignas de un acendrado patriotismo y que deberían quedar como altísimo ejemplo, recibió sin demora el orador neoyorquino. La una se la dió el ilustrado Presidente de Colombia, el Dr. Carlos E. Restrepo, de procerca estirpe, y está expresa en estos términos precisos:

"—Opino que toda intervención de un Estado en los negocios internos de otro es un ultraje á la soberanía del último, y por tanto, una violación del derecho y un ataque á la justicia internacional cuyo práctico imperio es el supremo anhelo de las naciones latino-americanas."

La otra procede de Quito, la capital del Ecuador, y la autoriza con su firma el Presidente Leonidas Plaza. He aquí los conceptos, de serena energía, que informan la respuesta dada al telegrama por el distinguido estadista ecuatoriano:

"El respeto debido á la soberanía é independencia de las naciones debe prevalecer en todo momento, como expresión de la justicia y de la libertad, en el orden internacional; y por muy dolorosas, que dentro de un Estado, sean las consecuencias de la guerra civil, jamás pueden ellas compararse con los funestos resultados de una intervención extranjera. No cabe por consiguiente admitir, ni en hipótesis, la intervención ú ocupación militar del territorio mexicano, aun de modo precario, porque, en hecho y en derecho, equivaldría á herir de muerte su soberanía y á inferir una ofensa irreparable al honor de un pueblo, al orgullo de una raza y al lustre de una historia. La intervención no es un derecho, y sólo intentarla sería un crimen."

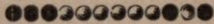
La hora es propicia. Inspírense en tales rasgos, de severo patriotismo, cuantos ejercen funciones de gobierno en los Estados del Centro y del Sur de América, y sea esa la norma de sus actuaciones diplomáticas en sus relaciones internacionales. Tíendan asimismo, por todos los medios lícitos, á hacer efectiva y fructífera la solidaridad de la gran familia iberoamericana, tal como ha sido siempre el altísimo ideal de cuantos fueron ó son iluminadores de conciencia en el escenario del Nuevo Mundo. Esa actitud firme y definida, habrá de propender á que el criterio de reacción favorable, saludabilísima, que se inicia en la Casa Blanca y en el Capitolio de Washington, determine y fije una nueva orientación anti-imperialista en pro del renovado imperio de la doctrina de la *no intervención* como canon del derecho internacional americano.

La escasez de recursos, de fuerza, en el orden físico, ni empece ni debe obstar á la activa energía moral de los pueblos armados de su derecho.

¡El derecho armado, vivido, nunca fué instrumento de muerte, sino de soberanía, de civilización y de verdadera vida!

F. Henríquez y Carvajal.

(Dominicano.)



PRODUCCIÓN ESPAÑOLA EN 1912

Producción de uva.

Según los datos reunidos por la Junta Consultiva Agronómica facilitados por los Ingenieros del Servicio agronómico provincial, la producción aproximada de uva y mosto durante el pasado año de 1912 en España, ha sido la siguiente:

La total superficie de viñedo ha sido de un millón 259.641 hectáreas, que ha alcanzado una producción de 28.355.181 quintales métricos de uva, con una producción media por hectárea de 22,51 quintales métricos.

De esa producción de uva se destinó á la vinificación 26.115.032 quintales métricos, produciendo 16.465.050 hectolitros de vino, ó sea una producción media de 63,05 litros por quintal métrico de uva.

Las provincias que figuran en primer término en superficie cultivada de viñedo, con expresión de las respectivas cifras, son las siguientes: Ciudad Real, 131.956 hectáreas; Barcelona, 116.000; Valencia, 85.300; Alicante, 77.500; Tarragona, 71.277; Albacete, 70.808; Madrid, 59.530; Murcia, 58.418; y Toledo, 52.000.

La mayor producción total de uva corresponde á las siguientes provincias: Barcelona, 4.702.400 quintales métricos; Tarragona, 2.411.500; Valencia, 1.972.905; Madrid, 1.810.660; Ciudad Real, 1.778.936; Alicante, 1.230.000; Albacete, 1.020.431; y Cuenca, 1.052.489 quintales métricos.

Como se ve por las anteriores cifras, el orden mayor de producción por hectárea discrepa en mucho del orden de la mayor superficie de viñedo, como expresan las siguientes cifras: Almería, 85,58 quintales métricos por hectárea; Oviedo, 64,72; Cádiz, 61,07; Pontevedra, 57,78; Orense, 53,73; León, 53,21; Lugo, 52,00; Sevilla, 43,44; y Barcelona, 40,54 quintales métricos por hectárea.

Las provincias de menor rendimiento medio por hectáreas, han sido: Murcia, 5,46 quintales métricos; Santander, 7; Valladolid, 7,85; Logroño, 7,87; Salamanca, 9,81; Canarias, 12,29; Ciudad Real, 13,48; Jaén, 13,73; Soria, 14,31; Albacete, 14,41; Alava, 14,72; y Segovia, 14,79.

Es interesante, asimismo, conocer las provincias de mayor rendimiento de la uva, esto es, de las que arrojan mayor coeficiente de vino por quintal métrico de uva, que son las siguiente:

Alicante, 73,39 litros de mosto, por 100 kilos de uva; Barcelona, 71,13; Alava, 70,29; Oviedo, 70,23; Guipúzcoa, 70,10; Burgos, 69,25; Castellón, 67,90; León, 67,89; Valencia, 67,88; Lérica, 65,95; Baleares, 65,75; Soria, 65,61; Huelva, 65,60; y Cádiz, 65,09.

La uva de menor rendimiento medio de mosto la dan: Málaga, 33,80; Almería, 49,59; Toledo, 51,53; Guadalajara, 54; y Ciudad Real, 54,64.

He aquí para concluir el examen de estas cifras, la producción comparada de uva y mosto en el último quinquenio:

AÑOS	Producción de uva.	Producción de vino.
	Quintales métricos.	Hectolitros.
1908.....	32.032.593	18.556.717
1909.....	26.883.906	14.716.207
1910.....	20.714.478	11.283.433
1911.....	26.963.364	14.747.051
1912.....	28.355.181	16.465.050

Producción de aceituna y aceite.

La total superficie de olivar ha sido de 1.417.612 hectáreas y la total producción de aceituna de 3.553.310 quintales métricos, que señala una producción media por hectárea de 2,45 quintales métricos.

La casi totalidad de esa producción de aceituna quintales métricos 3.476.097, se ha destinado á la producción de aceite, que ha alcanzado la cifra de 630.012 quintales métricos, ó sea una producción media por 100 de aceituna de 18,12 kilos de aceite.

Las provincias de mayor superficie cultivada de olivar son: Córdoba, con 235.100 hectáreas; Sevilla, 223.470; Jaén, 210.759; Lérica, 106.000; Ciudad Real, 63.598, y Tarragona, 58.250 hectáreas.

Las provincias de mayor cosecha de aceituna son: Jaén, 579.867 quintales métricos; Lérica, 534.380; Córdoba, 320.604; Cáceres, 265.668; Granada, 205.884; Sevilla, 178.776; Badajoz, 168.090; Toledo, 153.000; Huesca, 134.639, y Albacete, 100.811 quintales métricos.

Las provincias de mayor rendimiento de aceituna por hectárea de olivas, son: Avila, 10,96 quintales métricos; Zamora, 9,95; Huesca, 8,55; Cáceres, 7,44; Albacete, 7,12; Huelva, 6,23; Gerona, 6,01, y Lérica, 5,04.

Las provincias de menor rendimiento medio por hectárea, son: Baleares, 0,20; Valencia, 0,37; Castellón, 0,53; Alicante, 0,66; Cádiz, 0,68; Logroño, 0,69; Sevilla, 0,80; Ciudad Real, 0,81; Teruel, 1,20; Tarragona, 1,33; Córdoba, 1,36, y Murcia, 1,37.

Por último, la aceituna más rica en aceite se ha dado en las siguientes provincias: Huesca, 23,99 kilos de aceituna; Gerona, 22,18; Albacete, 19,94; Ciudad Real, 19,60; Logroño, 19,60; Badajoz, y Navarra, 19,03; Lérica, 18,99; Avila, 18,77; Toledo, 18,67; Cuenca, 18,47; Jaén, 18,13, y Madrid, 18,09;

y las de menor riqueza en aceite, son: Orense, con 11,50; Castellón, 11,55; Baleares, 12,49; Cádiz, 12,86; Málaga, 12,90, y Almería, 13,54 kilos de aceite por 100 kilos de aceituna.

Finalmente, he aquí la producción de aceituna y aceite en el último quinquenio:

AÑOS	Producción de aceituna	Producción de aceite
	Quintales métricos	Quintales métricos
1908	8 227.174	1.518.895
1909	13 982.939	2.397.720
1910	6.246.189	1.085.088
1911	22.195.164	4.217.826
1912	3.553.310	630.012

Producción de azúcar.

Según los datos que publica la Dirección de Aduanas, la producción de azúcar en España adquiere un enorme desarrollo; desde el 1900 á 1912 el aumento ha sido extraordinario.

En 1908 se alcanzó una producción de 122.399 toneladas, nunca conocidas desde que la pérdida de las colonias dió carta de naturaleza en España á la industria azucarera; creíase que pasarían algunos años antes de que aquélla fuese superada, pero, según los últimos datos oficiales de Aduanas, en 1912 se ha llegado á la de 154.949 toneladas, ó sea 32.550 más que la máxima alcanzada. Aunque el consumo ha seguido una marcha paralela, desarrollándose en términos notables, no ha llegado ni con mucho al nivel de la producción, acumulándose de nuevo un stock formidable.

He aquí la producción y consumo de azúcar en toneladas:

El año 1912 hubo una producción de 84.473 toneladas y un consumo de 84.670; en 1903, 116.742 y 87.689; en 1904, 100.911 y 95.939; en 1905, 97.782 y 88.239; en 1906, 97.233 y 96.472; en 1907, 111.065 y 105.974; en 1908, 122.399 y 102.571; en 1909, 107.600 y 96.471; en 1910, 91.865 y 120.247; en 1911, 106.424 y 115.416; en 1912, 154.949 y 137.898.

Este hecho no se ha dado sólo en España, sino que se presenta con caracteres de generalidad; en todas partes aumenta la producción, crece el stock y bajan los precios. Sin embargo, esta última circunstancia contribuye á extender el consumo, y así se observa que en España, á una baja de 115 á 80 pesetas los 100 kilos desde 1909 hasta la fecha, corresponde un aumento de consumo de unas 34.500 toneladas, sobre la cifra normal desde 1904, que se juzgaba difícil sobrepasar.

00000000000000

TESOROS BIBLIOGRAFICOS

EL FUERO JUZGO

El ejemplar de la primera edición romanceada del *Fuero Juzgo*, impresa en Madrid, *ex officina Petri Madrigal*, anno 1600, es uno de los tesoros de mi biblioteca (1).

Del texto latino habíanse publicado varias ediciones: la primera, de que tengo noticia, en París, por

(1) La biblioteca de D. José de Diego está considerada como la mejor de Puerto Rico.

Pedro Pithou, en 1579, pero ésta de que conservo el ejemplar rarísimo fue la primera edición en romance del Código de la Monarquía visigoda. Apareció la segunda edición en 1792, la tercera en 1815, publicada por la Real Academia Española, y posteriormente se ha reproducido numerosas veces. Aparte de su prioridad, la primera edición conserva el mérito de los comentarios del insigne *Alfonso A. Villadiego Asturicensi, Iuris Vtriusq; Doctore ac Mantano Cien, & Advocato*.

Obra elaborada con tanta lentitud como sabiduría por los príncipes del Foro, de la Iglesia y de la Milicia en los Concilios Toledanos, desde comienzos del siglo VI á fines del VII, en que fué por el Rey Egica promulgada, representa la unificación de las costumbres y las leyes, la fusión y la integridad política y moral, el vigoroso entronamiento gótico y romano en España.

Diversamente juzgado por la crítica éste del pueblo español primer Código general, puéril, absurdo y frívolo, según Montesquieu, hinchado y declamatorio, á juicio de Le Grand d'Aussy, merece los más altos elogios á Gibbon y á Ferrand, entre los autores extranjeros, y á Marina y á los más ilustres jurisconsultos hispanos. Si el largo y severo estudio que de los grandes libros de derecho medioeval he practicado, permitieran á la humanidad mía formular un juicio acerca del *Fuero Juzgo*, le proclamara sin reserva alguna, dentro de la ferocidad jurídica de sus tiempos, la única obra completa, que supo fundir todos los múltiples elementos históricos, étnicos, religiosos, cívicos, constituyente del más fuerte núcleo nacional, en una época agitada por la génesis obscura y tumultuosa de las sociedades europeas.

Al llegar á este punto no puedo resistir el deseo amargo, como una antigua hez, de remover en el desolado ambiente de nuestro pueblo la inextinguible resonancia de la voz del pueblo español, del aliento y la enseñanza de los viejos siglos, de las viejas conquistas, de las razas madres y maestras de la civilización occidental.

En los principios de nuestra Era, un acontecimiento providencial vino á destruir las últimas reliquias del paganismo, á fortalecer la propagación del Evangelio y á preparar el reinado del Justo en la eternidad de los tiempos. Oriundas del Asia, marchando á Occidente, subiendo hacia el Norte, eteróclitas muchedumbres bajaron, como aludes, de las cumbres de la Escandinavia al Centro y al Mediodía de Europa. Fundaron las naciones germánicas, y constituyeron en nuevas naciones los pueblos desprendidos de las colosales ruinas del Imperio romano. Las tierras del Lacio y de las Galias, fueron invadidas, dominadas, como la Península ibérica: aquí se establecieron los visigodos, que iniciando su poderío en la modesta ciudad de Tolosa, hicieron después de la santa y heroica Toledo la capital del vasto Imperio, que fulguró en el mundo con el esplendor de los piadosos báculos y las épicas espadas.

Prodigioso es que las bravas multitudes invasoras de España, pasado el belicoso estrépito de la conquista, fijaran en eternos monumentos altísimas lecciones de derecho público, de gobierno interior, de sistema colonial; y vergonzoso que después de trece siglos, la lección no haya sido todavía aprendida por las flamantes Repúblicas conquistadoras de pueblos descendientes de aquellos que así culminaban en las artes del gobierno, en una época tan dura y contraria al orden civil y á las libertades políticas.

Recopilaron los visigodos sus peculiares instituciones en el Código de Eurico, que reinó entre los años 466 y 484, mas no impusieron, como podían, validos de su dominación, extrañas leyes al pueblo hispano-romano, sino que inmediatamente Alarico II (484 á 507) dispuso la Compilación conocida con el nombre de *Breviarium Anianii*, en recuerdo del gran jurista que la compusiera. Esta Compilación encerraba los rescriptos, Constituciones y todas las antiguas costumbres y leyes romanas por que se regían los españoles antes de la conquista visigótica.

Hubo así, durante dos siglos, dos fueros, dos legislaciones, una para los visigodos, otra para los hispanos, legislaciones que fueron armonizándose y confundiéndose, al par que se hermanaban por la conveniencia, por el cruzamiento, por la comunidad de ideales y afectos, las dos razas, los dos pueblos, el vencedor y el vencido; hasta que, por la acción evolutiva de los hechos, por el trabajo perseverante de los Concilios, emanó el *Fuero Juzgo*, á todos aplicable, unidad jurídica, condensación, integración, transfiguración de ambos pueblos en un solo cuerpo, en una sola alma, en un solo territorio, en un solo espíritu nacional.

A fines del año 1898, ocurrió en Puerto Rico el cambio de soberanía, cuando se hundió en el caribe, como naufragio de un sol, la bandera española, y á principios del año 1902 los Códigos de Montana y California sustituían á los de España, eran traducidos del inglés al castellano, eran impuestos por el conquistador á la obligada mansedumbre del pueblo conquistado.

Lo que pasó naturalmente, en dos siglos, se pretendió que aquí pasara en dos años: lo que se elaboró por la continuidad de una transformación progresiva, se intentó aquí por la súbita fuerza del desplazamiento. Ahí está el hecho en apariencia realizado; los Códigos de California y Montana rigen en Puerto Rico, se ahorca por el procedimiento de Montana, se enjuicia por el procedimiento de California. Pero, en el fondo, en la esencia, estamos tan lejos, más lejos quizás ahora que antes, de aquellos Estados, más lejos de lo que más importa, del sentimiento, del espíritu, de la unidad, de la transubstanciación que sólo se verifica, en la naturaleza y en la historia, por el prolongado concurso de las ocultas fuerzas contrarias y afines creadoras de la vida, de la belleza, de la suprema armonía de los seres y de las cosas, en la infinita evolución del Universo.

De ese modo, el mandato de los vivos no podrá destruir jamás en Puerto Rico el mandato de los muertos. El título de la hermosa novela de Eusebio Blasco no es cosa de capricho, sino de una complicada y trascendental filosofía: los muertos mandan y sólo dejan de mandar en la muerte, cuando mandan en la vida, cuando su espíritu inmortal resucita, renace, se regenera, se transforma, sin perder su imperecedera personalidad...

Mandan, mandan los muertos divinos y se ríen de las desobediencias humanas... ¡Así, quien porga el oído en la tierra, en nuestra tierra, y sobre el pergamino de esta vieja edición del *Fuero Juzgo*, escuchará las remotas carcajadas de los Obispos de Toledo, con la ironía de la expresión más firme y posesora de la pernetuidad del alma de los pueblos en la infinitud de los tiempos!

José de Diego.

San Juan de Puerto Rico, Junio de 1912.

CONGRESO DE DEFENSA AGRÍCOLA EN EL URUGUAY

Siendo una de las ramas principales de la riqueza nacional del Uruguay la agricultura, no había alcanzado hasta hace muy pocos años el mismo desarrollo de prosperidad que la ganadería. Los datos estadísticos que poseemos sobre esta industria, elevan á más de cuarenta millones el número de cabezas que alimentan los feraces campos de aquel territorio, los que se distribuyen entre animales vacunos, lanaces, caballares y porcinos, habiendo adquirido este año el ganado vacuno un precio tan alto como nunca se había conocido en el país.

Los últimos años, como decía, se ha legislado en el sentido de fraccionar las tierras, destinando grandes extensiones á colonización. No solamente se ha avanzado en esta materia, sino que además, Gobiernos progresistas como el del Sr. Batlle y Ordóñez, se preocuparon de la prosperidad de la agricultura, dictando leyes de protección y de divulgación científica, y destinando fuertes sumas para contribuir á su mejoramiento y desarrollo.

El estacionamiento en que se ha desenvuelto la industria agrícola, hace exclamar al Sr. D. Julio Silva y Antuña, en el tomo de 1911 del *Anuario Estadístico del Uruguay*, que varias razones poderosas se han opuesto al desarrollo de la agricultura; pero al fin, dice, ha empezado la reacción y el convencimiento de la necesidad de que la extensión dedicada á la industria agrícola se difunda y los cultivos marquen cifras mayores.

Es posible que la creación de la Escuela de Agronomía de Sayago, Granja Modelo y Campo de Experimentación anexos á la misma Escuela, ha contribuido en parte á que la agricultura extendiera su campo de acción, lo mismo que la instalación del Semillero y Vivero Nacional de Toledo y la Escuela de Agricultura en formación.

Esta importancia que la agricultura ha adquirido en el Uruguay hace muy pocos años, como expresaba anteriormente, hizo concebir la aplicación de enseñanzas modernas, y de ahí que surgiera el pensamiento de iniciar trabajos en el sentido de celebrar un Congreso Internacional de Defensa Agrícola, invitando al efecto á todos los países americanos interesados en combatir las plagas que azotan á los campos cultivados. Este Congreso realizóse con verdadero éxito en la ciudad de Montevideo, en el mes de Mayo último, con asistencia de ilustradas delegaciones de la Argentina, Brasil, Paraguay, Chile, Ecuador y Colombia, países americanos que todo su presente y porvenir lo fundan en la agricultura, á la que dedican sus esfuerzos de civilización y progreso.

El Congreso inició sus trabajos con verdadero interés, del cual tanto esperaban las Repúblicas que se habían adherido á la Conferencia, siendo unánime la opinión de la Prensa en manifestar que las resoluciones que se tomaron bien pueden calificarse de utilidad práctica, y á decir de un ilustrado colega uruguayo, estas Asambleas habían reportado escasos beneficios á los intereses agrícolas, pues en ellas no se llegó á un acuerdo eficaz, más bien, por el contrario, abundó la oratoria en promesas de labor y de esfuerzo, pero todo quedó en la nada. En el Congreso de Montevideo se presentaron iniciativas realmente importantes, revelando los con-

gresistas, en todos sus actos, propósitos loables en pro del fomento de la agricultura.

Por pocos que fueran los planes que se realicen, siempre representarán un manifiesto progreso para la defensa agrícola, que fué precisamente el motivo de la celebración del Congreso.

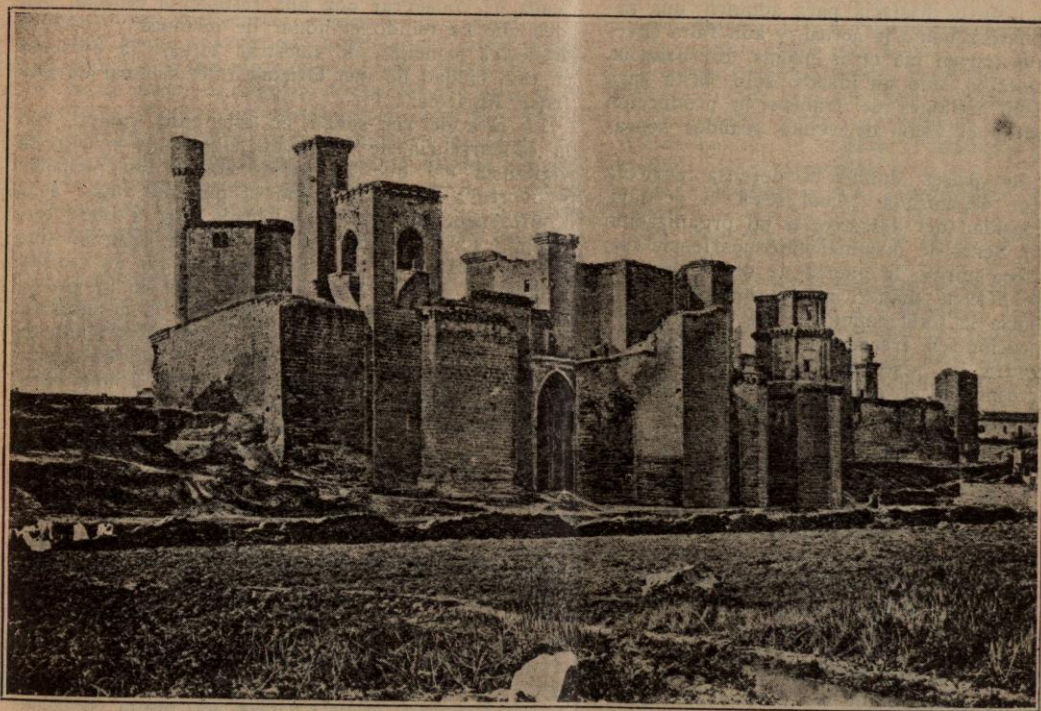
El Brasil y la Argentina, lo mismo que el Paraguay, Chile y Uruguay, son países ricos, por ser eminentemente agrícolas; pero como esta riqueza se ve sin cesar amenazada, es necesario resguardarla de todo peligro, procurando que los medios que para ello se pongan en práctica lleven probabilidades de alcanzar buen éxito. Ya era tiempo que contra las plagas que diezman á la agricultura se organizaran campañas enérgicas para extirparlas, ó por lo menos para obtener pérdidas menos considerables.

El Congreso ha estudiado dos temas trascendentales para los intereses de la agricultura de aque-

nuevos artículos, dictaminó sobre la primera parte de la Convención, el cual será sometido á la rectificación de la Conferencia.

El primero de estos artículos señala la fecha en que deberá encontrarse en la Asunción del Paraguay la delegación de los países americanos que forman la Comisión encargada de explorar los centros de producción permanente é irradiación del acridio. El segundo artículo se relaciona con el punto de cita de las delegaciones para el caso que algunos no pudieran encontrarse allí en la fecha indicada; al efecto se aprobaron disposiciones encaminadas especialmente á evitar contratiempos ó perjuicios.

El otro tema de interés de que se ocupó el Congreso y del cual hicimos mención anteriormente, se relaciona con el Convenio á celebrarse entre los países contratantes, y cuyas partes finales son las siguientes: Franquicias que deben dar todas las



ESPAÑA (NAVARRA).—Palacio de Olite.

los países. En primer término, el proyecto de Convención para combatir la langosta, terrible insecto que en épocas determinadas del año devasta las sementeras y las plantas en América á través de inmensísimas extensiones, produciendo grandes pérdidas á la agricultura.

Este proyecto fué aprobado en todas sus partes. Con esta Convención se crea una Comisión internacional sudamericana, que tendrá su sede en la ciudad de la Asunción del Paraguay, estando encargada de dirigir los trabajos para la extinción de las plagas y compuesta por Delegados de cada nación adherida al Congreso.

Esta Comisión designará Subcomisiones internacionales para que estudien los puntos relacionados con el origen de la langosta. La Comisión técnica del Congreso encargada de la discusión del anteproyecto de Convención, con la inclusión de dos

Repúblicas contratantes á la Comisión internacional, países que la Comisión visitará para buscar los focos de donde proviene la langosta, tratando del medio cómo se prorratearán los gastos que con esos fines se irrogen, así como la duración de estos trabajos.

Se establecerán estaciones internacionales sudamericanas para atender al concurso científico é informativo que solicite de los Gobiernos respectivos aquella Comisión, de la forma telegráfica, resolviéndose que cada país dé carácter de oficial de urgencia y de preferencia á esas comunicaciones. Ahora, con relación á la segunda parte del programa del Congreso, se relacionó con las plagas que afectan á los países americanos, estudiando detenidamente la forma en que la Comisión ha de expedirse con respecto al estado del acridio y demás calamidades de la agricultura, con excepción de la

langosta, comprendida ya en la primera parte de la Convención antes mencionada, y las medidas á que deberá sujetarse la exportación é importación de los productos vegetales entre los países adherentes.

Completemos esta información reproduciendo los párrafos principales del interesante discurso del Doctor Moisés Bertoni, distinguido hombre de ciencia que representó á la República del Paraguay en el Congreso Internacional de Defensa Agrícola:

"Ahora desearía detener vuestra indulgente atención sobre algunos puntos de los que más han interesado á esta Conferencia y la importancia trascendental de las cuestiones tratadas. Si pudiéramos llevar una estadística exacta de los perjuicios materiales que causan á la humanidad los enemigos de la agricultura, nos asustaríamos, aun los mejores iniciados. Pero á falta de ella se nos presentan datos terriblemente sugestivos.

En los Estados Unidos se ha calculado que el valor de los productos agrícolas destruidos cada año por los insectos bastaría para adquirir una armada tan poderosa como la actual, y aún falta agregar lo que destruyen las otras plagas. En Francia, no ya los insectos, sino un insecto solo, basta para reducir en mil millones de francos la producción de los viñedos; el valor de veinte grandes acorazados.

Y hablo de países donde la defensa agrícola está lo mejor organizada. ¿Cuál sería la pérdida, cuál la inmensidad del desastre, si tal organización no existiera? Seres de insignificante apariencia cierran al hombre mismo la puerta de numerosas regiones, ó se detiene más ó menos tenazmente en su avance hacia la total conquista del mundo.

La colonización es frecuentemente una cuestión de lucha contra los insectos, y en esta lucha no siempre corresponde al ser que puede aspirar al título de rey de la Tierra. Una mosca excluye su ganado de una parte del continente africano, otra excluye los animales caballares de una parte del americano, y otras, aún más pequeñas, detienen el avance del colono á la orilla de la selva tropical de ambos mundos. Y bastan seres microscópicos para alterar profundamente la vida económica de las naciones, cambiar los rumbos de su actividad, imponer leyes á su voluntad, al parecer soberana, sobre la mayor parte de la tierra; la elección de los cultivos la hacen nuestros enemigos, los enemigos de la agricultura. Pero el hombre no desmaya. Acepta la lucha porque sus destinos son grandes. Sus enemigos aumentan en número, pero más aumenta su saber, y la palabra la tendrá la ciencia.

Así debemos esperar, cuando la extinción de tan terrible plaga como es la langosta, ya se nos presenta como un problema de posible solución. Así debemos esperar, cuando la energía y la ciencia ya van triunfando de azotes no menos crueles, como la filoxera, el oidium, la enfermedad de las papas, la del gusano de seda, la roya de los cereales y no pocos más, reducidos hoy á la impotencia, ó dentro de límites que permiten un cultivo remunerador. Así debemos esperar, cuando mediante las Convenciones que se acaban de firmar, las naciones del continente sudamericano se disponen á darse la mano para luchar contra los enemigos comunes—persuadidos una vez más que la unión hace la fuerza,—gran principio que guiará todas las acciones humanas, en un porvenir cuya distancia no es dado apreciar, pero cuyos albores, por pálidos que aún sean, no es posible negar.

Nuestra obra, con ser la obra de la mejor voluntad, no pudo escaparse de la ley inexorable de las

cosas humanas siempre imperfectas. No pasarán muchos meses, no pasará un año, seguramente, antes que choquemos con dificultades que no habíamos previsto y anotemos necesidades nuevas ó que permanecían ocultas. Entonces habrá llegado el caso, para la mayoría de los Delegados aquí presentes, de tributar nuevos esfuerzos en provecho de su patria natural ó adoptiva, ó de esa patria más vasta en la del advenimiento de una verdadera familia de naciones hermanas, unidos por los vínculos positivos y poderosos del interés común.

Entonces será que los problemas más concretos podrán ser acometidos, y la organización que ahora aparece en sus lineamientos podrá ser perfeccionada y completada á la luz de la práctica experimentación, y quizás de nuevos adelantos en el campo de la ciencia. Mas para que tal suceda, es necesario que ninguno olvide el ideal común y nadie deje de aportar el contingente de su voluntad y de su bien entendido altruismo. La Conferencia Internacional acaba de consagrar con una resolución especial una idea que he tenido el honor de insinuar y sostener desde el principio de nuestras tareas, la creación en esta ciudad de una Oficina Internacional de Defensa Agrícola.

La idea de ver surgir en esta culta capital, con la concurrencia de todos los Gobiernos y bajo la vigilancia del que ha sabido tomar tan plausible y oportuna iniciativa como la que dió lugar á la Conferencia Internacional llevada hoy á buen término; esta idea, digo, no podrá ser acogida sino con simpatía, pues al mismo tiempo que su realización viene á llenar una necesidad que en un próximo porvenir será aún más imperiosa, la designación del asiento constituye un acto de la más merecida e incontestada justicia. Y cuando el interés común y la justicia se unen para engendrar á una obra ésta no puede sino ser fecunda."

Norberto Estrada.

oooooooooooo

¡Que viene el médico á casa!

(CUADRO DE COSTUMBRES SALVADOREÑAS)

¡Dios Santo!... la *Chabela* ya nunca se com- puso de esa su calentura *emperrada* que le ha entrado!... y no queda por falta de diligencia, pues nosotras no somos lerdas en eso de *mediquear*. Ya le hicimos los *bajos* de hoja de *guarumo*, el sudor de cinco-negritos con borraja de la tierra, zacate de limón y *minderere* y, nada!... ya le dimos una *fletada* con *velimento volático* en todos los *gonces* y nada! ... ya se le dieron dos purgas de sal *ingalaterra* y, nada! ... ya se le puso un *sina- pismo de mostaza extranjera* en la boca del *estómago* y, nada!... ya estuvo bebiendo el agua de *manzanita por agua del tiempo* y, nada! ... ya le pusimos los *confortos* de clara de huevo con *guaro* en los *pulsos* y, nada!... Así es que aquí lo único que nos queda *es hacer un valor y mandar á mi tata Toribio á la suída* para que le hable á un médico, pues á *sigún las demostraciones*, ¡la *Chabela* se muere; y á mí no me engaña!

Había en una aldea inmediata al lugar donde fuí mecido en hamaca durante mi niñez, una familia muy numerosa y medianamente acomodada. Uno

de sus miembros, la señora *Chabela*, tuvo una calentura terrible ante la cual se declararon derrotadas la señora *Mariquita* y sus otras hermanas, "que no eran lerdas en eso de *medicar*". Ante tan desconsoladora perspectiva se tomó una resolución solemne en el seno de aquella angustiada familia cual era la de *hacer venir á un médico*, acontecimiento rarísimo y de trascendental importancia en los anales de aquel apartado vecindario donde á las más tenaces y mortales enfermedades se acostumbra atacar con hierbas, cortezas de diferentes árboles y mantecas de reptiles, peces ó animales selváticos.

Grandísimo *rumbo* ocasiona en estos lugares una resolución de tal índole, pues ún médico entre estas gentes significa el todopoderoso quitador, conocedor ó desahuciador de toda clase de dolencias humanas, por extrañas, arraigadas, ocultas ó dudosas que parezcan y, persona que hace uso á su antojo, de tan estupendas y admirables posibilidades, es muy claro suponer que no debe ser vista, recibida, alojada ni tratada como á *gente común* sino que se ha de hacer en ella una distinción que esté, si no en todo, siquiera en parte armonizada con lo que en obsequio á sus altos merecimientos le sea debido.

Así lo ha comprendido la familia de que me ocupo y en consecuencia, con todo el ardor y energía propios en estas gentes que sólo respiran aire puro, se han tomado todas las providencias del caso á fin de que ni el facultativo *se sienta molesto*, durante su permanencia en casa, por la omisión fatal de algún *detalle importante*, ni porque las gentes del lugar *vayan á tener que decir que no son ellos quienes saben cómo debe recibirse á un médico*, tal como lo prescriben la educación y la buena crianza.

Así las cosas, pusieron manos á la obra, dictando órdenes, disposiciones y preparativos en la forma siguiente:

—Manuela: *agarre* la escoba y me deja esa *cocina como una plata*. ¡Samuel: *váyase ya para el guatal y se trae* la yegua *tordilla* en que monta mi *tata* y la *mulita "Almendra" dos pelos* (en ésta se ha de venir el Doctor, y ahora va á saber lo que es bueno)! *Clotilde*: límpiele los mocos á Juanito y compóngase esas mechas, que ya parece como si la han asustado. Engracia: *vaya dígame á la señora Ricarda* que si me puede venir á rellenar un *vaso* y una *gallina* mañana porque va á venir un Doctor. *Irineo*: saque una caja de betún de aquellas alforjas y les da lustre á los zapatos de la *Mere*, Francisco, Julián, Camilo y Pedro, *pero ya*: Nicolasa, *váyase* donde la señora *Demesia* y le dice que si me puede prestar dos *almohadas con sobrefundas* y su *colcha* nueva que le prestó *el otro día* á mi tía *Sebastiana*. Joaquín: *agarre* la *cuna* y límpie bien el *piñal* que está cerca de la puerta; *corte* también todas las ramas largas que salen al camino por donde va á pasar el Doctor. Paulina: pongase las planchas al *juego* porque hay que planchar el *pabellón* de la cama de la *Chabela*... y también la *chaqueta* de mi *tata*... y... ¡ah! ¡la *servilleta*! Jerónimo: *váyase corriendo* á la casa del señor *Silvestre* y dígame que si me presta su *silla enjuncada* porque va á venir el Doctor y *nosotras* no tenemos más que seis *taburetes encoreyados* "de los que hace el señor Chico".

La señora *Mariquita*, hermana de la enferma, impartió órdenes á porrillo y se multiplicaba más que "los cinco peces" de la bíblica leyenda sin descuidarse de que todas las *muchachas* preparasen sus *vestidos dominigueros* y sus *peinetas doradas*, sus *anillos de doblé fino* y sus *aritos de aguacatillo*.

El señor *Toribio*, *advertido* de que ya se habían tomado todas las providencias del caso, montó *mozoamente* en su famosa yegua *tordilla*, *ensillada* con una buena *albarda que costó diez pesos, de barata*, *raviatando* á la *mulita "Almendra"*, la cual sentíase ufana de llevar en su *lomo* una antigua *montura de manzana* que el señor *Margarito* mandó á *oferecer con toda su voluntad*.

A eso de las *once a. m.* ya el facultativo estaba en el patio de aquella casa, en la cual, enteramente desconcertado ante tan numerosa familia que se movía en conjunto como *ardilla enjaulada*, no sabía á quién atender primero: si á la señora *Chabela* ó á aquella turba de *desequilibrados*. Casi empujado involuntariamente se llegó á encontrar frente á un lecho donde se quejaba una señora enferma; la examinó en cinco minutos, escribió una receta, cobró sus honorarios y, lo más pronto que pudo *volteó herraduras* con dirección á la ciudad y allí se quedaron sin ser vistos ni apreciados por nadie:

La *cocina como una plata*.

Juanito con sus *narices en regla*.

La *Clotilde* con sus *trenzas bien hechas*.

Una *gallina* y un *vaso* rellenos.

Los *zapatos* de la *Mere*, Francisco, Julián, Camilo y Pedro, *bien lustrados*.

Dos *almohadas con sobrefundas* y una *colcha* nueva.

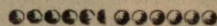
El *piñal* bien limpio y todas las *ramas largas* recortadas.

El *pabellón* de la cama de la *Chabela*, la *chaqueta* del señor *Toribio* y una *servilleta* bien *planchados*.

Una *silla enjuncada* y (lo más encantador de aquella *rústica morada*) las *muchachas* con sus *vestidos dominigueros*, sus *peinetas doradas*, sus *anillos de doblé fino* y sus *aritos de aguacatillo*!...

Roque Palomo.

San Salvador.



LA COLONIZACIÓN ESPAÑOLA (1)

TESTIMONIOS AMERICANOS

Como síntesis de investigaciones hechas por el Rector de la Universidad de Chile, el Profesor Domingo Amunátegui, sobre la colonización comparada de españoles y anglosajones en América, afirma el humanitarismo de la colonización española y la unión de los elementos colonizadores con los indígenas. La colonización anglosajona documentadamente descrita, da la razón al historiador chileno, y la detallada exposición de las instituciones coloniales españolas, lo confirman en un todo.

Si algo hay que añadir para mejor inteligencia de la obra del Profesor Amunátegui (2), es la consideración del factor de la política económica española de la época de la colonización, que no era más sino el sistema mercantilista imperante en Europa, sistema defensivo de los Estados contra la concurrencia internacional, y tanto más acentuado cuanto menos fuerza tenía un Estado. No se trata, pues, de una norma equivocada de España, sino de un sistema reinante en el viejo continente.

(1) De *El Financiero Hispano-Americano*.

(2) *Las encomiendas de indígenas en Chile*.

Por lo demás, la crítica de Amunátegui es de una transparencia meridiana. Fielmente transcritas sus palabras, el panorama de hechos resulta el siguiente:

El plan que los españoles trataron de realizar en sus conquistas de América, fué completamente diverso del de los anglosajones. Mientras éstos huían de la patria para buscar un asilo seguro, en el cual pudieran seguir con libertad sus creencias religiosas, aquéllos, por la inversa emigraban de la suya anhelantes de convertir pueblos infieles á la única doctrina que en la Península se concebía como verdadera. Mientras éstos quisieron interponer toda la anchura del Océano, á fin de que el yugo de sus reyes y de la mayoría de sus compatriotas no alcanzara á ejercer influencia sobre sus templos, aquéllos se sentían orgullosos con extender los dominios de la bandera de Castilla, que se apresuraban á plantar, no sólo en las nuevas tierras, sino también en los nuevos mares descubiertos por su heroísmo. Mientras éstos juzgaban que su felicidad era completa en las selvas del Nuevo Mundo, á pesar de la modestia de sus recursos, porque podían orar sin obstáculo ni restricciones, aquéllos no descansaban ni de día ni de noche, registrando los bosque y las aldeas, las arenas de los ríos y las entrañas de la tierra, para encontrar el oro apetecido, que en su codicioso criterio daba á la existencia gran parte de su valor.

Este antagonismo de propósitos se descubre de un modo evidente en las relaciones de unos y otros con los indígenas.

Puritanos y cuáqueros se alejaron en lo posible de los naturales de América; desdafiaron convertirlos al cristianismo; á lo más, se contentaron con no perseguirlos, y, en algunos casos, con observar respecto de ellos las reglas de estricta justicia.

Los soldados españoles, por el contrario, se esforzaron desde el primer momento en conquistar, no sólo las tierras, sino también los hombres del Nuevo Mundo, con triple objeto: ganar almas al cielo, aumentar los súbditos del Rey de España, y tener abundancia de brazos para extraer el oro.

Por lo demás, aunque lo hubieran querido, no hubieran podido fundar colonias semejantes á las de los anglosajones. Estos últimos, como antes se ha visto, poblaron con facilidad en un período relativamente breve, sus ciudades y aldeas con emigrantes de Europa. En cambio, la Monarquía española cavó muy pronto en la impotencia de enviar á América los numerosos soldados y colonos que necesitaba para afirmar su dominio en las inmensas comarcas que el valor y osadía de sus hijos habían colocado bajo su amparo.

En menos de un siglo sus súbditos peninsulares habían descubierto y conquistado todo el mar de las Antillas, Nueva Granada y Venezuela, los Imperios de Méjico y el Perú, Chile y el Río de la Plata.

La Europa entera no habría bastado para colonizar debidamente esta inmensísima extensión de tierras.

Hernán Cortés invadió los Estados de Anahuac, cuya población no podía bajar de diez ó doce millones de habitantes, con un ejército de quinientos cincuenta y tres hombres, y terminó la conquista definitiva de Méjico gracias al auxilio de los ochocientos ochenta soldados de Pánfilo de Narváez y algunos destacamentos de aventureros españoles.

Francisco Pizarro emprendió la conquista del poderoso imperio de los incas con trescientos diez soldados, á los cuales agregó en sucesos más tarde

después de la captura de Atahualpa, los cientos cincuenta hombres que había reunido en Panamá su compañero Diego de Almagro.

Pedro de Valdivia inició la colonización de Chile con ciento cincuenta compañeros europeos, y sólo en Diciembre de 1543 recibió el socorro de los setenta jinetes que le trajo por tierra desde el Perú su leal subalterno Alonso de Monroy.

Estos antecedentes comprueban la afirmación de que habría sido completamente inútil que los conquistadores españoles hubieran intentado siquiera, por lo menos en los primeros años, prescindir de los servicios de los indígenas de América. Los esfuerzos de los compañeros de Cortés, de Pizarro y de Valdivia, por pujantes que se les suponga, se habrían estrellado contra la resistencia pasiva de la naturaleza de las cosas en la dura y difícil obra de la colonización.

El heroísmo de un pequeño ejército de soldados aguerridos puede vencer á una muchedumbre de individuos incultos; pero no basta, por sí solo, para fundar un reino.

En los años posteriores á la época de la conquista, la cooperación de los indígenas americanos continuó imponiéndose, con mayor fuerza, si cabe, y en algunas regiones de un modo más imperioso que en otras, en todo el ámbito de las colonias españolas.

Según es muy sabido, la política constante de los diversos monarcas que se sucedieron en la Península, consistió en mantener aislados sus dominios de América del resto del mundo, con el fin manifiesto de conservarlos fieles y de perpetuarse en ellos. La consecuencia lógica de este régimen de gobierno fué la extraordinaria lentitud con que aumentó en las colonias hispano-americanas la población de europeos y descendientes de europeos, y la intervención necesaria que tuvieron los indígenas en vida normal de las nuevas sociedades.

Tales circunstancias constituyen uno de los principales fundamentos de la inferioridad de las colonias latino-americanas respecto de las que establecieron los anglosajones en el Norte de este mismo continente.

Cuando se comparan los rápidos progresos de Virginia y Nueva Inglaterra con el penoso desarrollo de los virreinos de Méjico y del Perú, el espíritu se inclina á creer que la nación de donde partieron á América, puritanos y cuáqueros, se hallaba poblada con individuos de cultura é inteligencia superiores á la que poseían los súbditos del Rey de España.

El estudio imparcial de los hechos revela, sin embargo, la inexactitud de esta deducción precipitada. Si es verdad que en el año 1564 nació en Inglaterra Shakespeare, el más grande genio dramático que ha producido la humanidad, algunos años antes, en 1547, había visto por primera vez la luz en la Península Ibérica, Cervantes, creador, puede decirse, de la novela moderna y de personajes fantásticos que han llegado á ser inmortales como los del poeta inglés.

Los españoles de los siglos XVI y XVII estaban, sin duda alguna, en la altura de los súbditos de Isabel de Inglaterra y de Jacobo I; pero al poner en parangón la obra colonizadora de unos y otros, debe considerarse que las comarcas civilizadas por los anglosajones en las costas americanas del Atlántico, no eran sino condados de la madre patria que transplantó en el Nuevo Mundo la fe religiosa de los protestantes, y que los virreinos españoles de Méjico, de Nueva Granada, del Perú y de Buenos

Aires, se hallaban constituidos esencialmente por los pueblos aborígenes de América, bajo el gobierno y suprema dirección de los europeos.

Establecida, pues, esta diversidad de organización, no debía razonablemente esperarse que adelantaran en igual grado, ni siquiera en escala aproximativa, las colonias españolas y las inglesas de América. Las unas encerraban en su seno todos los elementos de la civilización del Viejo Mundo, y las otras necesitaban educar á la casi unanimidad de sus habitantes.

Sin el concurso de los naturales, los españoles no habrían podido establecerse ni en la décima parte de los inmensos territorios que ocuparon en este continente. Los indígenas empezaron por formar juicios auxiliares en los días mismos de la conquista, sin cuyo socorro los europeos difícilmente habrían realizado sus principales empresas; en seguida, ayudaron á sus amos en las labores de la paz, construyendo ciudades, trabajando en las minas y en los campos, y prestando toda clase de servicios domésticos; por último, mezclaron su sangre con la de los conquistadores, y dieron así origen á las clases populares de la mayoría de las colonias.

No es de extrañar, en consecuencia, que aun con los horrores cometidos en la primera época, en la cual fueron exterminadas poblaciones enteras, la raza indígena, considerada en conjunto, se perpetuara y aumentara en la América española.

En 1824, se contaban en los países hispano-americanos 3.276.000 blancos por 7.530.000 indígenas de raza pura, sin incluir entre éstos 420.000 indígenas independientes de la América del Sur (1).

En Méjico había 3.700.000 indígenas puros por 1.230.000 blancos; en Guatemala, 880.000 por 280.000; en Colombia, 720.000 por 642.000; en Perú y Chile, 1.030.000 por 465.000; en Buenos Aires, con las provincias de la Sierra, 1.200.000 por 320.000.

En las colonias españolas no se conoció la servidumbre ó esclavitud de blancos, que duró en las anglosajonas durante todo el siglo XVII.

En cuanto á la esclavitud de los negros africanos, alcanzó menores proporciones que en las colonias inglesas, y principalmente fué aprovechada en las Antillas. Según los cuadros estadísticos de Humboldt (1), en 1824 existían en Cuba y Puerto Rico 389.000 negros puros, libres y esclavos, y en el continente español, 387.000.

En estos últimos guarismos no se hallan comprendidos los negros del Brasil, que por circunstancias especiales, subían en la misma época al extraordinario número de 1.960.000 individuos de raza africana sin mezcla.

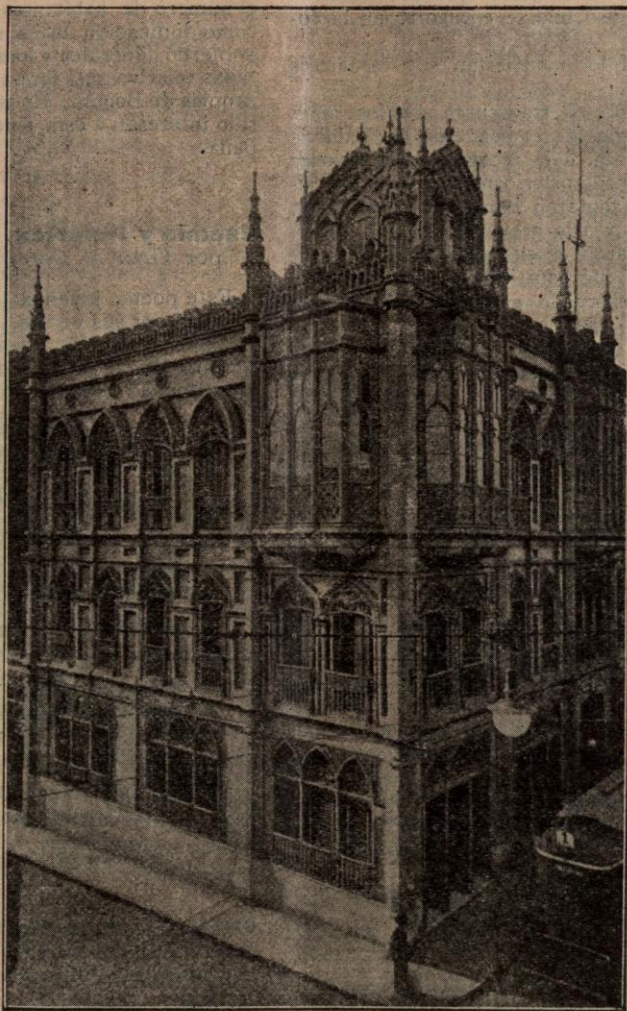
En vista de los datos anteriores se comprende, pues, que la esclavitud de los negros no bastaba en las colonias españolas para que los europeos pudieran prescindir de los servicios de los indígenas, y de este modo la religión, el espíritu de conquista la sed de oro y las necesidades de la vida se aunaban en el mismo resultado, ó sea, el íntimo consorcio de los españoles con los naturales del país.

El Profesor Amunátegui describe en su obra el proceso de fusión de la raza aborígen con la conquistadora, de cuyo cruce resultó la población futura de Chile.

Desde el principio, la mezcla de la sangre europea con la sangre mapuche se realizó en tan vasta escala, que á fines del Gobierno español, el sabio Humboldt afirmaba que la población mestiza en Chile y en el Perú contaba doble número de in-

dividuos que la población blanca (2).

“En sólo el lugar en que estaban los soldados recién venidos de España, juntos con los demás que tenía el maestro de campo, escribe Mariño de Lobera, refiriéndose á los campamentos del Sur en la época de Ruiz de Gamboa, hubo semana que



[Municipalidad de Montevideo.]

(1) Humboldt, *Ensayo sobre Nueva España*. Tomo 1.º, página 130.

(1) Obra citada, *Ensayo... etc.*, pág. 131.

(2) Mariño de Lobera, *Influencia social de la conquista y del sistema colonial de los españoles en Chile*. Edición de 1866, capítulo V, página 59.

parieron sesenta indios de los que estaban en su servicio... y... (1)".

Por su parte, el mismo Ruiz de Gamboa se expresa en estos términos, en carta dirigida al Rey con fecha 1.º de Diciembre de 1585:

"En este reino, le decía, hay hasta ciento y cincuenta mestizos, hijos de hombres conquistadores que han servido mucho á V. M., y los hijos mestizos también como sus padres... (2)".

Podrían reunirse centenares de testimonios tan respetables como los que acaban de leerse, y de todos los períodos de la vida colonial, que comprueban el mismo hecho, esto es, la mezcla constante de las dos razas.

Por este motivo nuestros historiadores nacionales no han vacilado en asegurar que el origen de las clases populares de Chile se encuentra en la fusión indicada (3).

Por lo demás, así lo manifiestan sus caracteres etnológicos.

De este modo, con el transcurso de los años, gracias al heroísmo de los compañeros de Valdivia y Hurtado de Mendoza, á la incontrastable firmeza de los españoles que posteriormente, en los siglos XVI y XVII afrontaron inmensas calamidades, y supieron vencerlas, y á la protección de los Reyes, que nunca abandonaron á sus leales súbditos de esta lejana comarca, fué constituyéndose un pueblo, que es fácilmente gobernado y susceptible de todos los progresos.

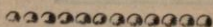
La historia de la nacionalidad chilena honra á la madre patria, y manifiesta que los españoles no sólo han sido grandes en las empresas de conquista, sino también en las de colonización.

Así termina su magnífico estudio el Profesor Amunátegui. Como otros ilustres publicistas de la América española, este pensador chileno ha contribuido poderosamente á esclarecer la verdad histórica relativa á la acción de España en la colonización de América, tan desconocida y manchada por los prejuicios y la tendenciosidad de escritores extranjeros.

No podíamos encontrar mejores testimonios los que nos afanamos en España por hacer obra patriótica, que los de nuestros hermanos de América, cuyos trabajos, revestidos de sana imparcialidad, demuestran de manera irrecusable la obra civilizadora de la raza. En los momentos de abatimiento para un pueblo, los menguados de espíritu parece que se complacen en desteñir el brillo de las glorias pretéritas, tomando como signo de muerte lo que no son más que momentos de descanso en la marcha de un pueblo pródigo en creaciones.

Para los pueblos, como para nuestras vidas, hay días sin pan y sin sol. pero las espigas vuelven á crecer y las nubes se disipan para ofrecernos nuevamente la vida y la luz.

Vicente Gav.



LIBROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Censo general de Colombia en 1912.—Bogotá —Imprenta Nacional, 1912.

El antiguo proverbio «miente más que la Gaceta», bien podría sustituirse con éste: más que la estadística.

(1) *Historiadores*, tomo 6, pág. 356.

(2) Archivo de Medina.

(3) Barros Arana, *Historia General*. Tomo 4.º, pág. 227, y tomo 7.º, pág. 440.

tica. América, sin embargo, la cultiva con empeño y hace bien; quiere conocerse y que la conozcan los europeos. Un libro de estadística no se presta á un examen literario; es como el léxico de un idioma; todo lo dice y nada en concreto; los literatos y publicistas y hombres de gobierno, son respectivamente los que dan valor á las estadísticas y á los diccionarios. Son importantísimos en América los cuadros de distancias entre las poblaciones, asunto al que dedica la mayor atención la obra de que tratamos. En este punto es un modelo el Censo de Colombia de 5 de Marzo de 1912, y no vacilamos en ofrecerlo como tal á las obras análogas de otras Repúblicas

A continuación de esa parte se consignan los datos relativos á los departamentos, no sin proporcionar curiosas noticias históricas. No deja de apuntarse el número de habitantes que saben leer y escribir, como indicación utilísima para la administración y gobierno generales y locales. Completan la obra noticias relativas á la fauna y flora de la República y las propias de Bogotá. En toda la obra hay datos que no sólo interesan á ésta, sino á la misma historia de España.

*
**

España y América.—*El nueve de Octubre*, por Víctor M. Garcés.—Quito.—Scheul, 1912.

Este poeta, joven á juzgar por su retrato y algo también por sus versos, ha conmemorado con motivo del Centenario las glorias de la independencia de Quito y Guayaquil, las dos principales ciudades del Ecuador. Profesa el autor el culto de España y dice:

«Con sus glorias España aun ilumina
El hogar de las Hijas hoy distantes;
Sí, ¡por ella la América es latina;
De ella aprendió la Religión divina
En la divina lengua de Cervantes!

.....
¡De la madre se olvidan los errores,
Se olvida y se perdona hasta la injuria!»

El pensamiento del poeta respecto á las Repúblicas, es

«Una sola formar de sus banderas
Y de sus pueblos todos
Un solo pueblo y una Patria sola;
La gran Patria ¡la América Española!»

No faltan alfilerazos á los Estados Unidos, porque la América Española siente ya las rasgaduras en su cutis.

*
**

Canto á la América latina, por Samuel A. Lillo, premiada en los Juegos Florales de Tucumán.—Santiago de Chile, 1913.

Lillo es un verdadero poeta. Júzguesele por los siguientes pasajes:
Hablando del Perú dice:

«Con sus coyas, sus vestales,
Sus palacios y sus templos colosales,
Su gobierno patriarcal,
El Imperio de los Incas se extendía
Por la América, y cubría
A los pueblos con su púrpura real.»

.....
«Y se irguieron bravamente los primeros,
Los aztecas, los guerreros
Que escribieron la epopeya mejicana,

Que es hermana
Del poema de Lautaro y Tucapel.
Pelearon frente á frente con sus lanzas y sus mazas,
Sin temor á las corazas,
A los rayos de las armas, ni al empuje del corcel.»

«Y arrollaron los Pizarros á los quichuas indolentes,
A los súbditos pacientes
De este imperio conventual,
Con la voz de sus cañones y los cascos de sus rápidos
[bridones
Como á un tímido rebaño montaraz.»

«San Martín silencioso
Su grande hora espera,
Como el tigre nervioso.
Aguarda por la tarde en los herbajes
De la Pampa callada
El rítmico trotar de la manada
De los potros salvajes.»

De los pueblos americanos en general:

«Juntaránse bajo un mismo pabellón
Del Golfo mejicano á los canales
Donde se alzan los enjambres de archipiélagos aus-
[trales.
Formarán con sus cien pueblos una sola y gran na-
[ción.»

Después de saludar á Francia y á Italia concluye diciénolo:

«Y á ti, España, madre amante,
Que en tu raza valerosa y arrogante
Nos legaste tu hidalguía, tus hazañas y tu ideal
Y engarzado como perla sobre el oro valioso
De tu idioma sonoro
El *Quijote*, que es el símbolo de tu alma noble y leal.»

Si en la poesía hay algo de profecía, plácenos ver el movimiento de la América del Sur, la prosa de Ugarte y los versos de Trillo, que saludan un porvenir, no de división, como el pasado, sino de estrecha unión.

Los norteamericanos sueñan con ver tres banderas estrelladas, una en el Polo Norte por la parte de América, otra en Panamá y otra en el Polo Sur; un Presidente ha expresado este sueño, Roosevelt. ¿Soñaremos también nosotros, no tratando de adquirir tierras, sino de ganar almas y corazones poniendo bajo la sombra de una sola bandera la España peninsular y la América del Sur? No se expresaban como hoy hace cincuenta años los Presidentes yanquis, pero tampoco los americanos del Mediodía, como ve el lector.

**

La Ciudad Lineal como arquitectura nueva de ciudades, por *Hilarión González del Castillo*.—Madrid, imprenta de la Ciudad Lineal, 1913.

Mucho nos ha complacido la lectura de un opúsculo que nos recuerda otro publicado hace años por el Sr. Soria. Nosotros no hacemos ciudades como la de la Plata, de los argentinos; pero algo, sin embargo, con esta orientación nos revela la Ciudad Lineal. Madrid cuenta ya con arrabales como las grandes urbes europeas, aunque no bien dispuestos para unirse á la villa y formar un todo con ella. El Sr. González del Castillo da á conocer otras ciudades lineales del extranjero, expone las ventajas de esta manera de construcción y adorna su obra con grabados de los principales edificios, probando que alternan en la Ciudad

Lineal con las casas de obreros, fábricas y algún otro edificio que bien pudiera llamarse público. Mucho había que decir sobre esas cuestiones, si administrativa y artísticamente juzgásemos los nuevos planos de edificación; pero un ligero juicio bibliográfico no nos permite mayor extensión, sobre todo cuando se trata de una obra que cualquiera de nosotros puede ver sin alejarse mucho de sus hogares. En otros países el amor del campo creó los arrabales; entre nosotros hará lo mismo el hastío y el convencimiento de la pésima administración de la ciudad. Recomendamos, pues, la obra del Sr. González del Castillo.

**

Clásicos castellanos.—*El Marqués de Santillana*.—«Canciones y decires».—Madrid, 1913.

Para el que no conozca lo que vale ese nombre en las letras castellanas sería inútil cuanto aquí dijésemos, como también cuanto en otro artículo hubiésemos indicado acerca de Juan Ruiz, el poeta de Hita. La literatura no se estudia por notas bibliográficas, ni éstas se dedican preferentemente á las obras antiguas. ¿Ni qué habíamos de decir del ilustre López de Mendoza, tronco de una familia de grandes literatos, políticos insignes y esclarecidos guerreros? Su nombre es de los contados que forman época, aun en la edad media, en que lograr este resultado era mucho más fácil que en la contemporánea. Lo mismo la lírica que la dramática españolas en él tienen un venerable ascendiente. D. Vicente García de Diego ha escrito á este libro un prólogo que recomendamos á nuestros lectores, lo mismo de España que de América. No abundan las notas ni las observaciones propias de un *Glosario*; pero permítasenos creer que de ellas prescindirán muchos lectores y otros, que forman la mayoría de los de estas obras, apenas las necesitan. Quisiéramos saber de los libreros si se venden mucho; presumimos que no; pero por eso mismo hemos de agradecer á los escritores modernos el trabajo que emplean en resucitar obras antiguas, en comentarlas y en hacerlas accesibles á los lectores de nuestros días. Poco vale este elogio, pero no dudamos que será bien recibido.

**

Informe sobre colonización y repoblación interior, por *Hilarión González del Castillo*.—Madrid, 1911.

La obra de que tratamos fué presentada á la Comisión parlamentaria que abrió información sobre el proyecto de ley relativo á tan importante asunto de vital interés para la patria. ¿Será un dique suficiente para la emigración al exterior la de una á otra provincia? Es muy posible; de todos modos, hay que trabajar en este sentido.

Relaciona el autor su trabajo con la *Ciudad Lineal*, y cree que el Estado debe tomar parte en la construcción de ellas, al mismo tiempo que Compañías dotadas de suficientes recursos para el desarrollo de tales empresas. Aboga por la aplicación de la ley de expropiación forzosa á estas construcciones. En las conclusiones no consta la indicación de rebaja temporal de impuestos directos, pero claro es que se encuentra sobreentendida. Como parte integrante del problema social y obrero, o independientemente del mismo, se viene hoy tratando de estos asuntos; pero al llegar á la práctica, ni se manifiesta la intervención del Estado ni la de las Compañías que el señor González Castillo patrocina; todo es aumentar la

edificación de las ciudades actuales, que salvas raras excepciones produce menos utilidades, pues en esto sí interviene por medio del impuesto la Hacienda pública. Hay que presentar una excepción á favor del *Hogar Español*, porque bien lo merece.

*
**

Redención humana, por *Ubaldo Romero Quiñones*.—Madr.d.—Pérez Torres, 1913.

No vayan á creer por el título nuestros lectores que se trata de una obra de teología; no es teólogo, solamente se llama sociólogo el Sr. Romero Quiñones. Infatigable propagador de sus ideas, ni da paz á la mano ni vagar á la prensa, cuando de problemas sociales se trata, y es de los que creen al hombre en sociedad insuficientemente redimido. ¿Tiene razón? En parte indudablemente es preciso dársela; pero el remedio es difícil por la complejidad de las causas del mal, que no son todas económicas ni políticas. Sea como quiera, no pueden pasar inadvertidos esos hombres, esos escritores cuyo trabajo de cíclopes nos trae á la memoria las palabras del poeta, duras como el hierro que trabajaban y chispeantes como la fragua que se describía:

*Illi inter sesa magna vibrachia tollu ut
in numerum, versant que tenaci forcipe ferrum.*

¿No hemos de conceder algo á un hombre que dice, después de invocar el ideal cristiano, lo siguiente: «Comencé por defender la libertad de mis semejantes perdiendo la mía; en prisión varias veces sufrida, expuse la vida por defender la de los demás, siendo varias veces herido y emigrado». Nuestra tolerancia nos lleva á ponderar, si no con el peso del santuario al menos con el del corazón y el sentimiento, el valor de estas quejas y aun de estas recriminaciones.

No es la obra del Sr. Quiñones mera defensa de una tesis, sino que comprende una parte dramática y dialogada, con la que entiende que expresará mejor su pensamiento; parece favorable á ciertas instituciones antiguas, como los gremios, reformándolas, naturalmente, á la luz y al calor de las nuevas ideas, y termina el libro con una despedida de sus lectores, que mucho ha de costar poner en obra, como le habrá costado escribir esas líneas, dada la afición del autor á exteriorizar sus ideas.

Nosotros vemos siempre con pesar á un luchador cuando se retira del combate, porque la vida es milicia y el descanso muerte. Sabemos que los grandes problemas han de quedar por resolver después de nuestra vida, y que sólo veremos resueltos los morales por la fe y los materiales por el cálculo y la incontrastable fuerza de las leyes del número y de la extensión; pero en el inmenso campo que éstos no comprenden, ni ha cesado jamás ni cesará la lucha, y en ese terreno se encuentran las grandes cuestiones sociales y económicas, á las que el Sr. Romero Quiñones, alguna vez citado ya en estas notas biográficas, ha dedicado su laboriosa vida. El Sr. Romero Quiñones no ha formado escuela, ni pretendido formarla, pero bien sabe que son muchos los que como él piensan. Todo ideal noble y generoso es un ideal cristiano, y la misma palabra redención (que vale por *segunda compra*), á fuerza de sangre vertida y trabajos no recompensados del léxico del cristianismo se ha recibido. El trajo la redención de todo y de todos.

*
**

Biblioteca Pedagógica de obras escritas en castellano ó traducidas á este idioma.—Madrid.—*Revista de Archivos*.—1908-1912.

No nos tengan nuestros lectores por judío salmódista ni de aquéllos que tienen contadas las letras del Testamento por lo que ahora van á leer; pero sepan que alguna vez el crítico de libros, y más si es adocenado como nosotros, se ha de permitir como el vulgar y profano, admirar la magnitud de los libros y juzgarlos luego hojeando sus principales partes.

El primer volumen tiene LXXVI+537 páginas, éstas á dos columnas y cada una 36 líneas. El segundo 643, el tercero 807 y el cuarto 875. No es un mero catálogo de las obras á que se refiere y cuyos autores recuerda por orden alfabético, pues que de las más importantes presenta un resumen cuidadosamente hecho y de tal modo que es una verdadera Enciclopedia pedagógica, y como el orden alfabético de autores resulta diferente y aun incomparable con el de materias particulares que se desee consultar, hay en el tomo V un índice de materias que bien puede tapar esta falta y guiar al lector en sus investigaciones de esta clase. Ya se comprenderá que el Sr. Blanco ha debido tener buen número de colaboradores; pero bastan la dirección é inspección que no habrá delegado á nadie para llamar obra suya á esta bibliografía, sin la cual será muy difícil llevar á cabo y aun emprender estudios pedagógicos de importancia.

Es la Pedagogía una ciencia moderna; mas ahora cultivada con empeño en todas partes. Por si se había hecho poco en esta esfera, la aplicación especial de la Pedagogía á teorías especiales, alcanzando también al ramo pedagógico, ha venido á engrosar su bibliografía de una manera notable.

Si el Sr. Blanco, profesando la enseñanza y escribiendo otros libros, no nos hubiese enterado ya del sistema que sigue y métodos que prefiere, nada de ello sabríamos por la bibliografía, atendiendo á que es otro su objeto. El que sin duda se ha propuesto la preparación de nuevos autores y de nuevos libros, á los que ahorra un trabajo inmenso, tamaño como el que se ha tomado él y acredita este diccionario.

La prensa profesional le ha dedicado ya no pocos artículos, y por ello nos era conocido antes de hojearlo. Conocidas como son las doctrinas políticas y las creencias del Sr. Blanco, fácil será comprender que en los tiempos del positivismo, naturalismo y *Escuela Moderna*, sabe defender lo que piensa y no se deja llevar por la corriente, en la que tantos caen y tantos se ahogan. Dándonos á conocer lo mismo los autores castellanos que los extranjeros, cuyas obras se han traducido, puede servir este libro lo mismo á los pedagogos americanos que á los españoles y á los gobernantes y hombres de Estado, á quienes las vicisitudes de la política lleven, cuando menos se piense, á encargarse de la cartera de Instrucción pública. Nuestro modesto papel se reduce á dar la enhorabuena al autor y á desear—y más hiciéramos si más pudiésemos—que sea tan conocido como debo serlo, dada la enorme dificultad de esta obra.

*
**

Los pueblos hispano-americanos en el siglo XX (1910-1912), por *Beltrán Rózpide*.—Madrid, 1913.

Los Sres. Soldevilla y Huelin, ya en lo político ya en lo científico, han cultivado géneros análogos al que inaugura el Sr. Beltrán Rózpide. Bien venidos sean trabajos tales, sobre todo los de la segunda y tercera especie, porque de una ojeada nos muestran

lo que no podríamos ver sino después de prolijas lecturas de libros y periódicos.

Respecto á Cuba, deben conocerse en España las luchas de partidos y los proyectos del Gobierno insular ampliamente expuestos por el autor. De Puerto Rico, el informe del gobernador de la isla y la situación de los ánimos, no tan favorable como quisieran los Estados Unidos, no sólo relativo á Méjico, excita hoy vivísimo interés. Desde la página 115 á la 120, trata detenidamente del gran problema de la Unión en la América Central con sus innumerables vicisitudes, uno de los más intrincados y de los que más importan á los americanistas, si es que hay políticos dignos de este nombre, habiendo tomado el americanismo preocupado de lo científico, literario y económico, muy diferentes orientaciones. De lo de Panamá es interesante hasta la última línea, porque la cuestión del Canal es hoy la primera en América y una de las primeras para nuestra Europa.

Respecto á muchas Repúblicas, el Sr. Beltrán Róspide se ocupa en la suerte actual de los indios, que en la población representan una parte considerable. Cuando hablamos de naciones europeas, no vemos ninguna cuestión análoga, ya que si hay razas distintas no son de antiguos poseedores del territorio, no son huéspedes únicamente, á los que se deben más ó menos consideraciones y nada más, y los políticos están dispensados de idear planes de gobierno que no sean generales.

Acerca de la República Argentina, llama la atención el capítulo de la *mujer inmigrante*. Termina la obra con dos consagradas al *Panamericanismo* y al *Hispano-americanismo*, problemas que comprenden todos los restantes.

Así como el Ministerio argentino se ha fijado en la inmigración de las mujeres, que sin familia ni protección llegan al país, debe fijarse nuestro Gobierno, sin perjuicio de que todos rindamos tributo de gratitud á las caritativas damas porteñas que han tomado á su cargo auxiliar á las pobres desterradas de la patria. No se trata de la seducción de blancas en el sentido en que oficialmente se toma esta frase; nadie seduce, nadie contrata á esas mujeres; las seduce el espejismo del porvenir; las alejan de su apegado hogar el abandono y la pobreza. Este es un mal de nuestros postreros tiempos, y no hemos de encargar á los argentinos lo que podemos y debemos hacer desde la Península.

No teniendo condiciones de críticos, procuramos suplir lo que nos falta para serlo buenos con observaciones que nos sugiere el amor á América y España; el autor es un gran maestro, y no tendríamos perdón, en verdad, si no aprovechásemos esta corriente de amor que circula actualmente entre España y las Repúblicas para estrechar esos vínculos y remediar alguno de los males que de esa misma ocupación, aunque de modo pasajero, se originan.

El Hispano-Americanismo es planta en que lucen brillantes flores, alguna vez circundadas de punzadoras espinas. Por gozar de aquéllas, guardémonos de olvidarnos de éstas.

Antonio Balbín de Unquera.

DESDE BOLIVIA

Viaje de Doña Concepción Gimeno de Flaquer.

Con creciente éxito continúa la excursión por América ibera la ilustre escritora española Gimeno de Flaquer, que con tan ferviente entusiasmo cola-

boró siempre en la labor de la Unión Ibero-Americana.

Las últimas noticias que hemos recibido son de su estancia en Bolivia, donde por lo más selecto de la sociedad fué acogida con todo género de consideraciones y agasajos.

Tanto en la velada dada en su honor en el Teatro Municipal de la capital boliviana como en la serie de conferencias pronunciadas en la Universidad el auditorio formado de lo más intelectual de aquella sociedad, aplaudió entusiastamente á la notable conferencista quedando muy gratamente impresionado de su brillante labor literaria.

Dice *El Tiempo*, de la Paz, al ocuparse extensamente de nuestra distinguida compatriota:

"El tema desarrollado por la señora Concepción Gimeno de Flaquer, fué del agrado de la distinguida concurrencia. Censuró el feminismo morboso, aquel que pide la igualdad de derechos para los miembros de ambos sexos, y se manifestó decidida partidaria del feminismo racional y prudente, cuyo objetivo es el de conseguir que el trabajo de la mujer sea bien remunerado y que desaparezca aquella inferioridad á que está condenada por las legislaciones de varios países."

"Refutó muy atinadamente las teorías que colocan á la mujer en un nivel inferior de capacidad mental á la del hombre. Expresó, apoyada en las opiniones de varios autores antiguos y modernos, que era menester trabajar por la buena instrucción de la mujer, permitiéndole el ejercicio de profesiones liberales."

"Todo el curso de la conferencia fué una brillante exposición literaria, en la que abundaban las citas históricas y la exposición de varios hechos tendientes á demostrar el objetivo de su propaganda bien intencionada."

"De clara y fácil palabra, la señora Concepción Gimeno de Flaquer, produjo excelente efecto en el auditorio, que se retiró del Municipal llevando las más buenas impresiones."

●●●●●●●●●●

BIBLIOTECA

Sin perjuicio de las notas bibliográficas, que irán apareciendo en números sucesivos de esta Revista, de los libros enviados últimamente por autores y editores y que pasan á formar parte de la biblioteca de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, publicamos hoy una relación de los mismos para conocimiento de los señores socios, aprovechando la ocasión para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad á cuantos contribuyan á enriquecer su biblioteca, una de las más consultadas de España en asuntos ibero-americanos.

Los Pueblos Hispano-americanos en el siglo XX, 1910-1912, por R. Beltrán Róspide.—Madrid, 1913.

De Europa á América. Via Valladolid-Vigo, por Isidro Rodríguez Leizaola. Valladolid, 1913.

lecciones; una general y otra de minerales propios de España, ambas ordenadas, siguiendo la clasificación del Profesor Pablo Groth, adoptada por los principales Museos de Europa para la disposición de sus colecciones. Además existen muchas vitrinas y armarios distribuidos por la sala, con ejemplares notables y muebles especiales para cristales y piedras finas. No es posible indicar por falta de espacio, los ejemplares expuestos en esta sala, habiéndose publicado un catálogo, que se puede adquirir en el Museo, donde está señalado el lugar que ocupa cada mineral.

En una pequeña sala, inmediata á la indicada, están expuestos ejemplares de vertebrados.

En otros salones contiguos pueden estudiarse los mamíferos, los reptiles y peces y las aves, perfectamente clasificados. Existe una sala especial destinada á ejemplares de estos mismos grupos, pertenecientes á España.

Otro salón de esqueletos y la biblioteca, servida por personal del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios, en la que pueden consultarse las obras propias de las colecciones que se conservan en el Museo, completan el conjunto de salas que puede visitar el público, pues en el mismo edificio, aunque separadas de las referidas, existen laboratorios para preparación de ejemplares, y en los que se tienen colecciones destinadas al estudio de los alumnos que cursan en algunas de las asignaturas de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias. En el denominado Museo Antropológico del Doctor Velasco; de que nos ocuparemos después, hay instalados también algunos laboratorios de índole análoga á los indicados.

El expresado Museo de Ciencias Naturales depende del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y es anejo de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de Madrid. Además de favorecer y auxiliar el progreso de las Ciencias Naturales en general, tiene especial empeño en lo relativo al conocimiento de la *gea* y *fauna* de España.

El cuidado de sus colecciones y su ordenación y clasificación es su fin primordial, teniendo entre sus deberes el de favorecer la formación de colecciones de Historia Natural en los Establecimientos docentes del Estado.

Para cumplir estos fines tiene el Museo una Junta directiva, compuesta de los naturalistas encargados de las Secciones en que se divide el Museo de la que son Presidente y Secretario los Jefes de Sección que nombra el Gobierno, y asumen las funciones de Director y Secretario del Museo, respectivamente. Estos cargos y los de Jefes de Sección recaen en Catedráticos numerarios de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias y tienen una pequeña gratificación.

Las Secciones en que está dividido el Museo, son las siguientes:

1.^a Geología y Paleontología estratigráfica.—2.^a Mineralogía.—3.^a Malacología y animales inferiores.—4.^a Entomología.—5.^a Osteozoología.—6.^a Antropología y Etnografía. Todas las Secciones, excepto la 4.^a y 6.^a, están en el paseo de Recoletos, 20, y las indicadas en la calle de Alfonso XII, 74. Museo Antropológico.

A las órdenes inmediatas de los Jefes de Sección existen los Conservadores del Museo, cargos que se obtienen por oposición, siendo necesario para verificarlas poseer el título de Licenciado en Ciencias Naturales, disfrutando 2.000 pesetas de sueldo y además 250 pesetas cada tres años, como premio de antigüedad, hasta reunir el sueldo de ingreso de los Catedráticos de Instituto; desde este sueldo,

disfrutarán quinquenios de 500 pesetas. Todos los ascensos requieren el informe favorable de la Junta directiva del Museo, y deberán aprobar el inglés ó el alemán ante un Tribunal formado por individuos de la Junta del Museo.

También existen en el Museo tres plazas de director, con los apelativos de jefe, primero y segundo, que se proveen por examen teórico-práctico, sin que se exija título alguno, y que tienen 3.500, 2.500 y 2.000 pesetas de sueldo, respectivamente, y dos de colectores con 2.000 pesetas, que se proveen por concurso, sin que sea necesario ningún título; más el personal subalterno, bajo las órdenes de un Conserje habilitado.

Museo Antropológico del Dr. Velasco.

Anteriormente hemos indicado la existencia de este Museo, que fundó y construyó á sus expensas el Doctor D. Pedro González de Velasco, conservando en él las colecciones antropológicas que reunió durante su vida y legó á su muerte al Estado, previa la condición de que adquiriera el edificio. El Estado se incautó de él en 1887, cumpliendo la condición impuesta por el Doctor Velasco.

Este edificio, en cuyo frente se lee el *Nosce te ipsum* del templo de Delfos, y que se adorna con las estatuas de los célebres españoles Miguel Servet y el *divino* Francisco Vallés, tiene en su interior, actualmente, en un gran salón hermosas colecciones de cráneos, muchos de españoles, bustos y grupos de razas, momias, cuadros de costumbres, trajes de pueblos diversos, colecciones de instrumentos de distintas épocas de la vida del hombre y modelos de órganos humanos. Además están instalados en el edificio los laboratorios de Antropología, Entomología, Análisis químico, Investigaciones biológicas y la galería fotográfica, con taller de modelado y pintura, á cargo del Tecnógrafo de la Facultad de Ciencias, plaza dotada con 2.000 pesetas como la de Mecánico de igual Facultad.

Estación de Biología marítima.

La Estación de Biología marítima de Santander fué creada por Real orden de 14 de Mayo de 1886, estando actualmente instalada en la citada capital en la calle de Castelar, teniendo repartidas sus dependencias en dos pisos: la biblioteca, cuarto de instrumental, de observación escogido y numeroso, habitaciones de preparación y trabajo, de dibujo y cuarto oscuro para la fotografía, están en uno de los pisos, y en el otro los laboratorios de trabajo de los alumnos pensionados, y de otras personas que se dedican á la investigación histológica y los ejemplares duplicados, que se destinan como material de investigación y para formar las colecciones que se facilitan á los Establecimientos de enseñanza.

Completó la Estación un edificio construido recientemente, en el verano de 1907, para Museo y Acuarios, donde pueden observarse los animales vivos.

Este edificio fué construido por iniciativa de una Comisión de festejos que organizaba los de dicho año para llamar la atención de los muchos veraneantes que acuden á Santander.

El personal afecto á la Estación de Biología marítima es un Director con la categoría de Ca-

tadrático de la Universidad Central, que en primavera explica en Madrid cursos cortos de Biología marítima, y tiene una gratificación de 1.500 pesetas, y un ayudante con 2.500 pesetas de sueldo. El personal subalterno y los marineros se pagan del material.

A la Estación asisten los pensionados, que son los alumnos de la Sección de Ciencias Naturales, á quienes se les concede la pensión y permanecen en dicho Centro científico algunos meses, dedicados al estudio de los seres marinos, haciendo una Memoria que presentan para su aprobación á la Junta directiva del Museo de Ciencias Naturales.

Laboratorio biológico marino de Baleares (Palma).

El Laboratorio biológico-marino de Baleares, inaugurado en el mes de Mayo de 1908, se encuentra instalado en una ensenada de la bahía de Palma, en las proximidades de la capital, en el que fué antiguo puerto denominado Porto Pi.

El edificio del laboratorio es de forma rectangular, de dos pisos, rodeado de un hermoso jardín y á pocos pasos del mar, donde fondean las embarcaciones de la Institución científica.

En el jardín se ha instalado el gabinete fotográfico y los depósitos, para surtir de agua del mar los Acuarios y los aljibes para recoger agua dulce abundante.

Sobre el nivel del jardín se eleva el cuerpo principal del edificio, en cuya parte alta existe una gran sala con las colecciones de estudio y cinco departamentos para las investigaciones científicas. En la planta baja hay dos departamentos para estudio, biblioteca y gabinete de Química y laboratorio y despacho para el Director. Los sótanos se destinan para los útiles de pesca, dragado y sondaje. Describir al detalle cada habitación y los aparatos de que está provista, es tarea larguísima que no es posible verificar en esta ligera reseña.

El Acuario, instalado debajo de la terraza del edificio, recibe la luz de igual modo que en los descritos en la Estación de Biología marina de Santander.

El personal del laboratorio lo forman un Director, que es Catedrático de la Universidad de Barcelona, donde reside, con la gratificación de 1.500 pesetas, más otras 1.000 por indemnización de viaje; dos Ayudantes, uno de ellos Catedrático del Instituto de Palma, con 2.000 pesetas, y el otro con 1.000, y el Conserje con 1.000 pesetas, más 500 para jornales de marineros. Este laboratorio disfruta de un crédito especial para dietas del personal y gastos de material para las investigaciones biológico-marinas de Africa.

Jardín Botánico

El actual Jardín Botánico de Madrid fué fundado por Real orden de 25 de Julio de 1774, en la que Carlos III mandó establecerlo en el lugar que ocupa, considerando poco extenso, modesto y lejano, el Jardín Botánico del *Soto de Migas Calientes*, fundado en 1755, y en el que Loeffling, discípulo predilecto de Linneo, impulsó los estudios botánicos españoles.

El Jardín Botánico está situado en el Paseo del Prado, donde tiene su puerta principal, subiendo en declive hasta la calle de Alfonso XII, donde tiene otra puerta frente á los edificios de la Escuela de Ingenieros de Caminos y Observatorio Astronómico. La parte interior está dividida en tres planos para disminuir algo su declive. La puerta más antigua y la principal del Jardín, está en la parte media de la verja del Paseo del Prado y da acceso á la calle principal, que se llamaba antes *Calle Grande ó Paseo de Carlos III*, así como aquella se denominaba *Puerta Real*, sobre la que puede leerse la inscripción esculpida en la piedra que dice así:

CAROLVS III P. P. BOTANICES INSTAVRATOR
CIVIVM SALVTI ET OBLECTAMENTO

ANNO MDCLLXXXI

En dicho año se inauguró este Jardín, que frente á la estatua de Murillo tiene otra puerta, sobre la que puede leerse *Jardín Botánico del Museo de Ciencias*.

Expresar en pocas líneas las vicisitudes que sufrió el Jardín Botánico y los trabajos é investigaciones que en él se hicieron, es imposible verificarlo en tan pequeño espacio, y únicamente apuntaremos el aumento que tuvieron los herbarios y colecciones de plantas por los viajes á Perú, Chile, Nueva Granada y México, verificados por botánicos ilustres.

Se establecieron en diferentes épocas invernales en mejores condiciones que los existentes primitivamente, y se arreglaron y restauraron los edificios destinados á la cátedra, á las colecciones de frutos y semillas, biblioteca botánica, servida como la del Museo, por personal del Cuerpo de Archiveros, de Dibujos y Herbarios, entre los que se encuentran los de plantas de diversas naciones, y entre ellos los formados en los viajes á diferentes lugares de América, como los de México, de Sesse y Mociño; de Nueva Granada, de Mutis; de Perú y Chile, de Ruiz y Pavón; de los Andes de Quinto, de Jamesón, y de Cuba, de Guisebach y Wight.

En el año 1858 se instaló en el Jardín Botánico el Jardín Zoológico, que en 1859 fué cedido al Municipio que lo estableció en el Retiro.

Hasta hace poco tiempo el Jardín Botánico dependía del Museo de Ciencias Naturales, y actualmente tiene un Director como el Museo, y dos Jefes de Sección con sus conservadores, con iguales deberes y derechos que los del citado Centro. Las Secciones son: 1.ª Cultivos, y 2.ª Herbarios. Existe además el personal de Jardineros Ayudantes de jardinería, necesario para cumplir los fines á que se dedica el Establecimiento que nos ocupa.

En el Jardín Botánico se explican las clases de Botánica especial de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, se recogen y cambian semillas, cuyo catálogo se publica anualmente, con los jardines botánicos extranjeros, y se facilitan plantas medicinales á los que las solicitan.

Observatorio Astronómico.

El Observatorio Astronómico de Madrid data de la época de Carlos IV, aunque se inició en el reina-

do de Carlos III por ideas sugeridas por el sabio Jorge Juan.

La construcción del edificio sufrió grandes retrasos y por los trastornos políticos llegó á abandonarse durante bastantes años, hasta que en la reforma de la instrucción pública de 1845, las atinadas disposiciones de D. Antonio Gil de Zárate, influyeron en la terminación del edificio y reparación de los daños causados por el tiempo.

Desde entonces se ha procurado dotarlos de los aparatos necesarios para la observación y se ha aumentado el personal afecto al mismo.

Antes dependía de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, cuya Junta elegía el Director del Observatorio; pero hoy depende del Instituto Geográfico y Estadístico.

Los aparatos principales que posee el Observatorio Astronómico de Madrid son, entre otros, los siguientes: Ecuatorial Grub visual, con accesorios espectroscópicos para estudiar las protuberancias solares; Ecuatorial Grub fotográfica con anteojo-guía y dos cámaras fotográficas para fotografías de estrellas y espectros; gran Ecuatorial Merk para observaciones generales; pequeña Ecuatorial para estudiar las manchas solares; Anteojo meridiano de Repsol; Péndulo; anteojo de pasos Sahnoirally; celostatos y espectro heliógrafo.

El personal afecto á este observatorio lo constituye un Director con 10.000 pesetas, seis Astrónomos con el sueldo de 4.000 pesetas y cinco Auxiliares con el de 2.000 pesetas. Igual los Astrónomos que los Auxiliares gozan por antigüedad de un premio en metálico. Además hay un mecánico con 2.000 pesetas y el personal subalterno correspondiente.

En el Observatorio se explican las cátedras de Astronomía del sistema planetario, Astronomía física y Meteorología, teniendo los Astrónomos que las explican una gratificación como Catedráticos de ellas, y de modo análogo los dos Auxiliares afectos á las mismas.

Observatorio de San Fernando.

En el año 1754 se creó en Cádiz un Observatorio, siendo D. Jorge Juan Director de la Academia

de Guardias marinas, que impulsó después Mazarredo, Comandante general del Departamento y el Director de la citada Academia D. Cipriano Vimercati, sabio italiano que acompañaba á Carlos III cuando vino á España, trasladando el citado Centro científico á San Fernando en 1799, donde hoy existe.

Dicho Observatorio consta de varios edificios, teniendo el principal dos pisos, estando el bajo construido á 29,48 metros sobre el nivel del mar.

Entre otros departamentos hay una Sección para el arreglo de cronómetros de los buques de guerra y mercantes, taller de agujas magnéticas y centro meteorológico.

Modernamente se han adquirido buenos instrumentos para hacer trabajos fotográficos para la carta del cielo.

Depende este Centro de Marina, de donde procede el personal de Astrónomos á cuyo cuidado están las diversas observaciones, y entre ellas la publicación del Almanaque náutico, que data del año 1791.

Observatorio Fabra.

A la liberalidad elogiada, pero nunca bastante, del Marqués de Alella, se debe el Observatorio de que nos ocupamos, recientemente construido en la montaña denominada el Tibidabo, próxima á Barcelona.

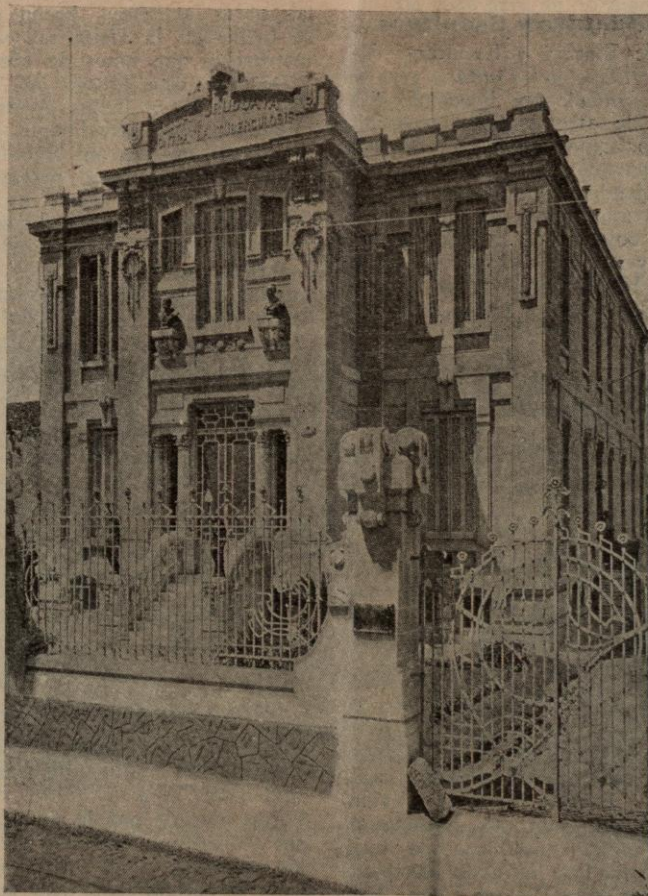
Protegido por el Ayuntamiento y Diputación de Barcelona y bajo el amparo científico de la Real Academia de Ciencias de la misma ciudad, este Centro científico procura ponerse á

la altura de los primeros del mundo.

En el edificio del Observatorio, artísticamente construido, se han logrado reunir buenos aparatos de observación, en los que descuella un anteojo meridiano, cuyo objetivo mide 20 centímetros de diámetro. Posee también una gran ecuatorial astro-fotográfica, una colección completa de registradores Richard, anemómetros, sismógrafos, microsismógrafos, aparatos para el estudio del magnetismo terrestre y de los fenómenos eléctricos atmosféricos.

Instituto Central Meteorológico

Existe con este nombre un organismo que tiene una Estación de observaciones meteorológicas, es-



MONTEVIDEO.—Moderno edificio propiedad y residencia oficial de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis

tablecida en Madrid, y 34 distribuidas por las principales capitales de España.

El servicio de la Estación de Madrid, instalada en el Parque de Madrid, está confiado á un Jefe, que actualmente disfruta 7.500 pesetas, un Ayudante con 2.500 y dos Auxiliares á 1.500 pesetas cada uno, más el personal subalterno correspondiente, y las Estaciones de provincias están encomendadas á Profesores de los Institutos, que disfrutan por ello 500 pesetas de gratificación y tienen igual número de Ayudantes con 250 pesetas cada uno. Todos los años van instalándose en distintas provincias aparatos para observaciones sismológicas.

El Instituto Meteorológico, que depende del Ministerio de Instrucción pública, publica un *Boletín* con el resultado de las observaciones.

Museo Nacional de Pintura y Escultura.

El Museo Nacional de Pintura y Escultura, denominado generalmente *Museo del Prado* y por su origen *Museo Real*, fué fundado por Fernando VII con las mejores obras de arte, pinturas y esculturas del Real Patrimonio, aumentadas más tarde con numerosas donaciones particulares y otras adquiridas por el Estado, habiendo alcanzado tanta fama por el número de obras admirables que guarda.

Conservamos algunos cuadros de la Escuela italiana de los siglos XIII y XIV y más del XVI, entre ellos obras de Angélico, Vinci, Sarto, Rafael Sanzio, Bartolomé Carducho, Correggio, Ticiano, Cagliari (*Veronés*), Robusti (*Tintoreto*) y Theotocopuli (*el Greco*); del siglo XVII de Guido, Albano, Sanfranco, Arpino, Ricci, Castiglione, Petri, Pedro de Cortona y Lucas Jordán, y del siglo XVIII los de Corrado y Tiepolo.

De los pintores alemanes, flamencos y holandeses del siglo XVI, tenemos cuadros de Juan Van Dyck, Roger Vander Weiden, Hemling, Metsys, el Bosco, Alberto Durer y Orley, y del siglo XVII los notables de Rubens y Vanduyck.

También existen cuadros de pintores españoles, como Berruguete, Zitoz y Rincón, del siglo XV; Ribalta, Juan de Juanes, Prado, Luis Morales (*el Divino*), Carvajal, Gallego, Correa, Coello y Pantoja, del siglo XVI.

Del siglo XVII, el de oro de nuestra pintura, está representado por cuadros de Mayno, Vicente Carducho, Castello, Obregón, Ricci, Caxes, Carreño, Luis de Vargas, Leonardo Antolinez, Zerezo, Toledo, Herrera (*el Joven*), F. Ribalta, Ribera, Espinosa, Orrente, Castillo, Mucillo y Diego Velázquez, que, aunque de Sevilla por su nacimiento, fundó la Escuela de Madrid y pintó cuadros notabilísimos cuya fama es mundial, logrando discípulos como Mazo, Pareja, Zurbarán, Alonso Cano, Valdés Leal, Claudio Coello, Sebastián Muñoz y aun el mismo Murillo, que nació en Sevilla y logró con su arte extraordinario el nombre de *pintor de las Concepciones*.

Indudablemente la atracción principal del Museo del Prado es la magnífica colección de maravillosas obras de Velázquez, que contiene las que, por iniciativa del actual Director, el eminente maestro en la pintura D. José Villegas, están hoy instaladas de modo admirable en una sala especial, donde por la excelente luz y acertada colocación, puede apreciarse su mérito extraordinario, dispuestas en serie cronológica para que pueda hacerse el estudio de la historia de aquel genio incomparable.

También el arte del siglo XVIII está representado por cuadros de los pintores Palomino, Tobar, Camarón, Bayen, Maella y Goya, que de modo tan genial perpetuó hechos gloriosos de nuestra historia.

La Escuela francesa está representada por pintores como Pusino, Lorena, Ranc, Van Loo, Vatteau y Vernet.

La parte destinada á la escultura tiene mármoles griegos, estatuas, bustos y relieves romanos y bronceos Renacimiento de Leoni, completándose con estatuas modernas de Alvarez y Canova. Los vasos griegos pintados y la rica colección de *gemas* y joyas, que fué del Delfín de Francia, aumentan el valor de las obras artísticas de este Museo que, construído para Historia Natural en las proximidades del Botánico, es la admiración de propios y extraños por las hermosas obras de arte que conserva. Las reformas llevadas á cabo recientemente en el local del Museo del Prado, tanto en el edificio como en la distribución y colocación de las obras artísticas, hacen que la impresión que se recibe en la visita sea mucho más completa é instructiva que antes de efectuarlas.

Depende este Museo del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y tiene un personal numeroso, que actualmente consta de un Director con 7.500 pesetas, un Subdirector, conservador de la pintura, con 4.000 pesetas, un Secretario-Interventor con otras 4.000, un Conservador-restaurador de la escultura con 3.000 pesetas, y restauradores, forradores é instaladores de diferentes categorías, que oscilan entre los sueldos de 2.500 pesetas hasta 1.000. Además, los Conserjes, Porteros, Celadores y Guardas nocturnos, completan el personal subalterno del Museo.

Museo de Arte Moderno.

Este Museo, instalado en el Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, estró en su origen en el Ministerio de Fomento con el nombre de *Museo Nacional*, y lo componen una notable colección de cuadros modernos premiados en las Exposiciones nacionales ó de pintores de reconocido mérito recientemente adquiridos por el Estado.

Depende del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y tiene un Director con 4.000 pesetas y dos Conservadores; uno con 3.000 y otro con 1.500 pesetas, y los restauradores, personal auxiliar y subalterno correspondiente.

Museo de Reproducciones artísticas.

Este Museo fué fundado por iniciativa del señor Cánovas del Castillo, instalándose en el edificio denominado *Casón del Retiro* en la calle de Felipe IV y con entrada por la de Alfonso XII. La base de sus colecciones son los vaciados de las esculturas del Partenón y de otros monumentos célebres de todo el mundo.

La sala instalada más recientemente es una *arcaica* y *oriental* con vaciados de relieves asirios y esculturas griegas.

Este Museo depende del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Otras galerías artísticas.

Es digna de mención la galería de pintura y escultura que posee la *Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, establecida en la calle de Alcalá de esta Corte.

En la hermosa iglesia de San Francisco el Grande de Madrid pueden admirarse pinturas y esculturas notables de modernos artistas celebrados con justicia, como Bellver, Benlliure, Contreras, Domínguez, Gandarias, Jover, Martín, Martínez Cubells, Moltó, Plasencia, Ribera, Samsó, Suñol y Wallmitjana, honra de España.

Aunque no es un verdadero Museo, son dignas de visitarse las Salas Capitulares del Monasterio de El Escorial, donde, entre otros, hay cuadros de Tiziano, Pablo Veronés, de Tintoreto, varias obras del Greco y de otros autores de tan justo renombre.

En Barcelona, en el Museo de Bellas Artes, se pueden admirar cuadros del renombrado pintor catalán Fortuny.

También en Sevilla existe un Museo de pinturas que ocupa nueve salas del edificio que fué convento de la Merced, y en ellas se pueden ver obras de geniales artistas como Zurbarán y la colección más escogida de nuestro gran Murillo.

La Universidad de Salamanca posee algunas pinturas de escaso valor.

Toledo tiene una colección de cuadros de diver-

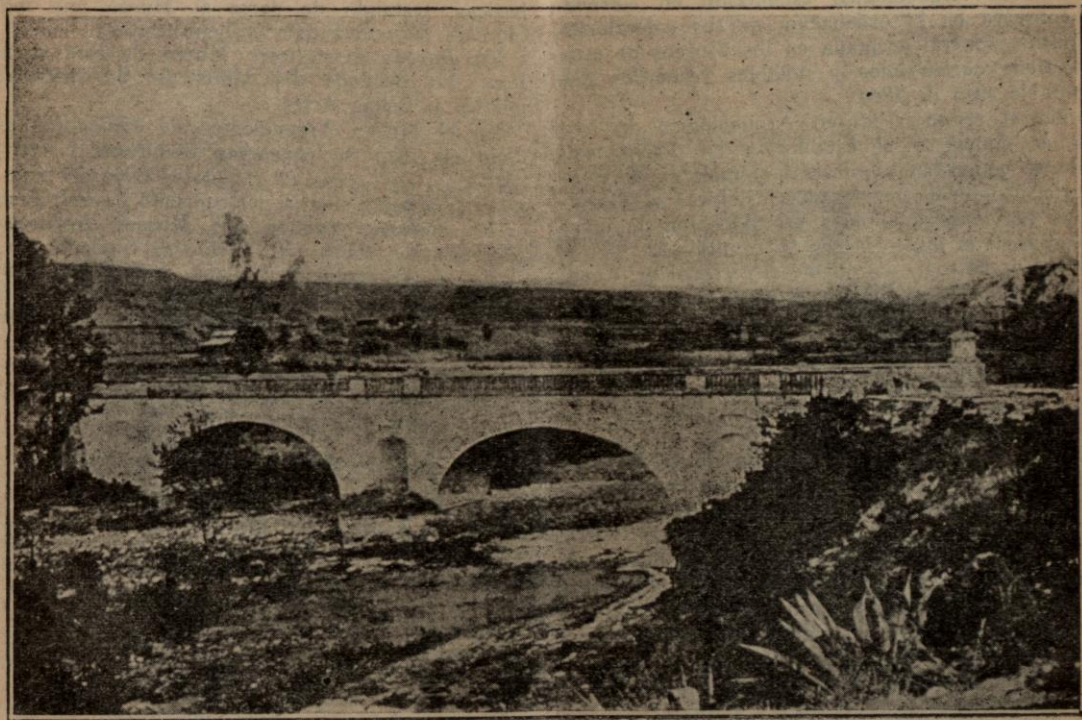
Museo Biblioteca de Ultramar, establecido en el Retiro, donde cada dos años se celebra una Exposición Nacional de Bellas Artes.

Museo Arqueológico Nacional.

Fué fundado este Museo por Real decreto de 21 de Marzo de 1867 en el denominado *Casino de la Reina*, y se inauguró por el Rey Amadeo en 1871, quedando instalado en el final de la calle de Embajadores.

Actualmente se encuentra perfectamente dispuesto en el Palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales, teniendo la entrada por la calle de Serrano, y sirven sus colecciones para la investigación y estudio de las ciencias históricas.

La base para su formación fueron las colecciones del Gabinete Arqueológico y Numismático de la



ECUADOR (CUENCA).—Puente Bolívar sobre el río Machángara.

sos pintores, entre los que pueden citarse Alonso Arco y el toledano Luis Tristán.

En el local de la Academia de San Carlos de Valencia pueden admirarse cuadros de la Escuela valenciana, como los de José Ribera, *Españoleto*, y Juan de Juanes.

Instalado en el Colegio de Santa Cruz de Valladolid hay un Museo de Bellas Artes, donde entre otros existen cuadros de Rubens y del pintor de dicha ciudad Diego Valentín Díaz.

En la Academia de Bellas Artes de Zaragoza pueden verse algunos cuadros de diversos autores.

Multitud de pinturas existen repartidas por todos los edificios del Estado, siendo propiedad del mismo, y que no es posible indicarlas especialmente.

Finalmente, expresaremos que existe un palacio de Exposiciones que antes era el construido en las proximidades del Hipódromo y hoy es el que fué

Biblioteca Nacional y las que existían en el Museo de Ciencias Naturales, más las colecciones particulares y los objetos recogidos por el personal del Museo.

No es posible expresar la serie de objetos conservados en este Museo, dividido en las Secciones siguientes: 1.ª, Prehistoria y Edad Antigua; 2.ª Edades Media y Moderna; 3.ª, Numismática y Dactilografía, y 4.ª, Etnografía, y repartidos en 28 salas diferentes, cuya sola enumeración sería prolijo relatar.

Museos Arqueológicos de provincias

Dependientes del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ó de las Diputaciones provinciales, existen en provincias algunos Museos, donde se conservan objetos históricos de interés especial para la región que los guarda y de los que daremos una breve noticia.

En *Barcelona*, instalado en la que fué capilla de Santa Agueda, se encuentra el denominado *Museo Provincial de Antigüedades*, que conserva en las Secciones Antigua, Media y Moderna y Monetario, admirables objetos antiguos, entre los que son más notables los sarcófagos en relieve, una hermosa colección epigráfica y los restos arquitectónicos y pinturas sobre tabla de la Edad Media. La Sección numismática se compone de monedas y medallas modernas muy curiosas.

El Museo Arqueológico y Artístico Episcopal de *Vich* fué fundado por el Obispo D. José Morgades é inaugurado en 7 de Julio de 1891. Sus colecciones están distribuidas en las Secciones Protohistoria, Arte pagano, Arte cristiano, Arte mahometano y Etnografía.

También hay otro Museo en *Villanueva y Gertrú* fundado por D. Víctor Balaguer.

El Museo Arqueológico establecido en *Gerona* que conserva en la ordenación de sus colecciones la división general aceptada en los Museos de esta clase, tiene curiosísimos y notables recuerdos del memorable sitio de 1809.

Como el segundo Museo Arqueológico de España se considera el establecido en *Tarragona*, donde se conservan admirables ejemplares de Prehistoria justamente ponderados. Divídese el Museo en las Secciones adoptadas en todos los de igual clase, y tiene la inspección de la Comisión de Monumentos y la custodia del mismo el personal del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios.

En *Sevilla* existe un Museo de esta clase recientemente instalado en una parte del edificio, que fué convento de la Merced, donde hay coleccionado ejemplares de esculturas y epigrafía de Itálica, diversos objetos visigodos y una gran colección cerámica y de azulejos.

En *Carmona*, de la misma provincia, hay un Museo donde se guardan objetos prehistóricos y romanos, recogidos en la Necrópolis de la expresada población.

También es reciente el *Museo Arqueológico de Granada*, donde se guardan hermosos ejemplares de epigrafía romana y árabes y mudéjares. Se trata actualmente de instalar en la Alhambra un Museo especial hispano-mahometano.

El Museo Arqueológico de *Cádiz*, fundado en el año 1887, conserva antigüedades fenicias del sitio denominado "Punta de la Vaca", donde se encontró una Necrópolis fenicia que se custodia por personal afecto al mencionado Museo.

También en *Córdoba* hay un Museo provincial que guarda antigüedades romanas y notabilísimas árabes del tiempo del Califato.

Muy notable es el *Museo de Mérida*, de la provincia de Badajoz, donde se conservan objetos arquitectónicos, epigráficos y antigüedades romanas diversas que se consideran de gran mérito. Se cree que la colección epigráfica supera á la de igual índole de *Tarragona*.

De la misma provincia es el Museo de *Villafranca de los Barros*, que se fundó por una Sociedad literaria denominada "La Tertulia". En dicho Museo se conservan antigüedades romanas del lugar mencionado.

En *Murcia*, instalado en el edificio del Contraste, hay un Museo que conserva curiosísimos y notables objetos, entre los cuales se pueden citar una estatua sepulcral de metro y medio de altura encontrada en Mazarrón, otra de Ceres de setenta

y seis centímetros, una cabeza mitrada del Cerro de los Santos y un fragmento escultórico encontrado en el Llano de la Consolación y notables monedas.

En *Albacete* se conservan esculturas antiguas, del Cerro de los Santos especialmente.

Instalado en el Claustro bajo del convento de San Marcos existe en *León* un Museo Arqueológico que conserva objetos prehistóricos, inscripciones diversas, restos arquitectónicos, objetos cerámicos y piedras que en general son romanas.

En *Segovia* se guardan varios objetos antiguos curiosos, como un toro celtibético labrado en granito, piezas romanas diversas y muebles de los últimos siglos, constituyendo un Museo que está bajo la inspección de la Comisión de Monumentos.

El Museo Arqueológico de *Toledo*, establecido en el que fué convento de San Juan de los Reyes, contiene objetos árabes, mudéjares y lápidas hebraicas, tratándose de darse al Museo una índole especial, denominándole árabe-hebraico.

En *Burgos* existe otro Museo de esta naturaleza, que depende del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

En el Museo Arqueológico de *Valladolid*, fundado en 1879, se conservan esculturas y retratos del Duque de Lerma, un retablo de tabla del siglo xv y la notable sillería del convento de San Benito.

En *Baleares* existen dos Museos Arqueológicos, uno en *Palma de Mallorca*, fundado por la Sociedad Arqueológica Luliana, y otro en *Ibiza* al cuidado de una Junta de Patronato que sigue distintos trabajos de excavación para buscar objetos arqueológicos.

En *Zaragoza* constituyen el Museo Arqueológico los restos del Archivo del Palacio de Aljafería y otros monumentos árabes.

Museo Pedagógico Nacional.

Por Real decreto de 6 de Mayo de 1882, fué creado en Madrid, con el nombre de *Museo de Instrucción primaria*, hasta que en la ley de Presupuestos de 1894 á 1895 se cambió el título por el de *Museo Pedagógico Nacional*, ensanchando su acción á la enseñanza de todos los grados. Se instaló desde su fundación en el piso bajo del edificio de la Escuela Normal de Maestros, teniendo la entrada por la calle de Daoiz, núm. 7.

Diversos departamentos constituyen el Museo, que contiene colecciones de material de enseñanza distribuido en distintas Secciones, de planos y proyectos de colecciones escolares, de mobiliario escolar, de trabajos de aguja y además una colección de la historia de la Caligrafía española. Todas estas colecciones contienen una Sección circulante que, gratuitamente, se presta á los establecimientos de enseñanza y á los particulares.

La biblioteca del Museo Pedagógico abarca tres partes: obras de cultura general, obras pedagógicas y revistas de Europa y América. Parte de esta biblioteca es circulante, siendo en España el primer ensayo hecho en este sentido. El Profesorado y alumnos de las Escuelas Normales, Institutos y Universidades, son los que con mayor frecuencia reciben los beneficios de la biblioteca mencionada.

Tiene también el Centro Pedagógico que nos ocupa dos laboratorios; uno de ellos de Antropología y Psicología experimental, que se dedica á pagar los métodos de Antropometría aplicados á

la escuela y al estudio de las aplicaciones pedagógicas de la Psicología experimental, y el otro laboratorio de manipulaciones de Física y Química, aplicado á los cursos experimentales del Museo.

Este organismo tiene entre sus fines el de informar á todas las entidades ó particulares que lo soliciten sobre el material de diversa clase, planes de enseñanza, construcción de escuelas ú otros distintos problemas pedagógicos.

Las publicaciones del Museo van aumentando, aunque lentamente, por la escasez del presupuesto correspondiente, siendo en su mayor parte de cuestiones pedagógicas de indiscutible importancia, tratadas con una alteza de miras digna de elogio.

Desde 1887 organiza todos los años las colonias escolares de vacaciones, habiendo sido el Museo su iniciador en España. Los resultados, cada día más

pesetas de gratificación; dos Auxiliares técnicos, con 2.000 pesetas cada uno, y otro de Ciencias, encargado de los cursos elementales, con 1.000 pesetas; más un Escribiente, con 1.250; un Conserje-portero, con 1.000 pesetas, y un mozo, con 750 pesetas.

Museo de Artillería.

El Museo de Artillería establecido en Madrid en un resto del palacio del Buen Retiro, que cuando se creó en 1803 se llamó Museo Militar, conserva muchos objetos notables, entre los cuales pueden citarse armas antiguas y modernas, trofeos de gloriosos hechos militares, la tienda de campaña y mesa de comer de Carlos V. un plano en relieve de Madrid antiguo, el coche donde fué herido el general Prim, las urnas que encerraron los restos de



LIMA (PERÚ).—Escuela de Medicina.

notables, han hecho que hayan organizado de modo semejante otras colonias de vacaciones por distintos organismos de Madrid, Barcelona, Baleares, Bilbao, Cáceres, Granada, La Coruña, León, Logroño, Málaga, Mallorca, Oviedo, Pontevedra, Santiago, Segovia, Toledo, Valencia, Vigo y Zaragoza. El Museo pedagógico contribuye en la labor de la enseñanza dando conferencias sobre cuestiones pedagógicas ó de cultura general y cursos en los que especialmente se trata de los métodos y procedimientos que deben seguirse en la enseñanza.

Este Museo depende del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, componiéndose actualmente del siguiente personal: un Director con 4.000 pesetas de sueldo; un Subdirector, con 3.500; un Secretario, con 3.000 pesetas, y otro segundo Secretario, con 2.500; un Profesor ayudante para el laboratorio de Antropología pedagógica, con 1.000

Daoiz y Velarde, las armas de la heroína Agustín de Aragón y muchísimos restos de glorias pasadas de la historia patria.

Museo de Ingenieros militares.

Este Museo fué creado en 1756 y se unió en 1803 al Museo Militar, quedando dividido en el año 1827 en los de Artillería ya citado y en el de Ingenieros.

Se guardan en este Museo número extraordinario de modelos en relieve que representan nuestras principales plazas fuertes, construcciones diversas fortificaciones, planos y materiales é instrumentos propios de la ingeniería. Posee además una biblioteca de cerca de 19.000 volúmenes.

Actualmente es una dependencia del Cuerpo de Ingenieros, agregada á la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.

Museo Naval.

El Museo Naval que se fundó en 1843 está instalado en el edificio del Ministerio de Marina y tiene entre sus colecciones hermosos modelos de buques célebres en la antigüedad y algunos modernamente contruídos, una colección notable de retratos de marinos españoles y descubridores de fama reconocida, ejemplares de cañones antiguos y modernos, instrumentos náuticos curiosísimos y planos de construcciones navales cuidadosamente dibujados.

Hay una sala denominada Gabinete Colombino, donde se conservan todos los objetos que recuerdan el descubrimiento de América, entre los cuales es digna de mención la carta notable del piloto de Cristóbal Colón, Juan de la Cosa.

En la sala denominada de pesca pueden verse modelos de aparejos y redes de pescar, trofeos militares, prendas y armas de marinos ilustres y objetos etnográficos recogidos en viajes diversos.

Armería Real.

Cuando Felipe II trasladó la Corte á Madrid en el año 1561, tuvo empeño de reunir las armas que usó su padre y antepasados, y unidas á las que se conservaban en el Alcázar de Segovia desde el tiempo de los Reyes Católicos fundó la Armería Real. En el reinado de Don Alfonso XII se ordenaron é hicieron arreglos de los objetos conservados en la Armería, que al irse á inaugurar al público sufrió grandes desperfectos á consecuencia del gran incendio ocurrido en la noche del 9 de Julio de 1884. Después de la catástrofe se procuraron restaurar los deterioros ocasionados por las llamas, quedando por fin instalada la Armería en el ala izquierda de la plaza de las Armas del Palacio Real el año 1883.

Diversos y numerosos objetos se guardan en este verdadero Museo, en que se conservan tapices de mérito extraordinario y gran valor, y de los que el Palacio Real tiene una colección numerosa, y armas, arneses y otros objetos de mérito histórico, entre los que pueden citarse las armaduras del Obispo Acuña, del gran Duque de Alba, de D. Alvaro de Bazán, del Marqués de Santa Cruz, de Pizarro y de Hernán Cortés. Arnese de torneo, tarjas y sobre-petos volantes, armaduras de pie, vistosas bardas, sillas de montar, espadas de lazo, como la de Juan de Austria con empuñadura mudéjar, escopetas de distintas épocas, mosquetes y arcabuces incrustados de curiosos y lindos dibujos, balistas de sistemas diversos, cañones con ornamentaciones y las curiosas coronas de los visigodos descubiertas en Guarrasar.

También en *Barcelona* hay dos galerías donde se conservan armas: una de ellas del Conde de Belloch, que las contiene de todas épocas, desde las prehistóricas, y otra de D. Juan Soler y Rovirosa, conteniendo armas de los tres últimos siglos y una magnífica espada árabe.

Caballerizas Reales.

Fueron construídas reinando Carlos III, siguiendo los planos del arquitecto D. Francisco Sabatini. Esta dependencia de Palacio conserva carrozas de distintas épocas históricas y un verdadero museo de los arneses, siendo otra de las dependencias la caballeriza y el departamento donde se guardan los coches modernos.

Museo Ibérico.

Este Museo, llama lo también Museo Protohistórico Ibérico del Sr. Rotondo, se encuentra establecido

en las Escuelas de Aguirre, en la calle de Alcalá, y contiene muchos ejemplares de hachas prehistóricas de San Isidro en Madrid y de otros diferentes lugares, y restos fósiles de un mastodonte.

Biblioteca Nacional.

Fundó la Biblioteca Nacional el Rey D. Felipe V en el año 1712, reuniendo la biblioteca del regio Alcázar con la que trajo de Francia, concediéndosele en 1716 el privilegio de obtener un ejemplar de cada impresión que se hiciese en España, uniéndose varias bibliotecas particulares, la secuestrada al Infante D. Sebastián y las de los conventos suprimidos en 1835. Después de diversos traslados y de pertenecer hasta 1812 al Patrimonio, quedó definitivamente de la Nación el año 1836.

La Biblioteca Nacional está actualmente instalada en el palacio de su nombre y de los Museos nacionales, y puede considerarse como un verdadero Museo por tener expuestas en cuadros y vitrinas diversas riquezas artísticas y bibliográficas admirablemente estudiadas por el Director de la Biblioteca, el gran polígrafo español Sr. Menéndez y Pelayo.

Entre los manuscritos expuestos en dos salas, hay una verdadera exposición de códices con hermosas miniaturas, cuya reseña solamente ocuparía algunas páginas de este modesto trabajo, existiendo también muchos autógrafos notables.

Los papeles *Varios* constituyen una curiosa colección donde existen proclamas, carteles de toros é impresos diversos, que demuestran, al mismo tiempo que el gusto artístico, las costumbres de cada época.

Otra Sección contiene diversos impresos en papel y vitela que permiten estudiar los progresos obtenidos por la Imprenta en España, entre los que pueden observarse verdaderas rarezas bibliográficas.

La Sección denominada cartográfica posee muchos mapas de distintos países y de diversas épocas, esferas curiosas y planos de pueblos, entre los cuales pueden verse los más antiguos de Madrid.

Hermosa es la colección de encuadernaciones existente en la Biblioteca, cuyos progresos pueden estudiarse con el sencillo examen de los libros expuestos.

Entre los distintos grabados que figuran en la Sección de estampas, pueden verse pruebas de los hermosos debidos á la mano incomparable de Alberto Durero. También los de Rembrandt y de nuestro gran Goya, cuyas obras inmortales son gloria nacional.

La Biblioteca Nacional se regía por el Real decreto de 7 de Enero de 1857, declarándola Archivo público; pero el Real decreto de 20 de Noviembre de 1887 regularizó lo legislado en 8 de Mayo de 1859, por el cual estableció en las bibliotecas tres categorías: En la primera categoría está comprendida la Biblioteca Nacional y todas las que tienen más de 100.000 volúmenes, en la segunda las que tienen más de 20.000 volúmenes y en la tercera todas las demás bibliotecas.

Otras bibliotecas.

Además de la Biblioteca Nacional ya indicada, que contiene unas 700.000 obras, existen en Madrid otras bibliotecas, entre las que puede citarse en primer término la de la Universidad, que tuvo su origen en la fundada por el Cardenal Cisneros en

el Colegio Mayor de San Ildefonso de Alcalá de Henares, que después fué Universidad Complutense. En este Centro hay documentos notables, entre los que pueden admirarse el testamento y codicilo del Cardenal Cisneros, las obras de Santo Tomás de Villanueva, y una hermosa biblia hebraica y el único ejemplar en España de la biblia complutense, teniendo en conjunto unos 26.000.

Otra de las bibliotecas es la de San Isidro, instalada en el local del Instituto del mismo nombre, por la incautación hecha en 1767 de la biblioteca que tenían los jesuitas en su Colegio Imperial, haciéndose pública en 1770 y se abrió en el 1786.

La establecida en el Colegio de San Carlos es la biblioteca de la Facultad de Medicina, que la creó Carlos III en 1787, inaugurándose en 1839 con 23.000 volúmenes.

De igual clase hay otras bibliotecas en la Facultad de Farmacia y otra en la de Ciencias, que está en el Museo de Ciencias Naturales y en el Jardín Botánico, como se ha dicho al tratar de estos Centros; la de Arquitectura, establecida en la Escuela del mismo nombre, de Artes é Industrias y la de Veterinaria.

La del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios figura con el nombre antiguo de Diplomática, que hoy corresponde á la Facultad de Filosofía y Letras y está instalada en la Universidad Central.

En la Dirección de Obras públicas existe otra biblioteca dedicada especialmente á libros de esta clase.

Hay además otras muchas bibliotecas, como la del Palacio Real, la del Infante D. Carlos María Isidro, que se custodia en el palacio del Senado con la propia de este Cuerpo, las de las Academias, Sociedad Geográfica, Real Sociedad Española de Historia Natural, Academia de Jurisprudencia, Círculo de la Unión Mercantil, Fomento de las Artes y muchas otras establecidas en Sociedades de cultura.

En el edificio del Ministerio de Marina existe una biblioteca fundada en 1836, donde existen obras científicas modernas hasta 27.000 volúmenes, y además ricas colecciones de Navarrete, Sans de Barrutell, Vargas Ponce y Zaldívar.

Bibliotecas de provincias.

Ya dijimos anteriormente que la biblioteca de la Universidad de Barcelona era de las de primera categoría, existiendo además otras bibliotecas. La primera, la *provincial*, fué instalada en 1841 en el Monasterio de San Juan de Jerusalén, para ser trasladada más tarde á la Universidad con 138.000 ejemplares. Existe otra más modesta en el Colegio episcopal, que se llama Catalana, con 70.000 volúmenes, otra en la Facultad de Medicina y otra en el Ateneo.

En Sevilla existe la biblioteca desde 1842, habiéndose agregado la Colombina por deber su origen al hijo de Cristóbal Colón y contiene 70.000 documentos tan notables como el diario de navegación del viaje del descubrimiento de América.

Creó Alfonso el Sabio la biblioteca de Salamanca, que es universitaria y provincial, y en 1664 se arruinó el edificio que la contenía quedando abandonada. En 1690 se revisaron los libros y se les agregaron los de los colegios suprimidos, entre ellos los del Trilingüe y los de los conventos, llegando á tener 74.000 volúmenes, entre los cuales existen documentos curiosos y obras notables.

En Santiago hay dos bibliotecas: la pública, con 38.000 volúmenes, y una particular en el Instituto, con 3.000 volúmenes. En la más importante se conserva la bandera laureada del batallón de literarios de la guerra de la Independencia.

Toledo posee dos bibliotecas: la provincial fundada en 1771 por el Cardenal Lorenzana, establecida en el palacio arzobispal, y que contiene 72.000 volúmenes, y la procedente de la antigua Universidad, y está en el Instituto.

Fundada por el escritor Bayer en 1785 la biblioteca de Valencia y destruida más tarde por el sitio de 1812, se rehizo y se conservan 49.000 volúmenes, entre ellos los códices del monasterio de San Miguel de los Reyes, fundado por D. Fernando de Aragón. Tiene también monetario.

En Palma de Mallorca se formó en 1845 una biblioteca con 38.000 volúmenes procedentes de las congregaciones religiosas.

Existen en Cádiz dos bibliotecas: la provincial, abierta en 1848 con 31.000 obras, y otra particular para los profesores, establecida en el Instituto.

En Granada se estableció en 1768 con libros de la Compañía de Jesús y se hizo pública en 1838, llegando á tener 23.000 ejemplares, adquiridos por donaciones y compras.

Huesca posee una buena biblioteca establecida en el Instituto, que procede de la Universidad Sertoriana de los suprimidos Colegios Mayores de Santiago y San Vicente, que se abrió al público en 1857, agregándosele en 1869 los libros de la ex catedral de Roda y monasterio de San Victorian y San Juan de la Peña, logrando reunir 26.000 volúmenes. Destinado á almacén existe como anejo el famoso subterráneo conocido con el nombre de *Campana del Rey Don Ramiro*.

En tiempo de Felipe II se creó la biblioteca de Oviedo, logrando reunir 30.000 volúmenes, especialmente de ciencias eclesiásticas.

En el local de la Universidad de Valladolid hay una biblioteca que debe su creación al Cardenal don Pedro González de Mendoza, con el nombre de Santa Cruz, en el año 1480, haciéndose cargo de ella en 1836 la Diputación provincial, que la entregó á la Universidad en 1850 agregando libros de los Colegios de la Compañía de Jesús. Tiene 28.000 volúmenes.

En Zaragoza se destruyó en los bloqueos de 1809 la biblioteca que contaba anteriormente y que, rehecha más tarde, ha llegado á tener 3.000 volúmenes.

Al mismo tiempo que el Instituto fué creada en 1840 la biblioteca de Albacete para que sirvieran de base los libros de los conventos extinguidos. Tiene 3.000 obras.

La de Alicante, que tiene 4.000 volúmenes, fué creada en 1855. Mayor cantidad de volúmenes tiene la biblioteca de Burgos, pues alcanza á 85.500, creada é inaugurada en 1871 por la Comisión de monumentos históricos.

Con los libros de los Institutos locales suprimidos se hizo la biblioteca de Cáceres, que contiene 13.500 obras.

En 1846 se creó la biblioteca del Instituto de Canarias, que procede de la biblioteca de la antigua Universidad de San Fernando, con 17.500 volúmenes.

La biblioteca de Castellón se creó con libros del convento de Capuchinos de la ciudad, de la cartu-

ja de Vall de Cristi, Segorbe y el de San Pascual de Villarreal.

Córdoba abrió en 1840 la biblioteca en el Gobierno civil, que se trasladó en 1863 á la Casa de Caridad que fué Hospital. Contiene 13.000 volúmenes. En Córdoba existía una numerosa biblioteca de los árabes con 150.000 volúmenes, cuyos restos llevó Felipe II al Escorial estableciendo en el Monasterio la biblioteca con 24.000 obras y 4.000 manuscritos, que forman la mejor colección de Europa.

En Lérida se han reunido 10.000 obras con las procedentes de los conventos de aquella ciudad y parte de los de la antigua Universidad de Cervera, formándose la biblioteca provincial.

La de Mahón tiene 12.000 volúmenes, la de Murcia 13.000 y es provincial del Instituto, y en Orense se lograron reunir de los suprimidos conventos 15.000 obras.

Creada en 1552 por el Arzobispo D. Fernando de Loaces se estableció la biblioteca de Orihuela, que se cerró en 1833 al mismo tiempo que la Universidad y se volvió á abrir en 1866 con 18.000 volúmenes.

Se conservaban en la biblioteca de Teruel 1.500 volúmenes, que hoy han llegado á 7.000.

Menos importantes son las bibliotecas siguientes: La de Avila instalada en el Instituto, con 3.500 volúmenes de las extinguidas Órdenes religiosas, que se inauguró en 1872. La de Ciudad Real, que contiene 5.000 obras de los conventos antiguos y está en el Instituto. La biblioteca del Instituto de Gijón, creada y donada por Jovellanos en 1794. Contiene 11.000 obras.

En 1.º de Enero de 1851 se creó con 3.500 volúmenes la biblioteca del Instituto de Guadalajara.

La de Jerez de la Frontera está en el Instituto y es sólo para Profesores y alumnos del mismo. También hay bibliotecas en Gerona y León; con libros de las suprimidas congregaciones, se estableció en Logroño una biblioteca el año 1853. En el 1864 se estableció con el Instituto la de Lorca. En Lugo se creó en 1840 por la Junta revolucionaria una biblioteca pública incorporando la episcopal á los libros de los suprimidos Benedictinos y Franciscanos. Quedó establecida en el Seminario Conciliar, que se declaró Instituto. Devuelta la episcopal continuó la creada con vida independiente.

En el Instituto de Málaga hay una biblioteca con 2.000 ejemplares. En la antigua Universidad de Osuna existía una biblioteca con 20.000 volúmenes, que se abandonó. Hoy posee 2.000 volúmenes.

En Palencia hay dos bibliotecas: la del Instituto y la del Seminario de San José; pero no son públicas.

Pamplona tiene dos bibliotecas; una provincial, y la del Instituto, que es pública, que data de 1870, con obras de la antigua Colegiata de Roncesvalles con 22.000; la otra biblioteca del cabildo tiene 8.000 ejemplares y es privada.

La de Pontevedra tiene 10.000 volúmenes y un monetario con 2.500 monedas de oro, plata y bronce. En el Instituto de Santander hay una biblioteca particular con 4.500 volúmenes. En Segovia hay dos bibliotecas de escasa importancia. La de Soria está en el Instituto, y la de Tarragona, que es pública, contiene 13.000 volúmenes. La de Villanueva y Geltrú fué creada por D. Víctor Balaguer.

La biblioteca de Zamora, establecida en el Instituto, data de 1846 y contiene 3.000 obras, que fueron de las corporaciones religiosas de las provincias.

Archivo Histórico Nacional.

Actualmente se encuentra instalado en el piso segundo del palacio de la Biblioteca y Museos Nacionales y tiene expuestos en vitrinas un gran número de diplomas, códices, privilegios rodados y una colección de sellos en cera y plomo. Se cree que el número de documentos conservados en este archivo pasa de 200.000. Los hay desde el siglo IX hasta los modernos tiempos.

Archivo municipal.

El archivo municipal establecido en una de las Casas Consistoriales, estuvo abandonado hasta el año 1746. Fué declarado público cuando se organizó por disposición del Rey Don Fernando VI. Los principales documentos que se guardan son de la historia de Madrid.

Otros archivos.

Existen otros archivos en los Ministerios de Instrucción pública, de Fomento y Gracia y Justicia; el notable archivo general central de Alcalá de Henares; el de Indias, establecido en Sevilla; el archivo de la Corona de Aragón, de Barcelona, y los de Galicia, Mallorca, Simancas y Valencia. Hay en Granada y Valladolid dos archivos de las Cancillerías de las provincias citadas.

Las bibliotecas, archivos y Museos arqueológicos, dependen del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, donde existe el denominado Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que es quien tiene á su cargo estos Centros de cultura.

Dicho Cuerpo se compone de un Jefe superior con 12.500 pesetas de sueldo; un Inspector primero con 10.000; dos segundos á 8.750 pesetas; tres terceros con el sueldo de 7.500; 10 Jefes de primer grado á 6.500; 12 de segundo á 6.000; 17 de tercero á 5.000; 25 de cuarto á 4.000 pesetas; 39 oficiales de primer grado á 3.500; 58 de segundo á 3.000; 60 de tercero á 2.500, y 45 de cuarto á 2.000 pesetas.

Laboratorio de investigaciones biológicas

El Laboratorio de investigaciones biológicas se creó en el año 1900, figurando por primera vez en el presupuesto de Instrucción pública del año 1901.

Instalado desde su fundación en el Museo Antropológico del Doctor Velasco, tiene diversas dependencias destinadas al trabajo y observación detenida de las cuestiones biológicas, siendo las principales las destinadas á los microscopios, microcomos, cámaras fotográficas, cámara oscura, acuarios, investigaciones fisiológicas, etc.

Al frente de este Centro de investigación moderna está el sabio español Cajal, cuyo nombre basta para demostrar el mérito de la obra continua del Laboratorio, que publica sus trabajos, de valor indudable, con regularidad perfecta.

La organización del Laboratorio permite que los que deseen adquirir conocimientos modernos puedan acudir para hacer trabajos personales, como lo han verificado algunos discípulos, sirviéndoles las investigaciones propias como tesis doctorales.

El médico director tiene una gratificación de 6.000 pesetas, el Ayudante preparador 2.500, el Bibliógrafo 2.000 y el Dibujante 1.500. Un Conserje y un mozo forman el personal subalterno.

Laboratorio de Radiactividad.

Fundado en 1903 el Laboratorio de Radiactividad, aunque hasta el año 1906 no apareció en los presu-

puestos del Estado, estaba instalado en un departamento de la Cátedra de Mecánica química de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, habiéndose logrado recientemente la construcción de otro departamento alejado del primero y entre ambos se distribuyen los aparatos para las investigaciones radiactivas.

En el departamento primitivo se verifican las mediciones de precisión con aparatos de Curie, haciéndose en este otro los reconocimientos e investigaciones con los aparatos Elster-Geitel y Engler-Siebeking. En esta sala se forma el Mapa de la radiactividad natural de España.

Depende este Laboratorio del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, teniendo actualmente un personal compuesto de un Director, sin sueldo alguno por este cargo, que es el de Profesor de Mecánica química y Química inorgánica, un Preparador químico y otro biólogo, con 2.000 pesetas de sueldo cada uno, y dos mozos.

Gracia y Justicia, aunque directamente sean dirigidos por la Audiencia territorial correspondiente. El personal técnico de los Laboratorios de Madrid y Barcelona está compuesto de un Director Jefe, Médico; un Profesor Auxiliar químico, que puede ser de Ciencias químicas, Farmacéutico ó Ingeniero químico, y un Profesor ayudante de Ciencias Naturales, y además un Escribiente y un mozo; y el de Sevilla tiene un Profesor menos.

Laboratorio provincial.

Actualmente está instalado en el nuevo Hospital de San Juan de Dios, y se dedica especialmente al estudio microbiológico é histoquímico, para lo que cuenta con aparatos é instrumentos adecuados y un personal compuesto de un Profesor Médico y un Ayudante.

En este Laboratorio existe un Museo con las reproducciones en cera de los casos notables de enfermedades de la especialidad á que se dedica el



URUGUAY.—Plaza de la Constitución de Montevideo.

Laboratorio Central de Medicina legal.

El Laboratorio cuyo nombre encabeza estas líneas se consagra á la práctica de los análisis químicos y micrográficos y cuantas investigaciones médico-legales son necesarias en los Juzgados de instrucción de España.

Existen tres Laboratorios de esta clase: el central, establecido en Madrid, al que le corresponden los asuntos de las Audiencias territoriales de Albacete, Burgos, Curuña, Madrid, Oviedo, Valencia y Valladolid, con 25 Audiencias de lo criminal y 278 Juzgados de instrucción; el de Barcelona, con las Audiencias territoriales de Barcelona, Palma de Mallorca, Pamplona y Zaragoza, con 84 Juzgados instructores, y el de Sevilla que comprende las Audiencias de Cáceres, Granada, Las Palmas de Canarias y Sevilla, con 137 Juzgados.

Dependen estos Laboratorios del Ministerio de

Hospital y láminas donadas por los doctores Olavide y Castelo.

Laboratorios químicos municipales.

Los laboratorios químicos municipales que moderadamente han recibido un gran impulso, verifican los análisis de los alimentos y bebidas de todas clases, teniendo especialmente el de Madrid un personal muy numeroso de peritos para la recogida de muestras sospechosas, que se analizan después en el Laboratorio. Larga y entretenida sería la sola enumeración de las materias que se analizan en estos Centros, cuyo personal posee los títulos de Farmacéutico, de Ciencias químicas y naturales para la Sección micrográfica, y de Veterinaria para los Inspectores de carnes. El laboratorio de Madrid publica un *Boletín* mensual y se halla instalado admirablemente en un nuevo edificio de la calle de Bailén.

Laboratorio central de medicamentos de Sanidad militar.

Se creó por Real orden de 1.º de Septiembre de 1873, estando hoy instalado en un edificio de construcción moderna en la calle de Amaniel, número 36.

Contiene este Centro los departamentos siguientes: de productos químicos, de medicamentos galénicos, de especialidades farmacéuticas, de cura antiséptica, de envases y de análisis, y en ellos se preparan los medicamentos para el Ejército español.

Depende este organismo de la Sección de Sanidad Militar del Ministerio de la Guerra, y lo dirige un Inspector Farmacéutico, que tiene á sus órdenes á un Subinspector farmacéutico de segunda clase, Jefe del *detall*, un Farmacéutico mayor, dos primeros y tres segundos que forman el personal técnico, y el personal administrativo lo forman un Comisario de Guerra de segunda clase, Interventor, y dos Oficiales primeros del Cuerpo de Administración Militar.

Laboratorio de Ingenieros militares.

Admirablemente instalado en un edificio moderno de la Ronda del Conde-Duque está el laboratorio de Ingenieros militares.

Los extensos departamentos de que consta contienen utilísimos, costosos y abundantes aparatos mecánicos y químicos, destinados al estudio de la resistencia de materiales, poder penetrante y destructor de los proyectiles y explosivos, aplicaciones eléctricas á la Ingeniería y análisis químicos de toda clase de productos. Poseen un gabinete radiográfico, otro fotográfico y una Estación meteorológica completa.

Depende de la Sección de Ingenieros del Ministerio de la Guerra y tiene un personal inteligente que verifica cuantos trabajos se desean, incluso para los particulares, haciéndolos totalmente gratuitos.

Instituto Rubio.

Hay otros Centros cuya descripción sería larga, como son el Instituto quirúrgico, fundado por el Dr. Rubio y construído en la Moncloa, que como Escuela práctica de Terapéutica operatoria ha dado resultados extraordinarios, así como ha servido de Escuela de cultura para los enfermos, pudiendo asegurarse que es una institución modelo.

De modo análogo han servido para facilitar la educación médica y quirúrgica los diferentes hospitales, con sus salas de operaciones, y las casas de salud, sostenidas de diversos fondos, incluso de los particulares.

Real Academia Española.

Fué fundada el año 1713 por iniciativa del Marqués de Villena, aprobándose la fundación por el Rey D. Felipe V en Real Cédula de 3 de Octubre de 1714, y rigiéndose por los Estatutos publicados en 1847.

Se dedica esta Academia al estudio de la Lengua española, publicando el Diccionario, la Gramática y libros clásicos.

La componen 36 Académicos de número y 24 correspondientes nacionales y otros honorarios y correspondientes extranjeros.

Hoy se encuentra instalada en la calle de Alarcón, en edificio moderno que se inauguró en 1.º de Abril de 1894.

Real Academia de la Historia.

En tiempo del Rey D. Felipe V se fundó por Real decreto de 18 de Abril de 1738 y Real Cédula de 17 de Junio de igual año, aprobándose su reglamento en el año de 1856.

Se dedica al estudio de la Historia de España, componiendo la Academia 36 Académicos de número y correspondientes y honorarios.

Ha publicado obras de gran mérito, tiene una biblioteca muy notable y un pequeño museo de antigüedades, teniendo su local en la calle del León, número 21.

Real Academia de Medicina.

En el año 1732 se originó esta Academia, que por cédula del Rey Don Felipe V de 13 de Septiembre de 1734, se elevó á Real Academia de Medicina. Los Estatutos que la rigen se aprobaron por Real decreto de 24 de Noviembre de 1876.

Se dedica esta Academia al progreso de la ciencia médica, á formar un diccionario técnico, á propagar y estudiar la vacuna é informar sobre instrucción, sanidad y beneficencia y redactar la Farmacopea, petitorio y tarifas especiales.

Consta de seis Secciones y siete Comisiones, y se encuentra instalada en la calle de Don Pedro, número 8, de esta corte.

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Aunque proyectó el Rey Don Felipe IV fundar una Academia de Bellas Artes, hasta el 13 de Julio de 1744, reinando Don Felipe V, no se creó la llamada entonces *Real Academia de Nobles Artes de San Fernando*, y esto se hizo gracias á la iniciativa de D. Juan Domingo Olivieri y del Marqués de Villarias.

Por Real decreto de 8 de Mayo de 1873 se agregó la Música á las tres Artes: Pintura, Escultura y Arquitectura, de que se ocupaba la Academia, cambiando entonces el nombre de *Nobles* por el de *Bellas* que hoy conserva.

La Academia se dedica al estudio y cultivo de las Artes citadas, ejerciendo además la alta inspección de los monumentos históricos, artísticos y de los museos de antigüedades, evacuando cuantos informes se le pidan sobre las Bellas Artes.

Tiene 48 Académicos de número y muchos correspondientes nacionales y extranjeros, y publica obras importantes.

Al ocuparnos de las galerías artísticas hablamos de la hermosa colección de pinturas y esculturas que posee esta Academia, instalada en la calle de Alcalá, núm. 11.

Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Se fundó esta Academia por Real decreto de 25 de Febrero de 1847, aprobándose los Estatutos en el mismo año en 23 de Diciembre. Se suprimió al fundarse esta Academia la *Real Academia de Ciencias Naturales*, fundada en el año 1834 y la que en 1580 se había instituido con igual nombre.

La Academia se dedica al estudio de las ciencias y publica trabajos de importancia en sus Memorias y Revista.

La componen 36 Académicos de número y bastantes correspondientes nacionales y extranjeros. Está dividida en tres Secciones: Exactas, Físicas y Naturales.

Se encuentra instalada en la calle de Valverde, número 36.

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Fué creada por Real decreto de 30 de Septiembre de 1857; se dedica al cultivo de las cuestiones comprendidas en las tres Secciones en que está dividida, que son: Filosofía é Historia; Moral, Derecho, Educación é Instrucción pública; Política, Economía y Administración.

La forman 36 Académicos de número y bastantes correspondientes extranjeros, nacionales y honorarios, publicandó diferentes trabajos é informes.

Su domicilio está en la Plaza de la Villa, número 2, casa histórica de los Lujanes.

Cada Real Academia de las mencionadas elige un Senador.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.

Fundóse en 1763 una Academia para el estudio del Derecho con el nombre de Santa Bárbara, de la que, reunida á las llamadas de Nuestra Señora del Carmen, Purísima Concepción, de Carlos III y de Fernando VII, se formó la actual en 1826, aunque se rige por las Constituciones aprobadas en 1896.

Ya dijimos al tratar de las Bibliotecas que este Centro de cultura poseía una buena de obras de Derecho.

La Academia consta de cuatro Secciones: Derecho civil, Mercantil y Penal; Derecho canónico, Derecho público y Economía política, y Procedimientos y Práctica forense. Su domicilio está en la calle del Marqués de Cubas.

Real Sociedad Económica Matritense.

Esta Sociedad, fundada con los fines de fomentar la propiedad particular, promover el adelanto y desarrollo de la industria y estimular la práctica de la virtud, está domiciliada en la plaza de la Villa, núm. 2, antigua casa de los Lujanes.

Comprende dos Secciones: una de intereses materiales y otra de intereses morales.

En su domicilio social tiene una biblioteca.

La Sociedad Económica Matritense elige un Senador.

A este organismo se deben fundaciones de utilidad probada, como la

Escuela especial de Taquigrafía.

Se fundó en Madrid por la iniciativa de la Sociedad referida la *Escuela especial de Taquigrafía*, logrando su intento el año 1820, desde cuya fecha han obtenido los conocimientos propios de la ciencia Estenográfica muchos aventajados alumnos. En el edificio donde se encuentra instalado el Instituto de San Isidro tiene su local actualmente la citada Escuela.

Además existen Sociedades de cultura que tienen clases donde se estudia la Taquigrafía con resultados positivos.

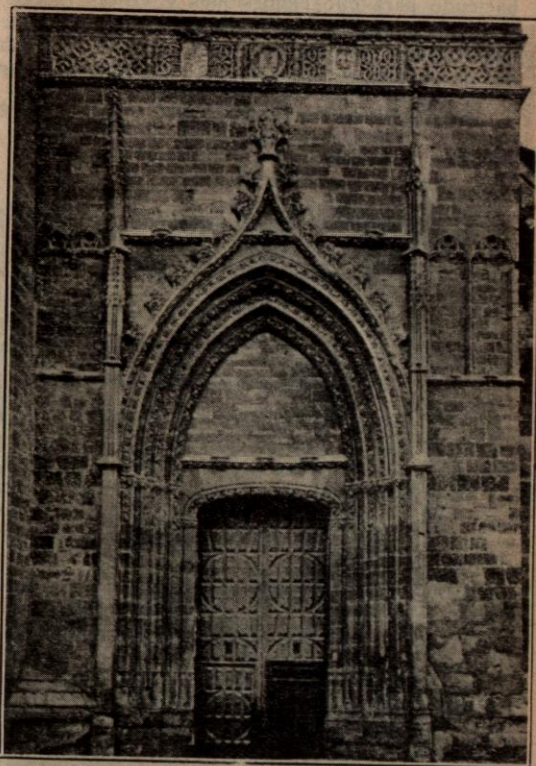
Otros Centros de cultura.

Tarea larga, entretenida é interminable sería la de exponer todos los Centros de esta clase que benefician con sus adelantos la cultura patria y que no hemos citado todavía, por lo que sólo indicaremos ligeramente algunos de ellos.

Desde 1872 existe en Madrid la Real Sociedad Española de Historia Natural, que sin interrupción ha publicado notables trabajos de su especialidad

y actualmente publica un Boletín mensual y unas Memorias originales, que demuestran los adelantos de esta ciencia. En 1903 empezó á publicar sus trabajos la Sociedad Española de Física y Química. Es también digna de mencionarse la Sociedad Española de Higiene, por las sesiones y concursos que celebra.

El Ateneo de Madrid es notable por sus cursos de Estudios Superiores y de vulgarización y por su numerosa y escogida biblioteca. La Asociación de Agricultores de España y la Cámara Agrícola Matritense por sus conferencias y publicaciones. La Sociedad Geográfica por su Boletín y publicaciones dedicadas á la Geografía. Las Sociedades de Hidro-



ESPAÑA (Navarra).—Puerta de la Catedral.

logía médica, de Ginecología y Médico-quirúrgica, por sus sesiones y conferencias de la especialidad respectiva. Por los trabajos de propaganda en favor de sus profesiones, son dignos de mención los Colegios de Médicos, Farmacéuticos, Abogados, Notarios y el Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras, especialmente por sus asambleas, sobre los problemas más importantes de la enseñanza patria.

Las Sociedades Fomento de las Artes, Centro Instructivo del Obrero y los Centros regionales Hijos de Madrid, Casa de Castilla, Asturiano, Gallego, Catalán, Aragonés, Valenciano, Extremeño, Castellano, Andalúz, Buralés Manchego, Alcarreño, etcétera, por las clases de enseñanza que tienen establecidas.

La Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, que recién formada hizo un Congreso en Zaragoza el año último y ahora prepara otro en la hermosa Valencia, y, por fin, la Unión Ibero-Americana, que no repara en medios de aumentar

la cultura y estrechar los lazos entre los pueblos ibero-americanos.

Seguramente se nos habrán olvidado algunos de los elementos auxiliares de la enseñanza que tenemos en España y otros que el espacio no ha permitido citar, aunque los recordásemos; máxime teniendo en cuenta que para nosotros sirven como elementos auxiliares de la enseñanza cuantas cosas rodean al que aprende, pues entendemos que no es sólo la Escuela, ni el Instituto, ni la Universidad, ni ningún Centro docente, el recinto único que constituye el aula, sino el maestro, que educa con discípulos dispuestos á aprender, en el taller, en el campo, en la fábrica, en el museo y en todas partes, haciendo para ello excursiones y visitas frecuentes, donde se encuentre la realidad de la vida, pues en todos lados hay medios para mejorar la cultura de los pueblos y llegar al progreso que anhelamos.

Dr. Abelardo Bartolomé y del Cerro,

Profesor de la Facultad de Ciencias de la
Universidad Central Corresponsal del Museo de
Ciencias Naturales.

000000 000000

INFORMACIÓN AMERICANA

CHILE

Mensaje presidencial.

El Mensaje leído por el Sr. Barros Luco, Presidente de la República chilena, en la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional, es un extenso trabajo en el que, cumpliendo lo ordenado por la Constitución de aquel país, se da cuenta de la marcha de los negocios públicos durante el año último.

Extractaremos, ya que no nos es dable otra cosa, algunos de los datos más importantes del referido Mensaje que den idea de la próspera situación de Chile:

Instrucción pública.—En 1912 funcionaron 2.947 escuelas, 195 más que las que hubo en 1911, con una matrícula total de 287.115 alumnos y una asistencia media de 169.744, diferencia debida indudablemente á la escasez de locales pertenecientes al Estado, en que se suministra la enseñanza y que dificultades de orden económico no han permitido al Gobierno reemplazar por otros especialmente consacrados para el objeto.

Funcionaron 15 escuelas normales, con una asistencia media de 2.157 alumnos, de los cuales 255 recibieron el título que acredita su aptitud profesional. Preocupado el Gobierno de que estas escuelas se mantuvieran en el grado de prosperidad que había alcanzado en años anteriores, cuando su número era inferior, adoptó medidas de orden interno para asegurar la realización de ese fin, y consignó en la Ley de Presupuestos de la Nación los fondos necesarios para enviar once de sus profesores á Bélgica, á diversos Institutos universitarios y de carácter profesional.

Estos profesores de enseñanza normal, antes de regresar al país, podrán también imponerse de los adelantos llevados á cabo en otras naciones de Europa ó Estados Unidos.

Durante el año de 1912 asistieron 21.600 alumnos á las escuelas de instrucción primaria mantenidas por la iniciativa particular y subvencionadas por el Estado con pesos 1.154.000.

Trecientos veinte alumnos asistieron á los cuatro centros de Trabajos Manuales que funcionan en Santiago.

A estos centros concurren por turno los alumnos de los cursos superiores de las escuelas públicas, los que encuentran en ellos varios oficios que tienen por objeto perfeccionarlos en las disciplinas de carácter general que han adquirido en los talleres de trabajos manuales, y sobre todo, despertar las vocaciones y aptitudes que puedan tener para la práctica de algunas industrias y oficios.

Los talleres de trabajo manual educativo que funcionaron en toda la República fueron 388 y suministraron instrucción á 22.000 alumnos.

La enseñanza secundaria, á la cual dedica tan esmerada atención la Universidad y que se encuentra por la seriedad de su dirección y por la preparación de sus profesores en un brillante estado de progreso, contó con 40 Liceos, que educaron á 13.172 alumnos. En esta rama se ha llevado á cabo una reforma de gran trascendencia. El plan de estudios, que data del año 1893, fué reformado por decreto de 2 de Enero de 1912. Son las características del nuevo régimen, la disminución considerable del horario escolar, que evita el recargo mental de los niños; la adopción de los trabajos manuales, que reclaman las necesidades de orden económico de la época actual y las especiales en que se halla el país; y la implantación de la Educación Cívica; complemento de todo sistema de enseñanza y elemento imprescindible de cultura.

Dependiendo directamente del Ministerio de Instrucción pública funcionaron 38 Liceos de niñas, que también proporcionan los beneficios de la segunda enseñanza, y cuyas aulas fueron frecuentadas por 7.266 alumnas.

La enseñanza comercial contó con 11 planteles entre institutos y escuelas prácticas, y un total de 2.452 alumnos de asistencia.

Común á todas las mencionadas ramas de la enseñanza es la escasez de los sueldos asignados al personal que en ella sirve. Si bien es cierto que, por lo que respecta á la instrucción primaria, fueron aumentados los sueldos en Septiembre de 1911, no es menos exacto que este aumento fué muy reducido.

El desgaste físico y mental que fatalmente produce el ejercicio del Magisterio y que es superior al que ocasiona el ejercicio de cualquiera otra profesión debe ser tomado muy en cuenta en toda reforma que se introduzca en este servicio.

Estas y otras razones contribuyen á que el Gobierno se preocupe de estudiar este problema y de solucionarlo en un Proyecto de Ley, que presentará oportunamente, exponiendo la necesidad que existe de dar estabilidad á los sueldos del profesorado de segunda enseñanza para que no se encuentre éste expuesto á las contingencias que son consecuencia necesaria de un sistema que no está fijado por una ley de carácter general y permanente.

La Universidad de Chile tuvo en sus diversas escuelas profesionales 2.338 alumnos, ó sea 336 más que en 1911. Cursaron Pedagogía, 216; Ingeniería, 378; Arquitectura, 86; Derecho, 564; Medicina, 369; Bellas Artes, 456, y el resto se repartió entre los cursos inferiores de Enfermeras, Matronas, etc.

Al Conservatorio Nacional de Música y Declamación asistieron 893 alumnos.

La Universidad Católica tuvo un total de 766 alumnos.

Los Institutos científicos no docentes, como el

Observatorio Astronómico, el Instituto Meteorológico y Geofísico y el servicio Sismológico, á cargo de reputados profesionales extranjeros, realizan una eficaz labor, universalmente aplaudida por las instituciones sabias de otros países.

La Biblioteca Nacional ha progresado considerablemente multiplicando sus servicios, ofreciendo grandes y efectivas facilidades al público é introduciendo los más modernos métodos de catalogación.

Recientemente se acaba de adquirir un extenso solar en el cual se levantará el edificio de la Biblioteca, que permitirá dar á este establecimiento los medios para que, sin obstáculos de orden material, pueda realizar sus variados fines de cultura.

El Gobierno ha continuado prestando su atención á la enseñanza técnica profesional.

Una Comisión especial, nombrada recientemente, ha propuesto una modificación sustancial de los planes de enseñanza y explotación de los diversos

establecimientos, cuya organización vasta y completa, cuyos resultados se demuestran ya con un aumento considerable en las solicitudes de admisión de alumnos.

Las Escuelas de Minería han sido reorganizadas para mejorar las condiciones del personal de profesores del establecimiento, base de una buena enseñanza.

Las Escuelas Profesionales de Niñas han funcionado con toda regularidad, siendo visible el grado de adelanto que adquieren las alumnas y que se demuestra en las Exposiciones anuales de obras manufacturadas y en el incremento de la venta de estas especies.

La matrícula de estos establecimientos alcanzó á 5.104 y la asistencia media á 3.483, tomando el promedio mensual.

La situación económica.—Las entradas ordinarias y extraordinarias de la Nación, en el último año, ascendieron á un total de pesos 267.947.697 en billetes y 70.476.892 en oro.



URUGUAY — Vista de la parte Este de Montevideo.

establecimientos de la Quinta Normal de Agricultura y de las Escuelas Agrícolas del país.

No han de tardar en palpase los resultados favorables de un mejor aprovechamiento de la enseñanza agrícola y de un mayor rendimiento de los fondos que sirven para la práctica de dicha enseñanza.

El Gobierno dedicará especial atención á organizar gradualmente el servicio de Veterinaria Nacional.

Por ahora se intenta la contratación de dos veterinarios en el extranjero y el envío anual de tres jóvenes estudiantes, hasta completar doce, quienes á su regreso deberán ingresar al servicio de Veterinaria Nacional, supliéndose así la necesidad de crear una Escuela de Veterinaria, manifiestamente útil, pero muy costosa.

La Escuela de Artes y Oficios ha experimentado, mediante el celo de su nueva dirección, una reor-

ganización vasta y completa, cuyos resultados se demuestran ya con un aumento considerable en las solicitudes de admisión de alumnos.

Los gastos ordinarios y extraordinarios en el mismo año alcanzaron á pesos 253.190.037 en billetes y 92.707.408 en oro, resultando para el año financiero un sobrante de pesos 14.757.660 en billetes y un déficit en oro de 22.230.460. Si á estos saldos se agregaran los correspondientes al año 1911, habríamos tenido un déficit total de pesos 83.835.621 en billetes y 3.214.338 en oro; pero como el saldo de los recursos especiales provenientes de las leyes números 2.612 y 2.641 alcanzaron á pesos 69.457.977, resulta que el déficit para el presente año asciende á pesos 14.377.643 en billetes y 3.214.338 en oro.

Estas cantidades son superiores en más de un millón de pesos al déficit calculado, debido á que se estimó un mayor ingreso por la venta de terrenos salitrosos.

El Presupuesto general de gastos para el presente año alcanza á pesos 257.916.447 en billetes y 52.732.120 en oro. Si á estas cantidades se agregara

el déficit de 1912, resulta un total de ingresos de pesos 272.294.091 en billetes y 55.946.459 en oro.

El cálculo de entradas ordinarias y extraordinarias, para el mismo año, aprobado por la Comisión mixta de Presupuestos, asciende á pesos 194.900.000 en billetes y 108.000.000 en oro.

Comparados los gastos con los recursos, resulta un saldo en contra de éstos de pesos 77.394.091 en billetes y un saldo á favor de pesos 52.053.540 en oro, el que, reducido al tipo de cambio medio del año, dejará en definitiva un sobrante suficiente para atender á los desembolsos que ocasionen las leyes especiales dictadas hasta la fecha.

La deuda externa ascendía el 31 de Diciembre de 1911 á libras esterlinas 34.728.800 y se ha acrecentado en 275.000, importe de los bonos emitidos en conformidad á la ley número 2.411 que autorizó la adquisición del ferrocarril de Copiapó, y disminuyó en libras esterlinas 506.040 por amortización ordinaria, quedando reducida á 34.497.760.

La deuda interna en oro ha tenido una amortización de pesos 90.800, quedando reducido el monto de los bonos en circulación á 5.916.700.

La misma deuda en papel moneda aumentó en pesos 1.231.743, importe nominal de los censos redimidos en arcas fiscales y disminuyó en 621.545 por amortización de la deuda del 3 por 100 y extinción total de la del 5 por 100. El saldo de la deuda en 31 de Diciembre ascendía á pesos 181.203.570.

En esta cantidad están incluidos los 28.704.383 pesos importe de los censos redimidos y 150.866.403 de emisiones de papel moneda.

El fondo de conversión para esas emisiones ascendía en 31 de Diciembre del año último á pesos 101.687.644 en oro de 18 d.

Se emitieron billetes por valor de pesos 18.500.000, que á razón de 12 d. por peso, equivalen á las 925.000 libras depositadas por los Bancos en la Tesorería Fiscal de Chile en Londres.

El comercio internacional alcanzó en el año de 1912 á pesos 717.682.728 oro de 18 d., de los que corresponden á importación 334.454.779 y á exportación 383.227.949.

Comparando estas cifras con las respectivas de 1911, resulta que la importación disminuyó en pesos 14.535.575 y la exportación aumentó en pesos 43.818.586.

La disminución de los valores importados proviene principalmente de la rebaja en el avalúo de gran parte de las mercaderías libres de derecho, y también de la menor internación de animales en pie, cuyo valor fué asimismo rebajado.

El aumento de la exportación se debe casi á su totalidad, como en años anteriores, al mayor embarque de productos minerales, y muy especial al de salitre.

Los derechos recaudados por las Aduanas ascendieron á pesos 100.127.918 en billetes, correspondiente á las internaciones; á pesos 85.037.724 en oro, para la exportaciones, y á pesos 13.084.188, recaudados con arreglo á la ley número 2.641, de 12 de Febrero de 1912.

La producción del salitre fué en el año de 1912 de 25.233.962 quintales métricos, suma que, comparada con la del año anterior, arroja una diferencia á favor de 617.040 quintales métricos. La escasez de brazos en las oficinas salitreras impidió tener un mayor aumento en la producción de esta substancia.

El consumo alcanzó á 25.295.447 quintales métricos, superior en 1.291.968 al del año 1911.

El impuesto sobre alcoholes proporcionó á la nación en el año último la suma de pesos 4.503.936 y el que grava al tabaco y barajas la cantidad de pesos 3.882.517.

Ambos dieron un total de entradas de 8.386.473 pesos.

También hace constar el Mensaje que el espíritu de ahorro se desarrolla considerablemente en el país.

La Caja Nacional de Ahorros había acumulado hasta el 31 de Diciembre último, en sus 16 oficinas principales, 17 sucursales y 79 agencias, la cifra de pesos 40.088.069, superior en más de 15.000.000 de pesos á la del año anterior, habiéndose aumentado en 28 el número de oficinas dependientes de esa institución. La Caja de Ahorros de Santiago tenía en la misma fecha la suma de pesos 22.615.093 en depósitos á la vista, condicionales y comerciales: estas cantidades representan para el país un capital de ahorro de 62.703.162 pesos.

Ejército.—La fuerza armada, siempre fiel á sus antiguas tradiciones, mantiene inalterable la disciplina y continúa progresando en la instrucción.

Han sido convocados al servicio militar en el presente año 9.000 ciudadanos del contingente de 1893.

Continúa llegando al país el armamento y material bélico que tiene Chile contratado en Europa. Su recepción definitiva quedará hecha en el curso del presente año.

Ha comenzado á funcionar en Abril la Escuela Militar de Aeronáutica. En el curso del presente año se terminará la recepción del material encargado.

Con el personal de Pilotos aviadores que la Escuela proporcione, se podrá principiar á organizar las compañías de aviación que sea conveniente establecer.

Recientemente han llegado las maquinarias y elementos que requiere la Escuela de Tiro de Artillería que comenzará á funcionar en breve.

La Escuela Militar ha proporcionado este año 85 oficiales de la Escuela de Suboficiales 87 alumnos.

Marina.—Los diversos establecimientos de enseñanza que mantiene la Armada han funcionado con toda regularidad y recibido notable incremento.

La matrícula de las escuelas de enseñanza primaria establecidas á bordo ha sido de 2.004 alumnos con una asistencia media de 82 por 100.

La Escuela Naval ha proporcionado en el último año 17 guardiamarinas y la de Ingenieros 15 aspirantes. En número de cadetes de la primera es de 181 y de la segunda 165.

En Octubre del año próximo pasado se llevaron á cabo, con los más halagadores resultados, las primeras maniobras navales por toda la escuadra, organizada en dos divisiones, para dar así aplicación práctica á la enseñanza adquirida por los jefes y oficiales en la Academia de Guerra Naval.

En el curso del presente año quedarán terminadas todas las estaciones radiotelegráficas de la costa, desde Arica hasta Punta Arenas, contratadas con la Compañía Marconi, y serán entregadas al servicio la mayor parte de ellas.

Ha sido motivo de atención preferente la construcción de fortificaciones de la costa, y se ha contratado con importantes firmas de Inglaterra y Estados Unidos la construcción del material de guerra para las instalaciones proyectadas.

Continúa con regularidad la construcción del acorazado que llevará el nombre de *Almirante Latorre*, y que deberá ser botado al agua en Noviembre próximo.

Aceptada la propuesta para la construcción de otro acorazado, gemelo del primero que llevará el nombre de *Almirante Cochrane*, los constructores colocaron la quilla de este buque en el mes de Febrero próximo pasado.

Obras públicas.—En el año último se han terminado los edificios de la Escuela Normal de Puerto Montt, Escuelas Superiores de Quirihue y Cañete, y diversos edificios para escuelas elementales en el centro y sur del país, Galpón de Avalúos de la Aduana de Valparaíso, Aduana de Los Vilos, ensanche de la Escuela Agrícola de Santiago y la Escuela Profesional número 2 de Santiago.

En lo que resta del año en curso se terminarán los edificios de los Tribunales de Justicia de Santiago (sección en construcción), Hospital de Santa Cruz, Cárceles de San Felipe y Los Andes, Liceo de Lebu, ensanche del Liceo de Chillán, Instituto Comercial de ValLENAR, Escuela de Minería de Copiapó e Intendencia de Colchagua.

En virtud de contratos celebrados en licitaciones públicas, se prosiguen los edificios para la Intendencia de Talca, Cárceles de Valparaíso y Rancagua, Escuela de Ingeniería, Observatorio Astronómico de Lo Espejo, Liceos de Aplicación y Concepción, Escuela Normal de Valdivia y Escuela de la Avenida República en Santiago.

Desde Junio del año próximo pasado se han terminado siete obras contratadas de puentes carreteros y veinticinco obras por administración, con largo total de 961 metros y costo de pesos 406.888.

Se continúan los trabajos en diez obras a contratar y en veintidós por administración, que representan 3.988 metros de longitud.

El servicio de camineros ejecutó obras por valor de pesos 836.668, habiendo tenido un promedio de 804 operarios.

Fuera de los trabajos hechos por los camineros, con fondos especiales se llevaron a cabo obras de apertura de caminos en 45 kilómetros y se repararon 309 kilómetros, con gasto de pesos 533.941.

Durante la pasada temporada de verano se han efectuado los reconocimientos de las diversas boyas hidrográficas de la provincia de Coquimbo y se confeccionan los anteproyectos de las obras de mejoramiento del régimen de los ríos Copiapó y Huasco.

Se ha practicado un reconocimiento para el estudio de un proyecto de regadío de los llanos de Petorca con aguas del río del mismo nombre y afluentes, de un canal que partiendo del río Aconcagua riegue los llanos de Chacabuco y de la posibilidad de regar algunos valles del departamento de Melipilla y Cachapoal.

Se ha terminado el anteproyecto de regadío del valle de Nilahue con aguas del río Mataquito, con un presupuesto de pesos 7.708.507, moneda corriente.

Además del proyecto de regadío de los campos de Linares con aguas derivadas del Maule, se han terminado en el terreno y se prosiguen en la oficina los estudios de un canal que partiendo del río Melado alimente el Ancoa para el regadío de los mismos campos.

Se estudia en el terreno, el proyecto definitivo de regadío de los llanos del departamento de Los Angeles, por medio de dos canales que partiendo del río Laja alimente a los viveros Rarínco y Coreo.

Terminado el muelle y malecón de Taltal y obras accesorias para el mejor servicio de la Aduana, se continúa la ejecución de obras de defensa del malecón.

Se prosiguieron los malecones de Chañaral y Huasco.

En Coronel se ha terminado un malecón frente a la Aduana y se trabaja activamente en la construcción del muelle correspondiente.

Se contrató la ejecución de un malecón en Valdivia que se ha continuado, así como las obras de defensa de ValLENAR, Copiapó, El Molle, Serena, Petorca, Quillota, Calera, Renca y San Fernando, y en Santiago se trabaja con gran actividad en las obras de defensa al oriente y poniente de ella y en las reparaciones y defensas de la canalización del río Mapocho.

Se ha terminado la ejecución de las obras de alcantarillado de Concepción y Antofagasta, las que ya están en explotación, y se prosigue la de los alcantarillados de Taltal, Serena, Talca, Chillán y Valdivia.

Se continúan los estudios de alcantarillado de Tacna, Arica, Linares y Coquimbo y de saneamiento de Serena.

Se ha terminado la ejecución de las obras de agua potable de San Felipe, Cauquenes, Ninhue, Concepción, Talcahuano y Los Angeles.

Se prosigue la ejecución de las de ValLENAR, Cabildo, Ligua, Casablanca, Renca, Buín, Guindos, San Bernardo, San Fernando, Talca, Parral, San Carlos, Hualqui, Coelemu, Traiguén, Valdivia y Osorno.

Próximamente se iniciará la instalación ó mejoramiento de los servicios de agua potable de Los Vilos, San Felipe, Curimón, Los Andes, Quillota, Rancagua, Vichuquén, Molina, San Javier, Santa Cruz, Linares, La Unión Ancud y Castro.

Ferrocarriles.—Los ferrocarriles en construcción por cuenta del Estado han seguido el vigoroso impulso de años anteriores. Sobre un total de 2.575 kilómetros en construcción á fines de 1912, hubo ocupados un promedio de 11.000 operarios, distribuidos en 26 líneas ó trozos de líneas, con un valor total aproximado de pesos 342.500.000.

En los meses corridos del presente año han quedado definitivamente incorporadas al tráfico público las líneas de Osorno á Puerto Montt, de 126 kilómetros, que completa la línea central por el sur y el Ferrocarril Internacional de Arica á La Paz de 439 kilómetros.

El Ferrocarril Longitudinal ha tenido en el último año un avance de gran consideración: ha quedado unido Cabildo con San Marcos y ValLENAR con Copiapó y Pintados.

La longitud de las líneas del Estado en explotación alcanzan á 3.125 kilómetros.

El año último se transportaron 12.187.807 pasajeros y 4.914.066 toneladas de carga, lo que da un aumento de 986.823 pasajeros y 41.409 toneladas de carga, con relación al año anterior.

Las entradas alcanzaron á 65.838.316 pesos y los gastos ordinarios á pesos 75.511.339, cantidades superiores en pesos 11.014.052 y 8.215.462 pesos, respectivamente, á las de 1911.

La longitud de los ferrocarriles particulares era en 31 de Diciembre de 2.993 kilómetros.

En 1912 se ha hecho concesiones para 160 kilómetros y se prosigue la construcción de 445 kilómetros.

Los Ferrocarriles Particulares están sometidos hasta ahora sólo á la ley de Policía de Ferrocarriles de 6 de Agosto de 1862 y á algunos decretos reglamentarios.

Correos y Telégrafos.—La correspondencia despachada por las diversas oficinas de Correos durante el año 1912 alcanzó á 73.482.245 piezas, de las

cuales sólo 31.978.943 pagaron franqueo por valor de pesos 4.207.772.

El saldo de 41.503.302 piezas corresponde á los despachos libres, y de éstos pertenecen 38.952.637 á los impresos, que son los que demandan mayor trabajo y elementos al servicio.

Las entradas postales se elevaron á pesos 4.959.900 y los gastos á 5.936.025. El resultado financiero de 1912 arroja, por consiguiente, un déficit de pesos 976.125, equivalente casi al valor que debieran satisfacer los impresos.

En el año 1912 el número de telegramas del servicio interior fué de 2.345.000 y el del exterior de 110.000, lo que da un total de 2.455.000 y representa una mayor entrada de pesos 301.000 sobre el año anterior.

En el mismo año se instalaron nueve oficinas, la de Baquedano, Copihue, Corneche, Curacaví, Las Cañas, Negrete, Ocoa, Pampa Central y Estación San Rosendo, que eran indispensables para estas poblaciones.

Es grato dejar constancia de que se ha obtenido una considerable rebaja en el valor de las comunicaciones internacionales, lo que es de gran beneficio para el comercio y el público en general.

MÉXICO

Liga de agricultores.

Hay en esta República verdaderos anhelos de paz, y elementos sociales que viven del trabajo ponen en juego toda clase de medios para conseguir que aquella cenaza y perdure.

Un grupo de hacendados de la capital está organizando una gran liga de agricultores con el objeto de buscar la manera de defender sus intereses á cada momento lesionados por las numerosas partidas de revoltosos y de bandoleros que se están desparramando por una buena parte del país.

Los iniciadores dignos del mayor aplauso y colaboración han tenido ya varias juntas y parece que sus trabajos van caminando con el éxito más lisonjero, como no podía menos de esperarse. La idea ha sido acogida con entusiasmo en toda la República y los hacendados de todas partes están enviando sus adhesiones, manifestándose dispuestos á ayudar incondicionalmente á la naciente agrupación que trata de establecer una policía rural, completamente neutral en asuntos políticos, y que se dedique de manera exclusiva á cuidar las propiedades de los agricultores.

VENEZUELA

Ley de naturalización.

El Congreso de los Estados Unidos de Venezuela, por decreto de 16 de Mayo del año en curso, ha puesto en vigor una nueva ley de naturalización por la que se dispone que podrán solicitar carta de naturaleza los extranjeros domiciliados que tengan un año de residencia en el territorio de la República, plazo que no será exigido á los extranjeros que hayan prestado algún servicio de importancia á Venezuela ó á la humanidad ni á los que tengan contraído matrimonio con una venezolana ó que vayan á aquel país contratados como emigrantes.

El extranjero que quiera naturalizarse ocurrirá directamente al Ejecutivo Federal, por órgano del Ministerio de Relaciones Interiores ó por conducto del Presidente del Estado ó Gobernador del Territorio Federal donde residá por medio de una solicitud en que exprese su promesa de fidelidad á la

Constitución y Leyes de la Unión, y acompañe un justificativo auténtico que compruebe además de que se encuentra en alguno de los casos del artículo 1.º, que es mayor de veintiún años y mayor de edad según la Legislación de su país.

Su estado, profesión y medio lícito de vida.

El número de los hijos menores, legítimos ó naturales que estén bajo su potestad ó bajo su tutela.

La mujer casada ó separada de cuerpo presentará además la autorización marital ó judicial en sus casos y el inhabilitado la de su curador y autoridad judicial de conformidad con las leyes de su nacionalidad anterior respectiva.

El Ejecutivo Federal con vista de la solicitud y si lo juzgare conveniente expedirá la carta por medio de un Decreto, y el Ministro de Relaciones Exteriores lo hará insertar en el Registro respectivo.

Según el art. 4.º los efectos de la naturalización son puramente individuales; sin embargo, los hijos menores del naturalizado gozarán de los efectos de la naturalización de su padre ó madre hasta su mayor edad, y continuarán considerados como venezolanos si no hicieron una manifestación en contrario al Ejecutivo Federal ó á los Agentes de la República en el extranjero, dentro del año siguiente á la mayor edad.

La mujer y los hijos mayores del naturalizado podrán ser comprendidos en la carta de nacionalidad, con la única condición de que suscriban la solicitud de que queda hecha mención.

La viuda é hijos mayores del extranjero fallecido durante su demanda de naturalización podrán obtenerla por la simple ratificación de la solicitud.

La nacionalidad venezolana se pierde por la adquisición plena y voluntaria de otra nacionalidad.

El venezolano naturalizado en el extranjero que tenga su domicilio ó resida en el Territorio Nacional por espacio de dos años, se presume que abandona la nacionalidad extranjera y adquiere nuevamente la nacionalidad venezolana.

Será considerado como fraudulento y viciado de nulidad todo cambio de nacionalidad verificado con el fin de sustraerse momentáneamente á determinados efectos de una legislación.

Los hijos menores extranjeros de la extranjera que se casare con un venezolano adquirirán y perderán con su madre la nacionalidad, pero tendrán derecho á optar por una ú otra nacionalidad.

SAN SALVADOR

Mensaje presidencial.

Hemos recibido el Mensaje que el Sr. Presidente de la República del Salvador, D. Manuel E. Araujo, tenía preparado para leerlo ante la Asamblea legislativa en la inauguración de sus sesiones, dando cuenta de los actos del Poder Ejecutivo en 1912. Este documento fué revisado y firmado por el Dr. Araujo (q. e. p. d.) la mañana del día 4 de Febrero, cuya noche fué vilmente asesinado, tan á traición é inesperadamente, como lo demuestra el hecho de comenzar el Mensaje felicitándose de no sólo haber logrado conservar la confianza que el pueblo le otorgó, sino haberla aumentado.

“Acaso sin que yo lo mereciera, afirma, han tomado mi modesta persona como símbolo en que se han venido condensando los grandes ideales de paz, progreso y libertad.”

En el tiempo que desempeñó la primera magistratura de su patria, el Dr. Araujo encauzó por vías

de progreso los diversos aspectos de la vida nacional; así se demuestra en el documento que motiva estas líneas, y de cuyo contenido daremos extensa cuenta en otro número de esta publicación.

Datos estadísticos.

Del Anuario estadístico salvadoreño, correspondiente al próximo pasado año de 1912, extractamos los datos siguientes:

Situación geográfica y superficie. — Paralelos extremos: 13° 7' 34" y 14° 24' 13" Lat. N. Meridianos extremos: 89° 58' 46" y 92° 28' 26" al W de París. Puertos: *La Unión*: 13° 20' 6" Lat. N y 90° 11' 14" al W de París; *El Trunfo*: 13° 17' 10" Lat. N y 90° 53' al W de París; *La Libertad*: 13° 28' 48", 7 Lat. N. y 91° 39' 36", 5 al W. de París y *Acajutla* (Haro): 13° 37' Lat. N y 91° 10' al W de París. Área: 34.126 k².

Demografía. — Población probable el 1.º de Enero de 1913: 1.200.000 h. Población relativa: 35,1 por kilómetro cuadrado. Población indígena probable: 20,1 por 100. Por cada 0.000 h. ocurren 417 nacimientos, 221 defunciones y 37 matrimonios. Nacimientos legítimos, 46,4 por 100; idem ilegítimos, 53,6 por 100; natalidad masculina, 51 por 100; idem femenina, 49 por 100; mortalidad infantil, 23,2 por 170 (de 0 á 1 año); mortalidad por viruela, 3,1 por 100; mortalidad por tuberculosis, 2,37 por 100.

Instrucción Pública. — Una Universidad, con Facultades de Jurisprudencia, Medicina, Química y Farmacia, Instituto y Colegios de enseñanza secundaria; 694 escuelas primarias, con 41.196 alumnos inscritos, servidas por 531 maestros. Cada alumno costó al Estado pesos 21,81.

Finanzas del Estado. — Rentas del Tesoro recaudadas en 1912, 14.445.731,22 pesos; aumento sobre el año anterior, 2.091.859,81. **Deuda Pública:** tiene un saldo de pesos 27.567.741,16 plata.

Bancos. — Hay cuatro Bancos, con un capital pagado de 6.300.000 pesos plata. El cambio bancario sobre dólares, osciló entre el 129 por 100 y 155 por 100. El promedio anual, del cambio oficial sobre dólar, 140 por 100. La circulación de billetes, es á la par, asciende á 5.962.17, y está garantizada.

Comercio. — El valor total de la importación fué de 6.774.859,16 oro. Los principales países importadores, fueron: *Estados Unidos*, 2.627.700,22 pesos oro; *Gran Bretaña*, 1.904.546,16; *Alemania*, 664.751,45; *Francia*, 397.252,05; *Italia*, 288.393,60; *México* pesos oro 239.937,56; *Bélgica*, 224.271,52; *España*, 87.631 pesos oro, etc.

La exportación montó á pesos 22.341.987,73 plata. El café representó el 78,1 por 100 de esta suma. La exportación de café fué de 583.983 quintales. Los principales artículos de exportación, fueron: café, pesos 17.450.077,25; minerales preciosos, 3.378.951 pesos; azúcar, pesos 378.59; añil, pesos 213.38; bálsamo, pesos 175.675; pieles, pesos 174.934; arroz, pesos 71.428; hule, pesos 81.311; panea, pesos 35.781; tabaco, pesos 50.69, etc. Los principales países que compraron nuestros artículos, fueron: Estados Unidos, pesos 6.642.234,37. Alemania, pesos 5.556.180,18. Francia, pesos 3.391.364,03. Italia, 2.114.915,40 pesos. Austria Hungría, pesos 1.731.341,45. Gran Bretaña, pesos 1.001.052,24. Suecia, pesos 624.885,81. Noruega, pesos 547.398,90. Panamá, 237.812,60 pesos. Nicaragua, pesos 130.959,10, etc. El Salvador tiene concertados Tratados comerciales con Alemania, Francia, Italia y Bélgica. Durante el año entraron á los puertos 909 vapores, con un arqueo de 671.574 toneladas. El orden de los puertos, según su importancia comercial, es Acajutla, La Unión, La Libertad y El Triunfo.

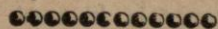
Comunicaciones. — 203 oficinas telegráficas y 176

telefónicas; 3.788 kilómetros de líneas telegráficas y 3.153 telefónicas; todas del Estado; 17 oficinas postales, con 242 empleados y una circulación total de 3.314.192 piezas; 291 kilómetros de ferrocarril, pasajeros 527.481 y 62.650 toneladas de carga.

Beneficencia. — 24 establecimientos oficiales donde fueron asistidas 30.721 personas.

La capital. — San Salvador, fundada en el valle de la Bermuda en 1524, de donde se trasladó al sitio actual en 1528. Posición geográfica: 13° 43' 43" latitud N y 91° 29' 10" longitud W de París. Altura sobre el nivel del mar (La Universidad): 6:7 metros. Temperatura media: 23°,3. Máxima: 33°. Mínima: 14°,6. Presión á O. media anual, 705,7 milímetros. Humedad relativa, media anual: 72,9 por 100. Evaporación anual: 1.304 milímetros. Altura de la lluvia: 1.478,5 milímetros. Declinación de la aguja magnética: 5° 36' 16" al Noroeste del polo astronómico. Población probable el 1.º de Enero de 1913: 66.808 habitantes. 2.555 nacimientos, 2.471 defunciones y 124 matrimonios.

Andrés Pando.



DE PUERTO RICO

CUBA Y LA INDEPENDENCIA

(POR SOTERO FIGUEROA)

Al llegar esta vez á Puerto Rico, la tierra natal, tanto más nutrida cuanto más tiempo tardamos en verla y cuanto mayores son sus tribulaciones políticas y económicas, nos ha sorprendido agradablemente el crecimiento vigoroso y decisivo que ha alcanzado la idea de patria independiente en la vida colectiva.

Ya no se trata de un ideal acariciado con fe y sentido con vehemencia que unos cuantos *ilusos* sostenían con decisiva abnegación, á despecho del medio ó de la realidad del momento, que les era hostil; sino de una esperanza, mejor dicho, de una realidad consoladora, que ha prendido en todas las conciencias y que, como principio indeclinable de justicia reparadora, es imposible hacer, que retroceda ó que vuelva á los límites primitivos y que allí se estanque; como es posible hacer que el río no engruese su caudal con los afluentes que encuentre en su curso, ó que se mantenga en reposo, y en determinado lugar, porque así conviene á unos cuantos egoístas que quieren beneficiarse de las aguas del río, aunque los demás se mueran de sed.

Los pueblos no se suicidan voluntariamente; el *statu quo* jamás fué principio de recta y fructífera administración; no caminan al azar las ideas por el mundo, y de ahí que, á pesar de todos los egoísmos, de todas las omnipotencias rampantes, ya no es posible ni que los pueblos, por débiles que sean, dobleguen la cerviz á yugo extraño; ni que el *quie-*

tismo entumezca sus miembros, cuando el movimiento es vida, ni que, fatalmente, dejen de seguir las corrientes impulsivas que nos llevan al perfeccionamiento, á despecho de nuestras dudas y vacilaciones, ó de nuestras resistencias y caídas, cuando, ciegamente, pretendemos contrariar la ley sabia y eterna del progreso indefinido.

Han pasado ya algunos años, y á la luz serena de la razón hay que reconocer que la colonización española dió de sí todo lo que podía dar á estas islas del mar Caribe. Les dió idioma, religión, leyes, costumbres, alma impetuosa y apasionada, cuanto constituye nuestra fisonomía de pueblo culto. Pudo haber, y hubo, atmósfera enrarecida de libertad en que se asfixiaba el criollo de mente vigorosa y de ímpetus arrolladores que le hacían forcejear por obtener la libertad individual con la patria independiente; y aunque vino la lucha formidable y sangrienta, ésta no ahogó las voces de patricios eminentes españoles, como el venerable Pí y Margall, que reconocían el derecho que tienen los pueblos á su independencia cuando llegan á su mayor edad; la conciencia nacional empezó á ver claro en el abismo de dolores en que se sepultaban incontables vidas preciosas y cuantiosos capitales, y vino la rectificación honrosa dándose á Puerto Rico un sistema de gobierno autónomo tan amplio, que no ha disfrutado otro igual; y se hubiera terminado por concederse á la isla de Cuba su anhelada independencia, que eso ya entraba en los propósitos de los legisladores españoles, si no hubieran intervenido, á título de paladines *generosos* de la libertad en el mundo americano, los que hoy son árbitros de los destinos de esta isla... *generosamente*.

Y aquí entra lo incomprendible en el proceso político puertorriqueño. Pudo España, ciega ú obcecada, no darnos la independencia porque no quería desprenderse de estos preciosos florones, restos de su antiguo poderío; ó porque temía que nos engullesen, por razón de nuestra debilidad, nacionalidades mercantilistas ó egoístas; ó porque no estuviésemos preparados para la vida independiente; y justo es reconocer, dada su historia colonial, que era lógica, y debía ser indeclinable, en su autoritarismo.

Pero no tiene explicación ni justificación alguna que un pueblo poderoso, de distinta raza á la nuestra, que no habla nuestro idioma, que no tiene nuestras creencias, que no ama nuestras ejemplares costumbres, que nos desdenea en su omnipotencia, cuyos gustos y tradiciones jamás han de amalgamarse con los nuestros, de igual modo que ni su vege-

tación ni su flora pueden injertar en éstas de los trópicos; que ni siquiera ha sabido sembrar afectos ni cordialidad en los quince años que lleva de haberse enseñoreado de esta isla; no tiene explicación, decimos, que un pueblo que se independizó de su metrópoli á sangre y fuego, por no querer pagar contribución que no acordara, y que escribe en su admirable Constitución el dogma de los hombres libres y de los pueblos soberanos, y repugna el imperialismo, es decir, el odioso principio de adueñarse por la fuerza de territorios que no le pertenezcan en justicia; no tiene explicación, repetimos, que los que intervienen en una guerra de independencia para favorecer al oprimido y traer de la mano una nueva nacionalidad al Continente americano, retengan, contra la voluntad de la mayoría, á este pueblo noble y bueno, que se entregó confiado á los que creyó sus libertadores, so pretexto de que no está preparado para la vida independiente, y disponga de su tesoro y de sus mejores destinos en beneficio de los advenedizos continentales.

Pero es vieja y ya desacreditada teoría esa de *preparar* á un pueblo para su independencia. Esta, como la luz que bebemos en nuestra mirada, como el aire que respiramos, no se *enseña*, se *sabe*; no se *teoriza*, se *practica*: no se *pide*, se *toma*. Y de igual manera que, sin *aprendizaje*, entornamos la vista cuando la luz deslumbrante hiere nuestra pupila, ó esquivamos los olores malsanos que pueden dañar nuestros pulmones, el instinto de conservación nos enseñaría, *en la práctica*, á apartarnos de todo escollo que pudiese dar al traste con nuestra independencia. El movimiento se demuestra *andando*, y no se enseña á un niño á caminar aherrojándolo en una silla, teorizándole sobre los distintos medios de locomoción y presentándonos como ejemplo de lo bien que caminará cuando lo haga como nosotros: el sentido común dice que se le debe dejar que marche *por sí*; si cae por debilidad ó torpeza, por ignorancia ó aturdimiento, entonces cabe la lección práctica ó el ejemplo convincente, sin que por estas caídas, por muchas que ellas sean, asumamos la disparatada resolución de caminar por el niño hasta que creamos que ya éste sabe hacerlo, sin haberle dejado que desarrolle sus miembros con el saludable y necesario ejercicio.

El tema es vasto y nos llevaría muy lejos probando superabundantemente que es ilógico, que es irracional, que es monstruoso ese sistema de escatimar á un pueblo su independencia ó de mermarle su soberanía, bien por-

que no está modelado á nuestra *imagen y semejanza*, porque no sabrá manejar sus intereses ó porque es de limitada extensión territorial. Brillantemente, en dos artículos que llevan por rubro "No nos conviene la independencia" y "Nos conviene la independencia", ha rebatido el batallador y hábil periodista puertorriqueño nuestro valioso compañero D. Vicente Balbás, todas esas argucias inconsistentes de los actuales exóticos dominadores de Puerto Rico. Pero ha presentado un ejemplo práctico, irrefutable, al hablar de Cuba próspera, y ya fuerte, por su independencia, que nosotros, testigos de mayor excepción—y perdónesenos la inmodestia—recojimos complacidos para ampliarlo, en la seguridad de que los impugnadores de la idea independiente en Puerto Rico no han de poder impugnar los razonamientos presentados por el señor Balbás, ni destruir los datos fehacientes que hemos de presentar al conocimiento de nuestros lectores.

Dice el señor Balbás en el segundo artículo de los dos que dejamos citados:

"Pero si careciéramos de razonamientos teóricos, para demostrar esto que creemos probada verdad, nos sería sumamente fácil apelar á un hecho práctico que está á la vista de todos.

"Cuba, la hermana de Puerto Rico, la gemela de este país, aunque con extensión mayor, es tierra que produce lo mismo que produce Puerto Rico, con la desventaja que su café es inferior al nuestro.

"A partir de la fecha de la declaración de la independencia de aquel país hermano, sus hijos lo han hecho prosperar grandemente; la urbanización de sus ciudades es magnífica; sus sistemas de enseñanza nada tienen que envidiar á los demás pueblos; su riqueza, en todos los órdenes, se desarrolla admirablemente; su hacienda pública prospera y cumple todos sus compromisos, entre ellos alguno muy serio que le dejara la intervención americana.

"¿Han necesitado nuestros hermanos de Cuba la tutela extraña á perpetuidad para vivir vida de pueblo independiente civilizado?

"Ciertamente que no.

"La República cubana forma hoy en el concierto de los pueblos libres de la América latina, y cualquiera que sea el precio á que los Estados Unidos cobraron los servicios que le prestaron, hoy por hoy, vive vida de pueblo libre, es un pueblo libre y sabe usar la libertad de que goza."

Nos ha parecido oportuno reproducir los anteriores párrafos, porque muy poco se conoce

en Puerto Rico la actual situación política de Cuba, quizás porque habrá poderosos intereses á los que convenga este desconocimiento; y además porque, apoyándonos en ellos, hemos de ver en otro artículo el crecimiento colosal de la República cubana, desde que obtuviera su independencia.

Que el ejemplo sirva de lección y estímulo á Puerto Rico.



Unión Ibero-Americana

ORGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Índice de sumarios de los números aparecidos en el corriente año de 1913, 27.º de su publicación.

Núm. 1.º

Marzo de 1913.

Grabados: México: Calle de San Francisco, de Guadalajara, capital del Estado de Jalisco.—Montevideo: Facultad de Derecho.—Excmo. Sr. D. Segismundo Moret +.—México: Hospicio de niños (Guadalupe, Zacatecas).—Montevideo: Vista general desde el cerro.—Rio Janeiro (Brasil): Jardín y paseo públicos.—Durango (México): Calle principal.—Montevideo: Teatro Solís.—Recife, Pernambuco (Brasil): El Puente Santa Isabel y la Cámara de Diputados.—D. Francisco I. Madero.—D. Manuel E. Araujo.—Brasil: Palacio de Gobierno del Estado de San Pablo.—Panamá: Antiguo fuerte (fachada Sur).

Texto: La doctrina de Monroe.—España y América: Crónica financiera y social, por Vicente Almada.—Apertura del Canal de Panamá: Su influencia en las corrientes comerciales del mundo, por Francisco Espinosa.—D. Segismundo Moret.—Un soneto imperial, por Antonio Gómez Restrepo.—Desde América.—Fiesta latino-americana: El general Reyes en París.—Tratados de arbitraje revisados hasta el 1.º de Julio de 1912.—Lecturas latinoamericanas: Un matrimonio de intelectuales, por Concepción Gimeno de Flaquer.—Los enviados de la «Casa de América».—El pacifismo, por F. Contreras B.—Puerto Rico despierta, por V. Balbás.—Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado.—Ejemplo digno de imitar: Censo de españoles residentes en América.—Libros nacionales y extranjeros, por M. Valdemoro, Andrés Pando y X.—De tierra hidalga, por Manuel Fernández de la Fuente.—Información americana.—Porvenir del Brasil: Conferencia pronunciada en la UNIÓN IBERO-AMERICANA el 2 de Diciembre de 1912, por García Caminero.—Memoria de la UNIÓN IBERO-AMERICANA correspondiente al año 1912.—Anuncios.

Núm. 2.

Abril de 1913.

Grabados: Colombia (Bogotá): Avenida de San Diego.—República Argentina: Catedral de Buenos Aires.—Colombia (Bogotá): Observatorio astronómico.—San Salvador: Palacio Nacional.—Excmo. Sr. D. Mariano G. Menocal, electo Presidente de la República de Cuba.—Dr. Enrique José Varona, electo Vicepresidente de la República cubana.—General Félix Díaz, jefe de la revolución triunfante, candidato á la Presidencia de México: Casino Español.—Colombia (Bogotá): Plaza de Bolívar.—República mexicana: Ciudad de México.

Texto: El Centenario de Vasco Núñez de Balboa: Su celebración en España con carácter oficial.—España y América: Crónica financiera y social, por Vicente Almada.—El 12 de Octubre: Fiesta de la raza.—Fuerzas indígenas en las Colonias, por A. Balbín.—La actividad económica de España, por Eduardo Díez Pinedo.—Al reloj de mi despacho, por José María de Ortega Morejón.—España y México, por B. J. de Cologan.—Viaje del señor General Reyes por la América Ibero.—Los aventureros, cuento, por Rómulo Gallegos.—Certamen científico y literario que se celebrará en Huelva el 2 de Agosto de 1913.—Información americana, por Andrés Pando.—¿Otro canal interoceánico?—América latina para los latino-americanos: Conferencia dada por D. Manuel Ugarte en la Universidad de Lima el día 5 de Marzo del corriente año.—Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando.—Biblioteca.—México: La decena trágica (de la publicación mexicana *Revista de Revistas*).—Anuncios.

Núm. 3.

Mayo de 1913.

Grabados: Vistas de España: Iglesia del Pilar (Zaragoza).—Buenos Aires: Avenida de Mayo, calle Florida y Avenida Alvear.—Acorazado *España*.—Trasatlántico *Infanta Isabel de Borbón*.—Sección longitudinal del trasatlántico *Rina Victoria Eugenia*.—Quito: Entrada á la Alameda.—Pueblo Vi-jo (Ecuador): Vista panorámica de la población.—Perú: Monumento Grau (Callao).—Venezuela: La casa amarilla (esquina Noroeste), Caracas.—Montevideo: Palacio Rubio, Avenida 18 de Julio, Santo Domingo: Palacio del Gobierno y Plaza de Colón.

Texto: Una carta sensacional de Manuel Ugarte al Presidente de los Estados Unidos. — Los Bancos españoles en 1912, por Cristóbal Massó. — Ayer, Hoy y Mañana, por Julio Flórez. — Proposición de una Compañía yanqui rechazada por Venezuela. — Psicología de las cales bonaerenses, por Concepción Gimeno de Flaquer. — Los estudiantes de América en España. — La inmigración en Chile. — La Marina española de guerra y mercante. — El gallo encantado, por José Antonio Campos. — Exposición hispano-americana (Sevilla, 1916). — Libros nacionales y extranjeros, por A. Balbín de Unquera. — Información americana, por Andrés Pando. — Instituto de Estudios americanistas de Sevilla. — Biblioteca. — Manifiesto-programa del Centro de la Unión Ibero-Americana en Valencia. — La República Dominicana, por A. Fernández García. — Anuncios.

Núm. 4.**Junio de 1913.**

Grabados: Chile (Santiago): Palacio del Congreso. — Venezuela (Maracaibo): Vista á vuelo de pájaro de parte de la ciudad. — Venezuela (La Guaira): Parte del Puerto. — Guatemala: Puente del río de Zacapa. — Viaducto Estrada Cabrera, sobre el río de las Vacas. — Brasil: Vista de una hacienda de café en el Estado de San Pablo. — Bolivia: Catedral de Potosí. — Bolivia (Potosí): Fábrica de la Moneda. — Quito: Iglesia *El Belén*, primera fundada en el Ecuador. — Vistas de España: Zamora (Toro): La Colegiata. Catedral de Zamora: Puerta del Obispo. — Venezuela (Valencia): La Plaza de Bolívar. — Colombia (Cartagena): Ruinas del antiguo Monasterio. — Quito: Seminario Menor. — Excmo. Sr. Almirante D. Ramón Auñón y Villalón, Marqués de Pilares.

Texto: La aproximación entre España y América, por Juan Riaño. República Argentina: Mensaje presidencial. — La fiesta de la raza. — De Europa á América: Via Valladolid-Vigo. — Las relaciones hispano-americanas, por Isidro Rodríguez Zarracina. — Lo que le queda á España en las Antillas, por Tito L. Fonpa. — Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera. — Los gorriones (cuento), por Manuel Medina Bentancort. — Nicaragua, por Rubén Darío. — Literatura argentina, por Emilio Alonso Criado. — Información americana, por Andrés Pando. — Desde Puerto Rico: Progreso del ibero-americanismo, por F. Ramírez de Arellano. — Casa de América de Barcelona. — Los himnos americanos, por Alfredo Flores y Caamaño. — Los grandes canales del mundo. — La voz de la sirena, por Leonardo R. Pardo. — El Brasil: Sus ferrocarriles. — La Patagonia chilena, por Nemo. — Biblioteca. — Influencia de la Marina militar en las relaciones Ibero-americanas: Conferencia dada en la Unión Ibero-Americana, por el Excmo. Sr. Almirante D. Ramón Auñón y Villalón, Marqués de Pilares, el 26 de Mayo de 1913. — Anuncios.

Núm. 5.**Julio de 1913.**

Grabados: España (Navarra): Palacio de Olite — Municipalidad de Montevideo. — Ecuador (Cuenca): Puente Bolívar sobre el río Machángara. — Montevideo: Moderno edificio propiedad y residencia oficial de la Liga Uruguaya contra la tuberculosis. — Lima (Perú): Escuela de Medicina. — Uruguay: Plaza de la Constitución de Montevideo — España (Navarra): Puerta de la Catedral. — Uruguay: Vista de la parte Este de Montevideo.

Texto: Regreso á la doctrina, por F. Henríquez y Carvajal. — Producción española en 1912. — Tesoros bibliográficos: El Fuero Juzgo, por José de Diego. — Congreso de defensa agrícola en el Uruguay, por Norberto Estrada. — ¡Que viene el médico á casa! Cuadro de costumbres salvadoreñas, por Roque Palomo. — La colonización española: Testimonios americanos, por Vicente Gay. — Libros nacionales y extranjeros, por Antonio Balbín de Unquera. — Desde Bolivia: Viaje de Doña Concepción Gimeno de Flaquer. — Biblioteca. — La instrucción pública en España: Elementos auxiliares de la enseñanza, por Abelardo Bartolomé y del Cerro. — Información americana, por Andrés Pando. — De Puerto Rico: Cuba y la independencia, por Sotero Figueroa. — Unión Ibero-Americana: Índices de sumarios de los números aparecidos en el corriente año. — Anuncios.

MUNDIAL EXPRESOEspaña. — Fuencarral, 105.
MADRID**LIBRERÍA**Suscripciones á periódicos.
Envíos á provincias y América

Imp. de los H. de M. G. Hernández, Libertad, 16 dup., bajo

Campos Eliseos de Lérída

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS

Director-Propietario, D. FRANCISCO VIDAL y CODINA

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa.

ARBOLES FRUTALES

en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan.

VIDES AMERICANAS**INJERTOS — BARBADOS — ESTAQUILLAS**

de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad.

UN MILLÓN DE BARBADOS DISPONIBLES DE CHASSELAS BERLANDIERI 41¹

la clase más superior y recomendada para los terrenos calcáreos y secos.

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides franco por el correo á quien los solicite.

ESTABLECIMIENTO EDITORIAL Y LIBRERIA DE Mariano Núñez Samper

Casa central: Martín de los Heros, 13.— Sucursal: San Bernardo, 34.

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LAS OBRAS PUBLICADAS POR ESTA CASA

	Pesetas.		Pesetas.
GENOT. — <i>Arquitectura de las lenguas.</i> —Tres tomos tela.....	38	PICATOSTE. — <i>Diccionario francés-español y vice-versa.</i> —Un tomo tela.....	5
<i>Prosodia castellana y versificación.</i> —Tres tomos tela.....	30,25	BESSES. — <i>Veinte lecciones de francés.</i> —Un tomo en rústica.....	25
<i>Diccionario de asonantes y consonantes.</i> —Un tomo tela.....	19	<i>Diccionario fraseológico francés-español.</i> —Un tomo en tela.....	11,50
<i>Diccionario de ideas afines.</i> —Un tomo tela.....	32	<i>Diccionario del argot francés.</i> —Un tomo tela.....	4
<i>Aritmética general.</i> —Cuatro tomos en tela.....	38	CABELLO Y ASO. — <i>Teoría artística de Arquitectura.</i> —Tres tomos.—Estética general.—Estética peculiar.—Estética práctica.—En rústica.....	10
<i>Errores en los libros de matemáticas.</i> —Un volumen en tela.....	9	CARRACIDO. — <i>Química orgánica.</i> —Un tomo pasta.....	25
<i>Los duendes del lenguaje.</i> —Un tomo tela.....	6	ALEU. — <i>Aritmética para carreras especiales.</i> —Un tomo tela.....	6
ABELLÁN. — <i>Diccionario de Ortografía.</i> — <i>Homología y Régimen.</i> —Tres tomos tela.....	60	FERNANDEZ NÚÑEZ. — <i>El consultor del Consejo de familia.</i> —Un tomo rústica.....	3
SALAZAR. — <i>Diccionario latino-español.</i> —Un tomo en pasta.....	12	VELAZQUEZ. — <i>Manual del Practicante.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Novísimo método de la lengua latina.</i> —Dos tomos en tela.....	10	TORRES. — <i>Manual teórico-práctico de partos.</i> —Un tomo rústica.....	4
<i>Historia natural.</i> —Un tomo en pasta.....	12		
PICATOSTE. — <i>Diccionario de la lengua castellana.</i> —Un tomo en tela.....	5		

NOVELLAS POR ENTREGAS.—La justicia de Dios.—Las islas maravillosas.—La venganza de un proscrito.—Los tempirarios.—La hija del verdugo.—El hijo de la noche.—Roberto el pirata.—Florinda ó la Cava.—El favorito de la reina.—Los asesinos.—El secreto de una tumba.—El nido de los duendes.—La honradez de un ladrón.—El infierno de un ángel.—María Magdalena.—La gloria del condenado.—La cruz del Redentor.—El monje de la montaña.—El reloj de la muerte.—Teresa de Jesús.—El rey de los bandidos.—Los maldicientes ó los corazones de cieno.—El Sagrado Corazón.—El camino del Calvario.—El destripador de mujeres.—Crimen y castigo.—Palillos y Orejitas.—El Nazareno.—Fe, Esperanza y Caridad.—La bomba de dinamita.—Moisés.—La ciega del Manzanares.—El mendigo de Madrid.—La maldición del muerto.—Las heroínas españolas.—Matilde la botonera.—Los mártires españoles del siglo XIX.—Hambre y deshonra.—Páginas de gloria.—La hermanita de los pobres.—Los héroes españoles del siglo XIX.—Juan José.—La tauromaquia.—¡Maldita!—El hijo de la obrera.—Los hijos desgraciados.—La hija del destino.—El calvario del obrero.—Los hijos de la fábrica.—Los crímenes del vicio.—La miseria del hogar.—¡Pobres madres!—Los negociantes de la virtud.—Los mártires del adulterio.—Los obreros.—La muerte.—Los ladrones del gran mundo.—Los misterios de Madrid.—Los mártires de su culpa.—La huérfana de Bruselas.—*Todas terminadas y en venta.*

El Cristianismo y sus héroes.—Seis tomos en folio y encuadernados lujosamente a 165 pesetas.—Se vende al or

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Linea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón, Australia.

Linea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con transbordo en Puerto Méjico así como para Tampico, con escala en Veracruz.

Linea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Caballo, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y reconocimientos directos. También carga para Maracaibo, Cero, con transbordo en Curaçao y para Cumaná, Cardbano y Trinidad, con transbordo en Puerto Caballo.

Linea de Buenos Aires.

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Genova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Genova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Linea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 % en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea Venezuela-Colombia. Para este servicio rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



Unión Ibero-Americana

SOCIEDAD FUNDADA EN 1887

Declarada de fomento y utilidad pública
por el Gobierno de S. M.
en 18 de Junio de 1890.

NOTAS TOMADAS DE SUS ESTATUTOS

Objeto de la Asociación.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA es una Asociación internacional que tiene por objeto estrechar las relaciones de afectos sociales, económicas, científicas, artísticas y políticas de España, Portugal y las Naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos

De su constitucion y organizacion.

LA UNIÓN IBERO-AMERICANA se compone de un Centro general establecido en Madrid, y los correspondientes que están constituidos ó se constituyen para cooperar á los fines de la Asociación en los demás pueblos que comprenden los Estados á que se refiere el artículo anterior, pudiendo constituirse también Comisiones delegadas de dichos Centros en las poblaciones más importantes de los respectivos Estados.

A fin de que se armonicen los Centros entre sí, después de aprobar sus miembros los respectivos reglamentos, los remitirán á la Junta directiva de Madrid, para que la misma pueda hacer las observaciones que conduzcan á dicho propósito.

Será obligación de todos los Centros.

Estudiar cuanto asuntos se relacionen con los fines de la Asociación,

Redactar los oportunos proyectos, presentarlos y gestionar cerca de los Gobiernos respectivos su éxito.

Procurar la habilitación recíproca de los títulos alcanzados en los establecimientos oficiales de enseñanza, para el libre ejercicio de las profesiones en los países de la Unión.

Evacuar los informes que por los Gobiernos pudieran reclamarse, y elevar á los mismos, siempre que se crea oportuno, exposiciones y Memorias acerca de cualquier punto que pueda afectar á los intereses generales.

Procurar facilidades en el servicio de telégrafos y correos.

Celebrar conferencias, lecturas y veladas sobre temas que interesen á la Asociación.

Organizar Congresos en los mismos países para conseguir conclusiones prácticas acerca de los asuntos de más importancia para aquéllos.

Socios.

Serán socios de honor aquellos á quienes la Asociación acuerde designar con tan honroso título.

Fundadores, los que figuren como tales en las listas de la Asociación.

De número, los que satisfagan sus cuotas y cumplan lo deberes que los Estatutos y Reglamento exijan

Cooperadores, los que la Sociedad acuerde designar como tales, por coadyuvar en alguna forma á los fines de la Asociación.

Serán socios correspondientes los que designe la Junta directiva con este nombre, fuera de Madrid

